

Plan de Desarrollo Municipal "Aquí Ganamos Todos"



WILFRIDO ENRIQUE RUIZ RADA

Alcalde Municipal 2012 – 2015

El Copey - Cesar

Plan de Desarrollo Municipal "Aquí Ganamos Todos"

WILFRIDO ENRIQUE RUIZ RADA

Alcalde Municipal 2012 – 2015

El Copey - Cesar

Alcaldía Municipal de El Copey - Cesar

Wilfrido Enrique Ruiz Rada

Alcalde – Municipal

Yulieth Ruiz Arcia

Gestora Social

Jaime Ricardo Chavarro Perdomo

Secretaria General y De Gobierno

Fabio Andrés Zabala Gómez

Secretario de Hacienda

Hermes Caballero Herrera

Jefe de Presupuesto

Edgardo Roca Ariza

Comisario de Familia

Belkis Meriño Fuentes

Inspector de policía Caracolcito

Julio Arias Macías

Director de Núcleo Educativo

Yenis Polo Andrade

Gerente del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación

Marcos Carranza España

Secretaria Planeación e Infraestructura

Fabián Ricardo Eljaiek Fernandez

Director local de Salud

Luis Rodríguez Burbano

Tesorero

Carol Dayana Blanco Gamarra

Inspector de policía

Bernardo Pulgarin Castellón

Inspector de policía Chimila

Paul Ernesto González Sierra

Gerente Empresas Publicas EMCOPEY

Edwin Torres Castro

Personero Municipal

Honorable Concejo Municipal

El Copey – Cesar

Oscar Jaramillo Beltrán
Presidente Concejo Municipal

Yolanda Amaya Hoyos
Segundo Vicepresidente Concejo Municipal

José Luis Orozco Almanza
Honorable Concejal

Luis Sierra Suarez
Honorable Concejal

Anderson Domínguez Pacheco
Honorable Concejal

José Vicente Sotomayor Perez
Honorable Concejal

Abimael Hernández Buelvas
Honorable Concejal

Carlos Quiroz Morrón
Primer Vicepresidente Concejo Municipal

Wilson Barros Carranza
Honorable Concejal

Luifer Guarnizo Ramírez
Honorable Concejal

Edwin Montes Arias
Honorable Concejal

Willman Ariza Orozco
Honorable Concejal

Teodoberto Salcedo Celis
Honorable Concejal

Judith García
Secretaria Concejo Municipal

Consejo Territorial de Planeación

El Copey – Cesar

(Decreto Nro. 017/ Febrero 2012)

Plinio Herrera

Delegado por las Instituciones Educativas Públicas

Pedro Romero

Delegado por Instituciones Educativas Privadas

Cristian Torres

Delegado por Juntas de Acción Comunal

Elvira Jiménez

Delegada por las Madres en Situación de Desplazamiento

Ebis Silva

Delegada por las Madres Cabeza de familia

Cesar Torres

Delegado por el Pueblo Indígena Arhuaco

Freddy De Castro

Delegado por los Deportistas y Clubes Deportivos

Cesar vargas

Delegado por Los Afro descendientes

José Eljaiek

Delegado por el Sector Pecuario

Jhon González

Delegado por el Sector ambiental

Nereida Mariotti

Delegada por el Sector salud

Teodoro Prieto

Delegado por Asociaciones Campesinas

Roque Gullo

Delegado por Asociaciones de compositores

José del Carmen Masías

Delegado por el Pueblo Indígena Chimila

María Fernanda Torres

Delegada por la infancia y la Adolescencia

Dairo Barrios

Delegado por las Iglesias Cristianas

Pilar Ovalle

Delegada por Mujeres

Henry Fuentes

Delegado por la Juventud

Enaldo Cárdenas

Delegado por el Sector agrícola

Raúl Varón

Delegado por los Comerciantes

Number Delgrans

Delegado por los Educadores

Ariel Martinez

Delegado por la Agroindustria

Raúl Duarte

Delegado por los Transportadores

José Luis Sedan

Delegado por la Iglesia Católica

PRESENTACIÓN

El Copey ha puesto su confianza, en la voluntad, el esfuerzo, la dedicación y el compromiso, que tengo como copeyano, para construir caminos de progreso orientados a mejorar el nivel de vida de nuestro municipio.

“AQUÍ GANAMOS TODOS” Es el nombre que la administración municipal ha definido, para llamar lo que será, el Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015, el cual es el resultado de la concertación entre todos los sectores de la Ciudadanía, el Gobierno y el Concejo Municipal.

“AQUÍ GANAMOS TODOS” Es un llamado a la participación, al libre debate de ideas, a la inclusión social y al buen gobierno. No es posible pensar en desarrollo, si no existe identidad con el municipio que nos pertenece a todos los que habitamos en territorio copeyano. Es por eso, que la carta de navegación del municipio, hace la invitación para que la comunidad continúe siendo propositiva en asuntos públicos, en aras de realizar un trabajo armónico en conjunto con la administración municipal.

La metodología aplicada para la formulación del Plan de Desarrollo “Aquí ganamos todos” 2012 -2015, se fundamenta en el trabajo coordinado, realizado por los funcionarios de la administración municipal junto con la comunidad, para identificar problemas reales y prioritarios del municipio, estableciendo posibles soluciones, efectivas y duraderas, capaces de transformar realidades negativas.

Hoy presentamos, la fase preliminar del Plan de Desarrollo Municipal, producto de las veintidós (22) mesas de participación reunidas en el casco Urbano, una (1) mesa de concertación en Chimilla, San Francisco y una (1) mesa de concertación en Caracolcito. Además, dos (2) mesas especializadas y Una (1) mesa de proyectos para el desarrollo regional.

Gracias a esta elevada participación, se definieron las necesidades de la población, lo cual ha sido insumo fundamental para la elaboración del documento preliminar que se presenta ante las instancias de planeación del municipio. (Honorable Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación).

Para establecer un proceso de planificación innovador, permeado de múltiples transformaciones, decidimos trabajar bajo los lineamientos de Cuatro (4) ejes Orgánicos, para instaurar acciones que permitan el ejercicio pleno de derechos fundamentales, garantizando bienestar a toda la población, sin excepción.

Los Ejes Orgánicos son: **1) Integridad Social; 2) Desarrollo Productivo y Sostenibilidad Ambiental; 3) Servicios Públicos e Infraestructura con Calidad; 4) Participación Seguridad y Buen Gobierno.**

De esta manera, El Copey se fortalece para trabajar posteriormente en un eje Transversal denominado **Competitividad y Regionalización**, donde se unirán esfuerzos para mejorar las condiciones de vida del cesar, partiendo desde el desarrollo local.

Esta carta de navegación del municipio, llamada “AQUÍ GANAMOS TODOS” Trabaja con los ejes arriba mencionados para: (1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre, (2) Lograr la educación básica universal, (3) Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, (4) Reducir la mortalidad infantil, (5) Mejorar la salud sexual y reproductiva, (6) Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue, (7) Garantizar la sostenibilidad ambiental y (8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. (Objetivos del Milenio, pacto entre las Naciones).

La preparación nuestro Plan de Desarrollo, se ajusta a las exigencias de la ley orgánica del plan de desarrollo ley 152 de 1994, planes maestros implementados en el departamento y demás normatividad vigente. Esta primera etapa de formulación y aprobación está sujeta a modificaciones, ajustes y/o correcciones, producto de los aportes, observaciones que pueda hacer el Consejo Territorial de Planeación. (CTP) junto con el Honorable Concejo Municipal

.Agradezco enormemente la Colaboración y el compromiso de:

Emila Mariotyz Barrios Ana Buelva Martínez;; Lida Escaño Navarro; Martina Jiménez Martínez; Pablo Martínez Escandón; Luis Mercado Villalba; Monica Esther Ramírez Orozco; Elsy Judith Rodelo Velásquez; Flor Medina Bermúdez; Kathen Neidy Mejia Vizcaíno; Luis Daniel Agamez Diaz; Robert Guerra; Nelly Villalobos; Delys Barrios Mercado; Ronny Sierra; Diana Fernandez; Jhon Cristian González; Sugely Medina Herrera; Leidy Villalba;

María del Pilar Hurtado Navarro; Mara Milena Galván Ramírez; Berta Pertuz Orozco; Daynin Tapias Montenegro Ligia Jaraba Vásquez; Verónica Andrews Cruz; Ignacio Banderas Trespacios Fadys Castro Crespo, Andrés Segundo Andrade Ramírez; funcionarios Empresas Publicas (EMCOPEY); Funcionarios Instituto de Cultura Recreacion y Deporte(ICRED); Funcionarios Personeria Municipal; Funcionarios Hospital San Roque.

Wilfrido Enrique Ruiz Rada

Alcalde – Municipal

PROYECTO DE ACUERDO N° _____
(Abril de 2012)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

“AQUÍ GANAMOS TODOS”
2012-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL COPEY- CESAR

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 74 de la ley 136 de 1994; 37,38,39 y 40 de la ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2° del artículo 313 de la constitución política, estipula que corresponde a los concejos municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el numeral 2° del artículo 313 de la constitución política, estipula que corresponde a los concejos municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la constitución política consagró los planes de desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la constitución política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la ley.

Que el artículo 342 de la constitución política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo junto con el funcionamiento de los concejos territoriales de planeación (CTP).

Plan de Desarrollo Municipal. Aquí Ganamos Todos!
Wilfrido Enrique Ruíz Rada

Que la Ley 152 de 1994, constituye elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica.

Que la ley 134 de 1994. Crea espacios de participación, regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes, igualmente dicta normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular, cabildo abierto.

Que la ley 489 de 1998 Regula el sistema de desarrollo administrativo, con el implemento de rendición de cuentas y otros mecanismos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

Que la ley 388 de 1997 artículo 6, Complementa la planificación económica y social con la planificación física, pretendiendo orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo ya aprovechamiento sostenible

Que la ley 617 de 2000. El art. 79, establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial. Esta ley dicta normas tendientes al funcionamiento y control fiscal municipal.

Que la ley 715 de 2001 art. 90, señala que las secretarías de planeación o quien haga sus veces, debe: elaborar un informe semestral de evaluación y la eficiencia de la gestión; e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Que la ley 819 de 2003. Obliga prever el impacto de las normas ya sea que traten de beneficios, exenciones, ordenación de gastos o en general que afecten los ingresos o gastos durante la entidad durante el año anterior, buscando siempre que sea claro el destino de los recursos públicos.

Que la ley 962 de 2005 Busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. también hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos.

Que la ley 970 de 2005 Ratifica la convención de naciones unidas en la lucha contra la corrupción

Que la ley 1098 del 2006, en el artículo 204 Establece que los mandatarios territoriales, en los primeros cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnostico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el plan de desarrollo del municipio.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la formulación, aprobación y promulgación de los planes de desarrollo, el honorable concejo municipal de El copey - Cesar

Que la ley 1523 de 2012. exige un plan de desarrollo que contenga estrategias acordes a la política Nacional de gestión del riesgo de desastres ,

En Merito de lo Expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese para el municipio de El Copey-Cesar, el Plan de Desarrollo “**AQUÍ GANAMOS TODOS**” para la vigencia 2012-2015.

ARTICULO SEGUNDO: CAPITULOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo “Aquí ganamos todos” para El Copey 2012 – 2015, tiene tres grandes partes: La primera parte *es el componente Estratégico; la Segunda constituye el Plan de Inversiones y la tercera el Plan de Seguimiento – evaluación.*

El Plan de Desarrollo “**AQUÍ GANAMOS TODOS**” para la vigencia 2012-2015. Contempla:

Cinco (5) ejes; veinticinco (25) sectores; (70) setenta metas de resultado y ciento sesenta y siete metas de producto:

PRIMERA PARTE COMPONENTE ESTRATEGICO

CAPITULO I

ARTICULO TERCERO. JUSTIFICACION. El compromiso de establecer alternativas de bienestar en el municipio, implican un trabajo mancomunado, Ciudadanía – Administración, bajo criterios de transparencia, competitividad y sostenibilidad. Teniendo en cuenta los logros que se pretenden alcanzar e identificando los programas necesarios por sector, es como se puede determinar el mejoramiento del nivel de vida en el municipio.

Este Plan propende la eficaz y eficiente administración de los recursos (Físicos, económicos, naturales, humanos) junto con la efectiva ejecución de políticas institucionales. La realización de la carta de navegación “**AQUÍ GANAMOS TODOS**” 2012 -2015. Tiene su inicio en la identificación de la situación actual del municipio (Diagnostico). Punto de partida para establecer los aspectos y condiciones importantes para El Copey, con base en cuatro (4) ejes Orgánicos que son: **1) Integridad Social; 2) Desarrollo Productivo y Sostenibilidad Ambiental; 3) Servicios Públicos e Infraestructura con Calidad; 4) Participación, Seguridad y Buen Gobierno** y un (1) eje Transversal denominado **Competitividad y Regionalización.**

De esta manera El Plan de Desarrollo Municipal “**AQUÍ GANAMOS TODOS**” 2012 -2015. Nace tras la necesidad de implementar un documento, que articule programas orientados a mejorar el nivel de vida del municipio, junto con el nivel competitivo del mismo, organizando las dinámicas de responsabilidad al interior de la Administración, con el fin de promover un trabajo mucho mas coordinado entre cada una de las dependencias, para obtener una Gestión Publica con Resultados.

ARTICULO CUARTO. MARCO LEGAL.

- 4.1. **Constitución Nacional de 1991**, en su artículo 399, ordenó la elaboración y adopción de planes de desarrollo.
- 4.2. **Ley 152 de 1994 ley orgánica del Plan de Desarrollo**. Esta ley reglamenta el contenido y forma de los planes de desarrollo de los niveles nacional, departamental y municipal.
- 4.3. **Ley 136 de 1994**. Nuevo Régimen Municipal Colombiano. Establece espacios de participación, regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes, igualmente dicta normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular, cabildo abierto.
- 4.4. **Ley 142 de 1994** Régimen en Servicios Públicos Domiciliarios. Organización, funcionamiento, control y vigilancia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- 4.5. **Ley 160 de 1994** Sistema Nacional de la Reforma Agraria. Establece el sistema nacional de la reforma agraria y desarrollo rural campesino; sobre reforma agraria: nace el INCODER, establece normas de subsidios y crédito, negociación y adquisición de tierras y expropiación. sobre unidades agrícolas familiares; sobre clarificación de las propiedades, deslinde y recuperación de baldíos, extinción de dominio sobre tierras incultas. baldíos nacionales; colonización, zonas de reserva campesina y desarrollo empresarial.
- 4.6. **Ley 181 de 1995** Ley del Deporte. Por medio de la cual se dictan las disposiciones para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y se crea el sistema nacional del deporte.
- 4.7. **Decreto Ley 111 de 1996**. Normas generales en materia de presupuesto público.
- 4.8. **Ley 617 de 2000**. El art. 79, establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial. esta ley dicta normas tendientes al funcionamiento y control fiscal municipal.
- 4.9. **Ley 715 de 2001** art. 90, señala que las secretarías de planeación o quien haga sus veces, debe: elaborar un informe semestral de evaluación y la eficiencia de la gestión; e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.
- 4.10. **Ley 819 de 2003**. Obliga prever el impacto de las normas ya sea que traten de beneficios, exenciones, ordenación de gastos o en general que afecten los ingresos o gastos durante la entidad durante el año anterior, buscando siempre que sea claro el destino de los recursos públicos.
- 4.11. **Ley 962 de 2005**. Busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. Establece el uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos. **Ley 970 de 2005**. Ratifica la convención de naciones unidas en la lucha contra la corrupción
- 4.12. **Ley 1098 del 2006**, Código de la infancia y la adolescencia
- 4.13. **Ley 1176 de 2007**. Modifica los artículos 356 y 357 de la constitución política, que reforma al sistema general de participaciones en donde redistribuye la forma en la cual se asignan los recursos en materia de salud, deporte, cultura, educación y agua potable así como en materia de certificación.
- 4.14. **Ley 1122 de 2007** Reforma a la ley 100 en materia de salud, aportes y pensiones.
- 4.15. **Ley 1450 de 2011**. Plan de Desarrollo Nacional “PROSPERIDAD PARA TODOS” 2010 -2014.

- 4.16. **Ley 1453 de 2011.** Nueva Ley de Seguridad Ciudadana.
- 4.17. **Ley 1454 de 2011. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.** Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. Complementario a la planificación económica, social y física, pretendiendo orientar el desarrollo racional del territorio, y su aprovechamiento sostenible.
- 4.18. **Ley 1523 de 2012.** Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres
- 4.19. Metas y estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015
- 4.20. Visión Cesar Caribe 2032.

ARTICULO QUINTO: VISION. Para el año 2022 El Copey será un municipio fortalecido en términos de competitividad y crecimiento económico, principalmente, en los sectores turístico y agropecuario, garantizando el desarrollo integral del ser humano, especialmente, el de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El municipio será generador de bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes, con eficaz y eficiente administración de los recursos (Físicos, económicos, naturales, humanos) para que la comunidad cuente con entornos de convivencia pacífica, organizados, incluyentes, pluralistas y participativos donde se respeten los derechos fundamentales y se otorgue protección e inclusión a grupos vulnerables.

ARTICULO SEXTO: MISION. El Copey orienta la Gestión Pública Local a resultados con eficacia, para generar espacios de desarrollo integral del ser humano, donde se da la prestación con calidad de servicios públicos, la promoción y respeto de los derechos fundamentales, la participación por medio del control social y el mejoramiento de la función pública con la puesta en marcha de proyectos (Productivos y de Infraestructura) mejorando las condiciones de vida de la población.

ARTICULO SEPTIMO. OBJETIVOS DEL PLAN.

7. 1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a El Copey como municipio garante del bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida, por medio del desarrollo agroindustrial, turístico y la transformación económica del territorio garantizando la prestación eficiente de servicios públicos, la ejecución de proyectos de inversión pública orientada a la competitividad en el contexto regional.

7. 2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 7.2.1. Dirigir y establecer acciones para mejorar los niveles de bienestar y calidad de vida de los habitantes del territorio, especialmente en el acceso a salud, educación, saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, seguridad, empleo, recreación, deporte y cultura.
- 7.2.2. Establecer estrategias para el fortalecimiento del sector educativo en el municipio.
- 7.2.3. Brindar las condiciones necesarias para atender a los Grupos vulnerables del municipio.
- 7.2.4. Mejorar y adecuar la infraestructura vial del municipio para generar desarrollo socioeconómico.
- 7.2.5. Proteger y conservar las riquezas naturales del municipio, por ser el Copey parte de la reserva mundial de los ecosistemas naturales.
- 7.2.6. Adecuar la estructura administrativa de la alcaldía, para garantizar una Gestión Pública con Resultados.

- 7.2.7. Fortalecer la asistencia Técnica al sector agropecuario como fuente económica del desarrollo municipal, por medio de proyectos de formación y capacitación para el trabajo y actividades productivas.
- 7.2.8. Establecer mecanismos de participación orientados al fortalecimiento del control social.
- 7.2.9. Promover el desarrollo económico social y comunitario a nivel municipal, con énfasis en grupos poblacionales en situación de marginalidad, pobreza, riesgo, vulnerabilidad (desplazamiento, Maltrato), limitaciones temporales o permanentes y limitaciones sensoriales.
- 7.2.10. Organizar la preservación, conservación, restauración, fomento y difusión del patrimonio Cultural, valores e identidad.
- 7.2.11. Apoyar la práctica del deporte, la recreación, la educación física y la educación física extraescolar; así como el aprovechamiento del tiempo libre.
- 7.2.12. Gestionar convenios, programas y proyectos relacionados con el sistema de oferta y demanda de empleo a nivel Municipal
- 7.2.13. Establecer programas de provisión, (acopio) comercialización y desarrollo de mercados locales.
- 7.2.14. Dirigir y fortalecer acciones en el mejoramiento del servicio en salud para toda la población
- 7.2.15. Establecer mejores prácticas y controles de sanidad en el municipio.
- 7.2.16. Implementar estrategias para la Protección de todos los Grupos Poblacionales que residen en territorio copeyano.

- 7.2.17. Realizar acciones de seguimiento al uso y apropiación del espacio público.
- 7.2.18. Mejorar y Fortalecer las actividades para el Control de pesos y medidas
- 7.2.19. Instaurar medidas de control al desarrollo urbanístico.

ARTICULO OCTAVO: VALORES Y PRINCIPIOS DEL PLAN

8.1 SON VALORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- 8.1.1. TRANSPARENCIA:** Gestión Pública con resultados siempre dispuesta a la veeduría de la sociedad.
- 8.1.2. RESPONSABILIDAD:** Cumplimiento eficiente de los fines del Estado.
- 8.1.3. EQUIDAD:** Distribución equilibrada del bienestar

8.2. SON PRINCIPIOS DEL PLAN

- 8.2.1 GOBIERNO AUTONOMO:** Se desarrollara con autonomía las acciones planificadoras
- 8.2.2. COORDINACIÓN:** Este Plan guarda armonía y coherencia entre las instancias de planeación departamental y Nacional.
- 8.2.3. CONSISTENCIA:** Este plan esta ajustado a las proyecciones de ingresos y de financiación del municipio.

- 8.4. PRIORIDAD SOCIAL:** La ejecución de programas tendrá un criterio especial en de acuerdo a las necesidades de la población menos favorecida.
- 8.5. PARTICIPACIÓN ACTIVA:** Se establecerán espacios para el libre debate y control social.
- 8.6 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** Se propende la preservación de la oferta ambiental.
- 8.7. DESARROLLO REGIONAL:** Se establecerán alianzas y cooperación entre municipios vecinos para el fortalecimiento competitivo en el marco de la regionalización. .
- 8.8. VIABILIDAD:** El plan de desarrollo es factible para realizar durante el cuatrenio, puesto que esta ajustado al plan plurianual.
- 8.9 COHERENCIA:** los objetivos del plan, tiene relación directa con los programas a desarrollar.

ARTICULO NOVENO: POLITICAS DEL PLAN: Para el cumplimiento de lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal, es necesario el cumplimiento de estas políticas que se relacionan entre si, en cada eje.

- 9.1 COORDINACION:** Es la relación entre lo planeado y lo ejecutado es necesario que exista armonía entre actividades y Recursos.
- 9.2. MEJORAMIENTO CONTINUO:** Es la posibilidad de tomar medidas correctivas, ante las acciones que no estén cumpliendo las finalidades del Plan.
- 9.3. EFICIENCIA:** Realizar actividades planeadas con la utilización adecuada de recursos

9.4 EFICACIA: Es la capacidad de alcanzar los resultados de calidad previstos, de acuerdo con las metas y objetivos propuestos, según los requisitos exigidos por la entidad.

9.5 COMUNICACIÓN: Informar a la ciudadanía sobre el proceso de avance y cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO DECIMO: ESTRATEGIAS GENERALES: Para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal **AQUÍ GANAMOS TODOS 2012 -2015.** Es necesaria la implementación de las siguientes estrategias

10.1. Gestión con entidades del orden Departamental, Nacional e Internacional, para la cofinanciación de proyectos de inversión Pública.

10.2. Responder a la comunidad y a las instituciones que presenten sus quejas y derechos de petición, solicitudes, consultas y asesoría referente a la administración municipal, a las cuales se les dará respuesta en los términos previstos por la Ley.

10.3. Impulsar la participación de organizaciones sociales y comunitarias, usuarios y beneficiarios, veedurías y comités de vigilancia, entre otros, como acercamiento entre el estado y la comunidad.

10.4. Adoptar herramientas de la nueva gerencia publica, para entregar resultados en los tiempos establecidos con los recursos programados.

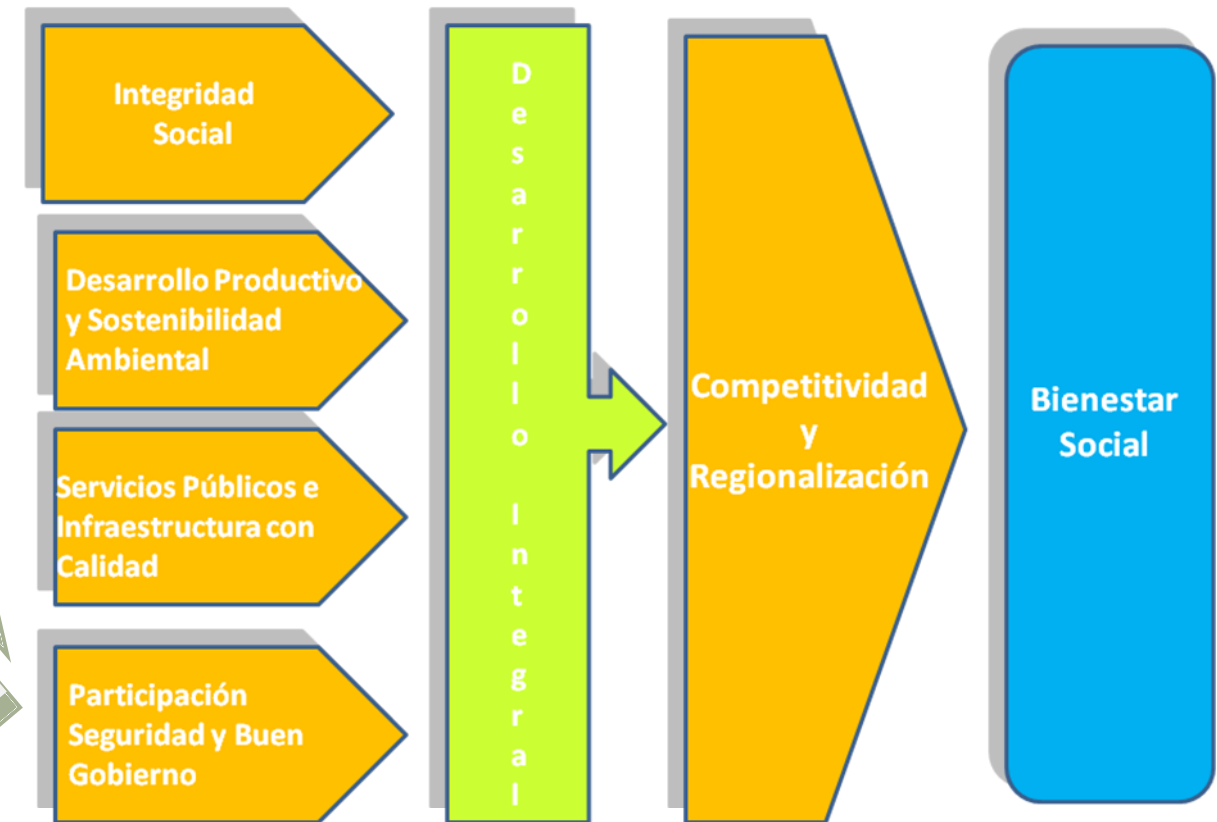
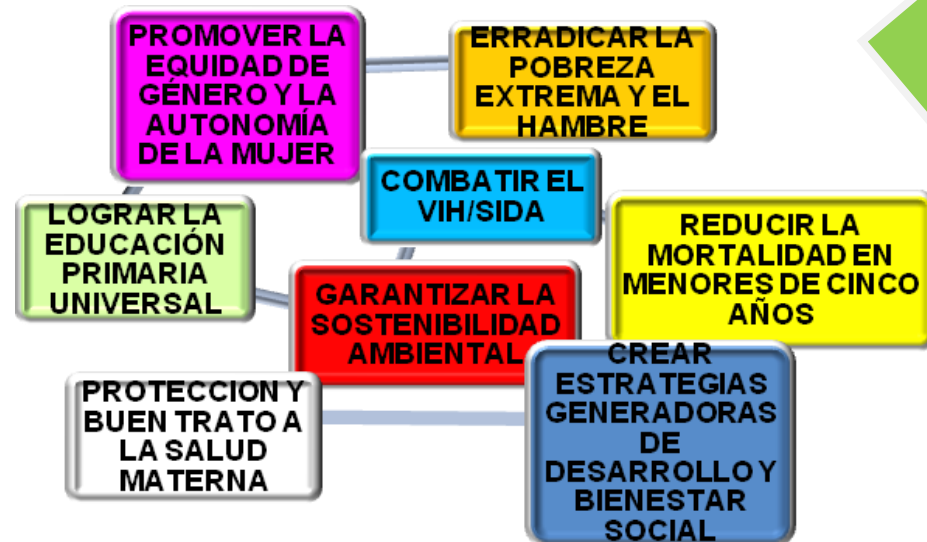
10.5. Gestionar Apoyo de Entidades del Orden Departamental y Nacional para el cuidado y la protección de Grupos especiales del Municipio.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO. El Plan de Desarrollo Municipal “**AQUI GANAMOS TODOS 2012 -2015**” está estructurado con base en cuatro (4) ejes orgánicos:

- **Integridad Social;**
- **Desarrollo Productivo y Sostenibilidad Ambiental;**
- **Servicios Públicos e Infraestructura con Calidad;**
- **Participación Seguridad y Buen Gobierno**

y uno (1) Transversal denominado **Competitividad y Regionalización.**

Además Existen tres capítulos especiales, (Infancia, adolescencia, Juventud; Estrategias Contra la Pobreza y Objetivos del Milenio; Ley de Victimas y Restitución de tierras) inherentes a todos los sectores del Plan de Desarrollo.



Grafica Nro. 1. Estructura Plan de Desarrollo Municipal “**AQUI GANAMOS TODOS 2012 -2015**”

11.1 EJES ORGÁNICOS

11.1.1. INTEGRIDAD SOCIAL: Tiene como propósito, mejorar la calidad de vida de los copeyanos, garantizando la cobertura en salud y educación principalmente. Establece parámetros para la protección de grupo vulnerables, generando capital humano idóneo para el desarrollo y la prosperidad del Municipio.

SECTORES
Educación
Salud
Atención a Grupos Vulnerables
Cultura Deporte y Recreación
Vivienda
Grupos Étnicos

Tabla Nro. 1. Sectores del Eje Integridad Social

Capítulos Especiales

Infancia, Adolescencia y Juventud; Lucha contra la Pobreza (Red Unidos); Ley de Víctimas y Restitución de Tierras



Mesa de Concertación Sectores del Eje Integridad Social

11.1.2. DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Para fomentar el bienestar común, el gobierno municipal se propone incentivar el fortalecimiento de las actividades económicas que predominan en el municipio, con el fin de que sus productos sean competitivos en la región. Estos programas están enfocados a la tecnificación del campo, a la capacitación para promover el emprendimiento y la competitividad, logrando así la generación de ingresos, empleo y oportunidades de inversión

SECTORES
Agropecuario
Empresarial
Eco Turismo Etnoturismo
Medio Ambiente
Prevención y Atención de Desastres

Tabla Nro. 2. Sectores del eje Desarrollo Productivo y Sostenibilidad Ambiental



Mesa de Concertación Sectores del Eje Integridad Social

11.1.3 SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD. Es necesario intervenir en el mejoramiento de infraestructura para mejorar la comercialización y el desarrollo de mercados locales, tanto en el ámbito urbano como rural. Se ampliará la cobertura en servicios públicos con calidad, junto con el manejo adecuado de residuos sólidos y tóxicos.

SECTORES
Vías y Transporte
Acueducto Alcantarillado y Aseo
Electrificación y Alumbrado
Gas Domiciliario
Comunicación y Tecnología
Equipamiento Municipal
Espacio Público

Tabla Nro. 3. Servicios Públicos e Infraestructura con Calidad.

Mesa de Concertación Sectores del Eje



11.1.4. PARTICIPACIÓN, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO. Ejerciendo activamente veedurías en los diferentes procesos sociales, presentando resultados en rendición de cuentas periódicamente. Se generará una administración pública participativa, permeada por la transparencia, credibilidad y seguridad en el entorno. De esta manera, este eje orienta resultados de corto, mediano y largo plazo, generando un impacto directo a la comunidad, fomentando sentido de pertenencia y confianza hacia lo público, logrando así legitimidad.

SECTORES
Participación Ciudadana
Gerencia Publica Local
Seguridad, Justicia y Convivencia Pacífica

Tabla Nro. 4. Participación, Seguridad y Buen Gobierno

11.2. COMPETITIVIDAD Y REGIONALIZACIÓN. Fortalecer a El Copey, para que en alianza con otros municipios pueda ser generador de macro proyectos que ofrezcan soluciones a las necesidades de la Región y/o del País.



Mesa de Concertación Sectores del Eje

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO:

12.1 RESEÑA HISTÓRICA.

Señalaba *Manuel España Cudriz*¹ que el término *Copey*, se debe a la palabra, *Cope*, que referencia el nombre de un árbol, cuyo origen es suana *ficus*, abundante en esta región. Para referirse a El Cope como punto de reconocimiento en un tramo denominado el camino del sevillano, se fue acuñando el término con el fono² “Ey” dando origen a la expresión *Copey*”, puesto que el dialecto de las personas que transitaban con frecuencia este centro poblado, era de origen guajiro (en ese entonces Provincia del Valle de Upar) cuya característica principal, es su forma cantada al hablar, en la que se acentúa las últimas sílabas de las palabras que expresan, terminándolas en su gran mayoría con el fono “Ey”

El crecimiento poblacional, de El Copey, es producto de varios fenómenos Nacionales. A principios del siglo XX el país afrontaba una situación política, económica y social bastante difícil. Hechos como la guerra de los mil días, la separación de Panamá y la represión estatal, provocaron migraciones alrededor de la Sierra Nevada de Santa Marta, (en aquel tiempo departamento del Magdalena).³

El centro poblado con mayor connotación, desde la perspectiva oriental de la Sierra, en esta etapa del siglo (1901- 1940) es Fundación (Magdalena), territorio que se convirtió en centro de desarrollo y punto de referencia adecuado, de pobladores y forasteros para realizar intercambios comerciales. Así se fue generando un fenómeno expansionista para el impulso de la ganadería, también, alrededor de la Sierra. Allí tomó auge la comercialización de ganado, llegaban personas desde la Guajira y sur del Cesar (hasta ese momento el Cesar no era Departamento)⁴ a Fundación, cuyo trayecto obligaba el paso por El Copey, convirtiéndolo en lugar

¹ Relator de hechos históricos de El Copey, Cesar. (Q. E.P.D.)

² Sonido específico del habla

³ En 1905 un transitorio replanteamiento territorial separó los departamentos de Santa Marta y Riohacha, pero la Ley 65 de 1909 suprimió dicha división retornándose a la anterior y así continuó hasta el 21 de junio de 1967, fecha en que la Ley 25 del Congreso de Colombia, creó el departamento del Cesar con algunos municipios del departamento del Magdalena. (Fundación Pro Sierra; Historia Sierra Nevada de Santa Marta)

⁴ Fundación Pro Sierra; Historia Sierra Nevada de Santa Marta

transitorio de descanso, para quienes realizaban este recorrido⁵ (Fundación-Villanueva y otras poblaciones de la Guajira, trayecto ida y regreso; también Fundación – Poblaciones sur del Cesar trayecto ida y regreso) con el propósito de lograr intercambios comerciales.

Una vez terminada la hegemonía conservadora, (1930), Colombia vivió la construcción de la República Liberal con el Gobierno de Enrique Olaya Herrera, donde se comienzan a establecer elementos de modernización para la vida social, política y económica del país. Se construyeron carreteras y ferrocarriles, se fortaleció el sector agropecuario apoyando grupos de campesinos con adjudicación de tierras para su manutención. Se fundó la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, con el fin de ayudar a los pequeños agricultores. Con todos estos incentivos, el gobierno central, entregó tierras a personas provenientes del Guamo (Departamento de Bolívar) quienes se situaron alrededor de la Sierra, poblando poco a poco Chimila y Caracolicito (Corregimientos de El Copey).

Iniciada la administración Olaya Herrera, se manifestó la violencia en algunas regiones del país por factores políticos, la pérdida de poder por parte de los conservadores, generó retaliaciones con la sociedad civil que legitimaba el Gobierno de turno. Estos hechos tuvieron fuerte impacto, especialmente en los Santanderes y Boyacá que fueron departamentos que sufrieron la partida progresiva de habitantes. Estas personas buscaron refugio en la parte norte del país, (Costa Caribe) algunos en pequeños grupos alrededor de la Sierra⁶.

Lentamente, El Copey fue expandiéndose territorialmente. Concluye el Gobierno de Olaya Herrera el 7 de agosto de 1934 y se posesiona inmediatamente Alfonso López Pumarejo, como presidente de la Nación. En ese cuatrienio se promovió una reforma agraria, la primera llevada a cabo en el país, que incluyó normas sobre la explotación de la tierra, los derechos de los arrendatarios, las condiciones laborales

⁵ Tramo denominado el camino del sevillano

⁶ Reconstrucción Histórica Local vs Historia Nacional Realizada por José Ospino y Camilo Gómez Castro

óptimas para los grupos campesinos con cesión de tierras para su sustento⁷. Nuevamente, El Copey en la cuenca del Rio Ariguani, recibe colonizadores para consolidar una economía estable con enorme nivel de bienestar.

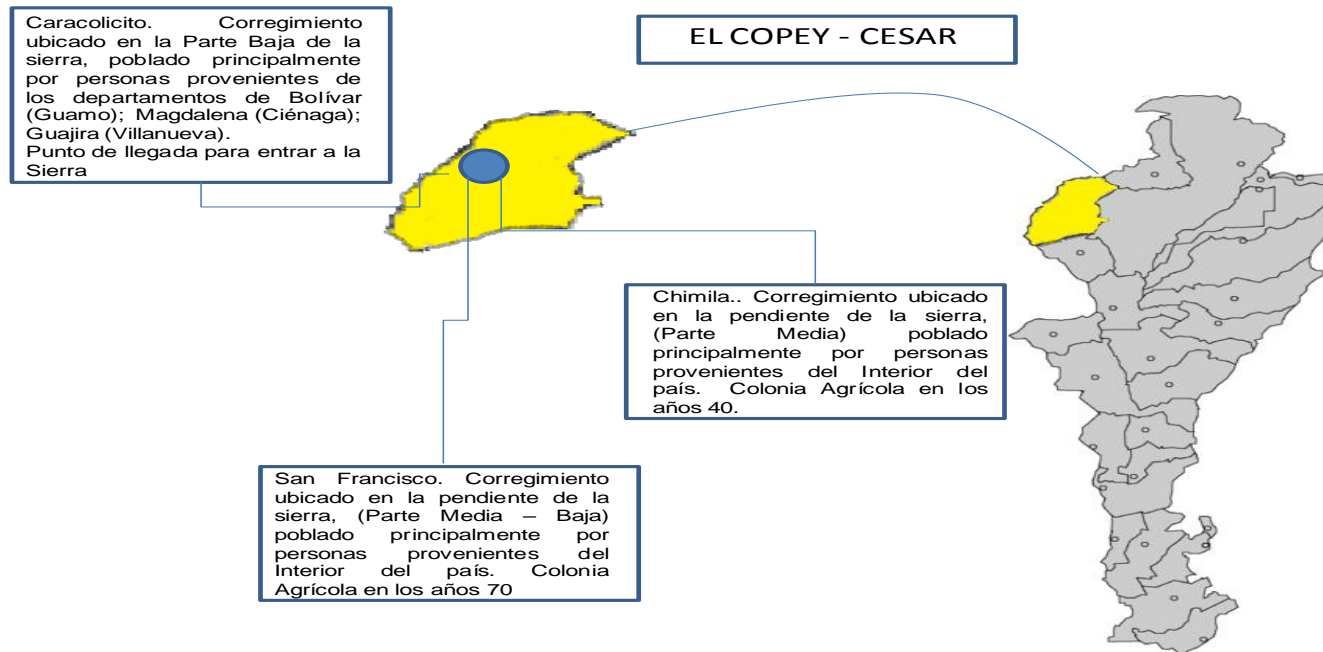
Con la Administración López Pumarejo se construyó el trayecto Valledupar – Fundación. (1935-1938). Durante el trazado de ese recorrido en 1936, **José Antonio Gutiérrez**, conocido como “loño.” Instaura a El Copey como lugar poblado. En la década siguiente, tras una amplia bonanza del maíz se fortalece la producción aldonera, así se consolida en El Copey las Colonias Agrícolas.

En 1948 el desorden y la represión que trajo el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, (el 9 de abril del mismo año), abrió caminos para el surgimiento de un conflicto

armado, que provocó pánico en la población de todo el territorio nacional. Muchas personas procedentes del interior del país, emigraron hasta situarse en las partes inclinadas de la sierra (Chimila y San Francisco, corregimientos de El Copey) donde no sintieran el impacto de la Guerra desatada.

En 1953 ante la situación de crisis en la cual se encontraba el país, El Copey fue erigido corregimiento del Municipio de Valledupar, durante el periodo de gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla.

Con la instauración del Frente Nacional, (1958- 1974) cuyo propósito fue establecer un acuerdo político para la reorganización del país, luego del período presidencial del general Rojas Pinilla. El Copey mostro, durante ese espacio de tiempo, garantía de bienestar y amplia estabilidad económica, lo cual le permitió convertirse en cabecera Municipal, mediante ordenanza Nro. 008 del 3 de noviembre de 1971. De esta manera, tiene inicio la vida política administrativa desde el 21 de enero de 1972 el primer alcalde municipal designado fue **Sinforiano Restrepo Ariza**.



Grafica Nro 2. Expansión poblacional en los corregimientos del municipio El Copey (Cesar) Siglo XX.

⁷ Diaz–Callejas. Apolinar, Relatos históricos, Reforma Agraria. Catedra Dario Echandia. PLC. 2005.

Después de existir cerca de 4000 familias de nuevos pobladores, en 1952, El Copey aumento su población a 12.000 familias en 1972. La actividad económica del municipio, desde entonces ha sido el cultivo de palma africana, café y ganadería, principales sustentos de la población.

Durante la década de los 80 la región estuvo sujeta a altos impactos negativos en el entorno ambiental, el algodón entro en crisis, se acabo la bonanza, disminuyeron sus precios. Tomo auge el cultivo de la marihuana convirtiéndolo en un atractivo para poblar y enriquecerse rápidamente en el municipio. Esta nueva colonización, destrozó ecosistemas, desplazo a grupos indígenas⁸ (Descendencias de Primeros Pobladores) y permitió el asentamiento de actores armados. Con esa nueva realidad, El Copey, pasó de ser un pueblo tranquilo que amparaba personas que huían de la violencia, a ser un municipio permeado por el dolor del conflicto armado.

Finalizando el siglo XX y empezando el siglo XXI, El Copey fue un municipio deshabitado enormemente en su parte rural, la mayoría de sus pobladores fueron desplazados, algunos llegaron al casco urbano y otros se marcharon para grandes capitales de departamento. Con la implementación de estrategias en materia de seguridad, el plan de desarrollo Nacional, Hacia un Estado Comunitario. (2002-2006), aplicó algunos parámetros, (aumento en el pie de fuerza), para mitigar los elevados índices de inseguridad. El primer Gobierno de Álvaro Uribe, permitió devolver confianza a algunos pobladores para volver a sus tierras, se disminuyó en amplia medida el temor y se establecieron medidas de recuperación agropecuaria. El Copey tuvo la fortuna de tener de regreso algunos campesinos que abandonaron el trabajo agropecuario.

Con el segundo Gobierno de Álvaro Uribe, la modernización institucional desde el orden Nacional, trascendió al nivel territorial, se diseñaron esquemas de trabajo coordinado, se implementaron software para la presentación de proyectos y se abrieron rubros para la financiación de los mismos. El Copey realizó esfuerzos para estar acorde con las exigencias de los órganos de control, con el ánimo de ampliar las coberturas en población con trato especial. (Mujeres; Niñas, Niños, Adolescentes

⁸ ISA; Instituto de Estudios Regionales; Universidad de Antioquia, Programa de Rescates y Monitoreos Arqueológicos de la línea a 500 kv. Bolívar – El Copey – Ocaña – Primavera y obras asociadas informe final

y Jóvenes; Adulto Mayor; Población en condición de discapacidad, Población en situación de Desplazamiento, Grupos Étnicos). Con múltiples esfuerzos, se recuperaron predios que estuvieron abandonados en los últimos años; se intentó generar ocupación para quienes regresaron al municipio.

El desarrollo de estudios académicos en arqueología, permitió indagar la presencia de los primeros grupos indígenas que poblaron territorios de la Sierra. Actualmente, existe patrimonio arqueológico excavado de enterramientos prehispánicos que fueron hallados en El Copey⁹. El registro arqueológico encontrado fue requerido por grupos indígenas, ya que constituye parte de su pasado y representa patrimonio cultural para el colectivo arhuaco.

Los objetos arqueológicos procedentes de excavaciones estratigráficas que no hacen parte del contexto funerario de la subestación El Copey, le fueron efectuados análisis arqueológicos completos, y muestras de los mismos reposan en colecciones de referencia de los museos de la Universidad de Antioquia y el Instituto Colombiano de Antropología¹⁰.

⁹ Ibid

¹⁰ Texto tomado de ISA; Instituto de Estudios Regionales; Universidad de Antioquia, Programa de Rescates y Monitoreos Arqueológicos de la línea a 500 kv. Bolívar – El Copey – Ocaña – Primavera y obras asociadas informe final, Capítulo 5 usos políticos de la Historia, pág. 549

12.2. ASPECTOS GENERALES

12.2.1. DESCRIPCIÓN FÍSICA:

El Municipio de El Copey se encuentra localizado al noroccidente del Departamento del Cesar, Republica de Colombia. Su desarrollo gira en torno a un eje vital regional de la troncal de Oriente, a una distancia de 125 Km de Valledupar (Capital de Departamento) y una altura sobre el nivel del mar de 180 mts.

Limites del Municipio	
Norte	Municipio de Fundación, Departamento del Magdalena
Sur	Municipio de Bosconia
Este	Municipio de Valledupar
Oeste	Municipio de Algarrobo, Departamento del Magdalena

Tabla Nro. 5. Limites Municipio El Copey – Cesar

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. El Copey (Cesar)

Posición Astronómica: La posición astronómica del Municipio se da entre las coordenadas geográficas 10° 9' latitud norte y 73° 28' longitud oeste de Greenwich, zona de baja latitud, localizada en la Subregión noroccidental.

Ubicación		Distancia a la capital	Área km²	Altura sobre el nivel del mar
Latitud	Longitud			
10° 9'	73° 28'	125 Km	1.046	180 Mts

Tabla Nro. 6. Ubicación El Copey – Cesar.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. El Copey (Cesar)

12.2.2. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

Tres (3) corregimientos y 70 Veredas que integran siete (7) sectores. La cabecera municipal está constituida por 20 Barrios.

Nro. del Sector	Nombre de las Veredas
1	Altos Corazones, Altos de la Nevera, Bellavista, Canaima, Campo Alegre, Corazones Abajo, El Corombo, La Victoria, La Puya, Los Guácharos, Marquetalia, Mira Flores, Nueva Esperanza, Nuevo Colón, Nueva Bélgica, Paz del Río, Puente Ariguaní,
2	El Indio, Entre Ríos, La Aurora, La Mano de Dios, Las Brisas, La Providencia, Los Navajos, Piedras Blancas, Puente Quemao, San Jorge, San Miguel, Sierra Negra, Tierras Nuevas, Tosnovan
3	Bella Esperanza, Bella Maria, El Espinal, El Reposo, Garupal Abajo, La Mochila, Santa Elena, Villa Esperanza
4	Alejandría, Betania, Cuatro Bocas, La Experiencia, La Primavera, La Laguna, Potosí, Santa Rita
5	El Común, El Saltillo, La Ley de Dios, Loma Fresca, Maizmorrocho, Nuevo Mundo, Quebrada de Arena, Victoria Dos Bocas
6	Alto de las Minas, Campo Alegre Oriental, La Aldea, La Estación, Las Cumbres, La Paila, Nueva Orleáns
7	La Gloria, La Huelga, La Legua, Loma de Zoila, Los Mangos, No te Pases, Pekín, Villa del Rosario

Tabla Nro. 7. Sectores El Copey – Cesar.

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. El Copey (Cesar)

Corregimientos	Ubicación
Chimila	localizada sobre la Via Caracolcito-Chimila, posee 41 manzanas con tendencias ortogonales localizadas sobre 21 calles y 7 carreras
San Francisco	localizada sobre la Vía Caracolcito-Chimila, posee 16 manzanas
Caracolcito	localizada entre la antigua Via el Copey-Fundación y la Carretera Nueva El Copey-Loma del Bálsamo, compuesto por 82 manzanas con tendencias ortogonales entre 67 carreras y 20 calles

Tabla Nro. 8. Corregimientos El Copey – Cesar.
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. El Copey (Cesar)

Barrios Zona Urbana			
Nro.	Nombre del Barrio	Nro.	Nombre del Barrio
1	27 de abril	11	Las flores
2	31 de octubre	12	Las Mercedes
3	Camilo Torres	13	Luis Andrade
4	Corea	14	Montelibano
5	El Bosque	15	Piedras Azules
6	El Carmen	16	San Carlos
7	El Porvenir	17	San Martín
8	El Sena	18	San Roque
9	La Esperanza	19	San Toro
10	Las Delicias	20	Santo Domingo

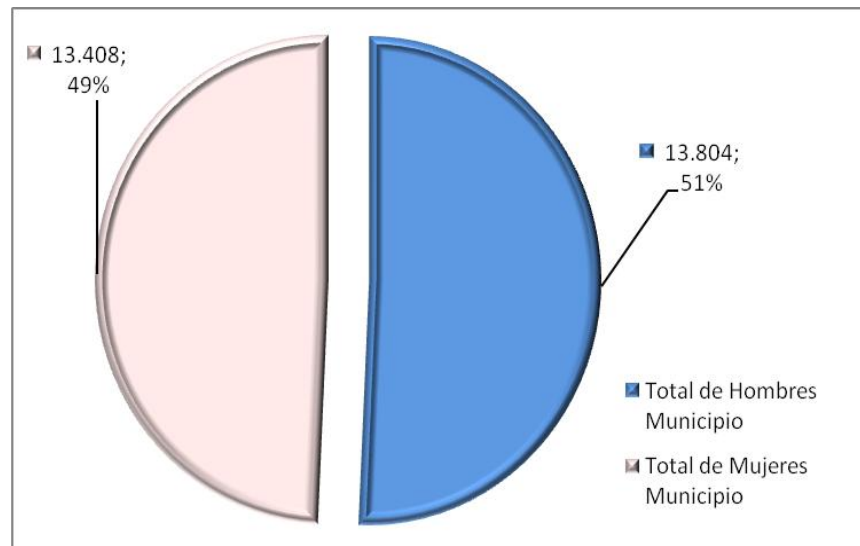
Tabla Nro. 9. Barrios Zona Urbana El Copey – Cesar.
Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial. El Copey (Cesar)

12.2.3. CATEGORIZACIÓN DEL MUNICIPIO:

El municipio de El Copey se encuentra en Sexta categoría, por tener ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales. Tiene un indicador de desempeño en el 66.58%

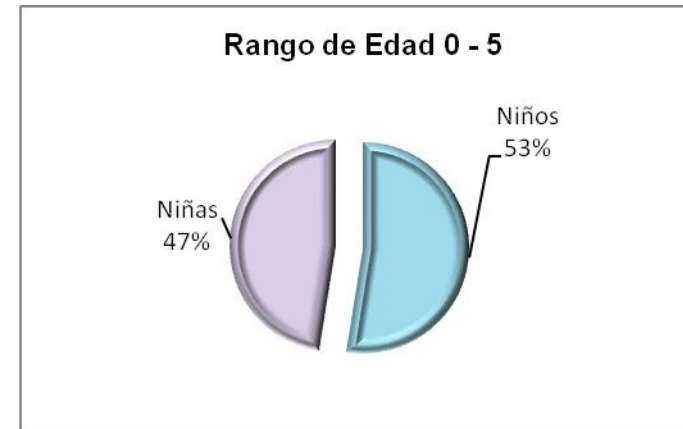
12.2.4. HABITANTES DEL MUNICIPIO.

Reside en este municipio el 3.51% de los habitantes del Cesar, es decir, El Copey cuenta con una población aproximada de 27.212 personas de las cuales 13.408 son mujeres (49%) y 13.804 (51%) son hombres.



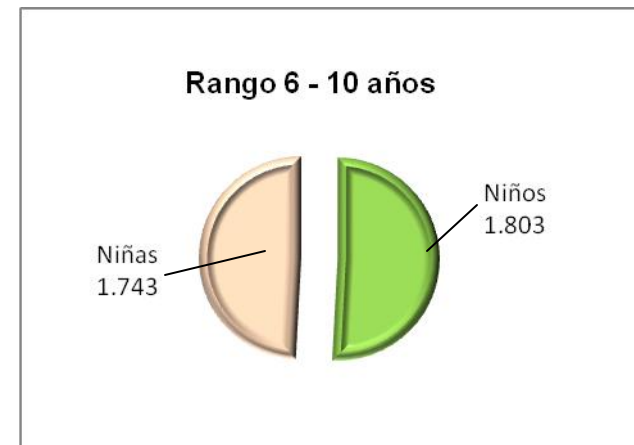
Grafica Nro. 3. Porcentaje Total Hombres y Mujeres. El Copey (Cesar)

Fuente: SISBEN.



Grafica Nro. 4. Porcentaje Total niños y niñas, con edades de 0-5 años. El Copey (Cesar)

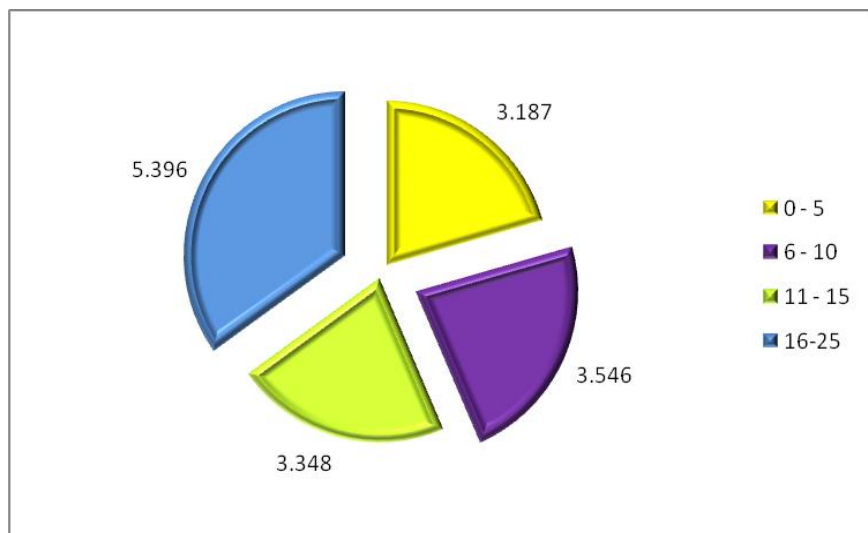
Fuente: SISBEN.



Grafica Nro. 5. Porcentaje Total niños y niñas, con edades de 6-10 años. El Copey (Cesar)

Fuente: SISBEN

En el rango de edad desde 0 hasta 5 años, en el municipio habitan 1.513 niñas y 1.674 niños, como lo señala la Grafica Nro. 4. En edades de 6 a 10 años existen 1.743 niñas y 1803 niños. Adolescentes, el municipio contiene 3348, de los cuales 1.654 son mujeres y 1694 hombres. Jóvenes Copeyanos son 5.396, siendo 2.654 mujeres y 2.742 hombres. En este orden de ideas, 15.477 personas son menores de 25 años, lo que equivale al 56.8% de la población residente en el municipio



Grafica Nro. 6 Población menor a 25 años, distribuida por rangos de edad, en el municipio. El Copey (Cesar)
Fuente: SISBEN

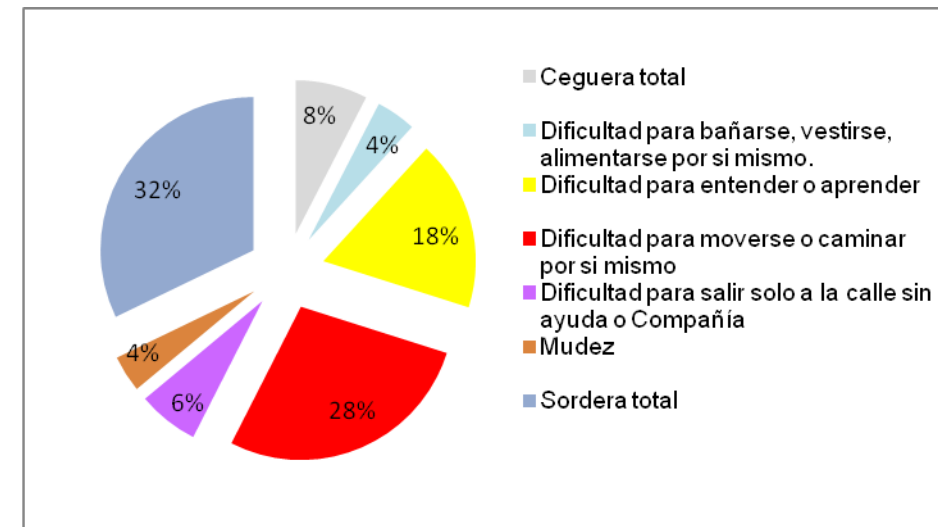
Rango Edades	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio
26 – 30	928	1.033
31 – 35	885	914
36 – 40	770	859
41 – 45	665	676
46 – 50	647	614
51 – 55	465	478
56 – 60	394	374
61 – 65	327	284
66 – 70	259	206
71 – 75	232	163
76 – 80	158	110
81 – 85	86	63
86 – 90	48	46
91 – 95	24	16
96 – 100	2	5
Mayores de 100	1	3
Total	5.891	5.844

Tabla Nro. 11. Población mayor a 25 años distribuida por rangos de edad, en el municipio. El Copey (Cesar)
Fuente: SISBEN.

Personas en Situación de Discapacidad				
Descripción	Zona Urbana	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
Ceguera total	25	10	12	47
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.	20	3	3	26
Dificultad para entender o aprender	93	11	8	112
Dificultad para moverse o caminar por si mismo	125	16	30	171
Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	36	2	2	40
Mudez	16	5	3	24
Ninguna	18.832	3.431	4.330	26.593
Sordera total	136	15	48	199
Total Población	19.283	3.493	4.436	27.212

Tabla Nro. 12. Población en situación de Discapacidad. El Copey (Cesar)
Fuente: DNP- SISBEN

El 2,27% de la población total de El Copey, se encuentra en condición de discapacidad, donde el 1.65% reside en la Zona Urbana; el 0,23% en Centros Poblados y el 0,38% en rural disperso.



Gráfica Nro. 7. Porcentaje de Población en situación de discapacidad, según limitación El Copey (Cesar)
Fuente: DNP- SISBEN

12.2.5. HIDROGRAFÍA

El Copey, tiene la fortuna de contar con gran afluente hídrico Tres ríos, (Ariguani, Garupal y Ariguanicito); 54 quebradas, 21 arroyos.

El río Ariguani hace parte de la Macro cuenca del Río Cesar, En la Sierra Nevada nace el río Ariguani principal afluente del río Cesar nace en el occidente de la cuchilla de San Quintín a 2.050 m.s.n.m.. al Suroccidente de la Sierra Nevada de Santa Marta. en su recorrido sirve de límite de los Departamento de Magdalena y Cesar y, en su recorrido desembocan los ríos Chimila y Ariguanicito¹¹

Fuente Hídrica	Denominación	Red
Ríos	Ariguani, Garupal y Ariguanicito	Primaria
Quebradas	Arena, Las Pavas Tierras Nuevas, Cucuy, El Silencio, Frandosa, Nuñez, Betulia, La Cristalina, La Guajira, Las Flores, Sí Dios Quiere, Las Tres Marías, Bolívar, La Pertuz, La Esperanza, San Diego, Culantrillo, Los Alpes, El Campo, Villalobos, quebrada el Copey	Secundaria
Arroyos	el Mallorquín, Caracolítico, Maíz Morocho, El Salto, El Jobo, El Indio, Guayacan, Las Mulas, Magueyal y Candela	Terciaria

Tabla Nro. 13. Fuentes Hídricas. El Copey (Cesar)

Fuente: E.O.T El Copey (Cesar).

12.2.6. ECONOMIA

El Copey tiene una superficie agrícola sembrada de 52. 437 Ha. Donde se destaca como cultivos permanentes la palma, el aguacate, el cacao, el café y el mango. Como cultivos transitorios esta el arroz y el maíz. La economía del municipio se sustenta fundamentalmente en la agricultura y la ganadería, actividades productivas cuyo propósito es generar sustento alimenticio t recursos para la misma población.

Desde la consolidación de la troncal de oriente, ha tomado impulso en el municipio la apertura de hoteles, restaurantes y estaciones de servicio sobre la vía.

¹¹ **Fundación Prosierra**, Historia y Geografía, Sierra Nevada de Santa marta. Pag 25

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: DIAGNOSTICO SECTORIAL

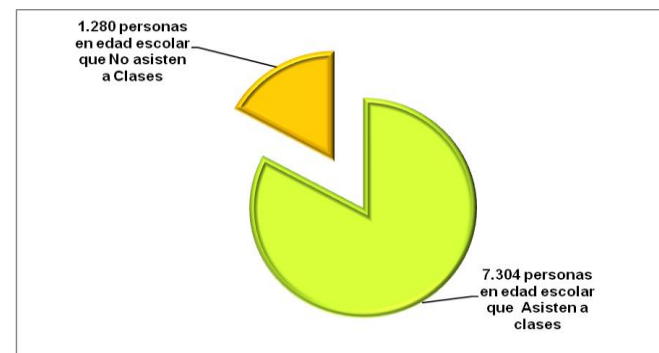
Con enormes esfuerzos, el diagnóstico sectorial, es el resultado de las veintidós (22) mesas de participación reunidas en el casco Urbano, una (1) mesa de concertación en Chimilla, San Francisco y una (1) mesa de concertación en Caracolito. Además, dos (2) mesas especializadas y Una (1) mesa de proyectos para el desarrollo regional realizadas con la comunidad; se contó con el acompañamiento y el concepto del Consejo Territorial de Planeación; algunos datos obtenidos sectorialmente, fueron suministrados por las dependencias que conforman la Administración Municipal de El Copey. Se realizó consulta de fuentes secundarias del orden departamental y Nacional, como por ejemplo, Ejecución de planes, programas y proyectos; Estadísticas Poblacionales; Estudios Académicos de Arqueología en la Zona; Índices de Desempeño Fiscal, Lineamientos Para la Protección de Grupos Especiales, desde el Orden Nacional, entre otros, han otorgado los elementos, para establecer instrumentos que participen en el mejoramiento de la calidad en el entorno territorial.

El proceso de análisis de la información recolectada, ha permitido establecer un estudio técnico (diagnóstico) en la que se agrupan, algunas de las principales problemáticas, que afecta a cada sector del municipio destacando estrategias comprometida con el bienestar general de la población. De esta manera se vislumbra, acciones y programas, que darán respuesta a las necesidades de las y los copeyanos durante este periodo de Gobierno (2012-2015).

13.1 EJE INTEGRIDAD SOCIAL

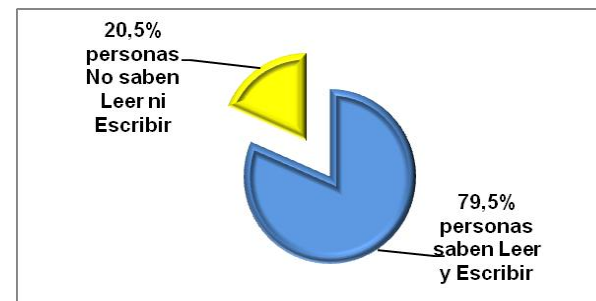
13.1.1. EDUCACIÓN

El Copey es un municipio que cuenta con una población con edad escolar de 8.584 personas, de 5 a 16 años, donde el 85% de niños, niñas y adolescentes, equivalente a 7.304 estudiantes, asisten a clases. La población restante, es decir el 15% correspondiente a 1.280 niños, niñas y adolescentes No asiste.



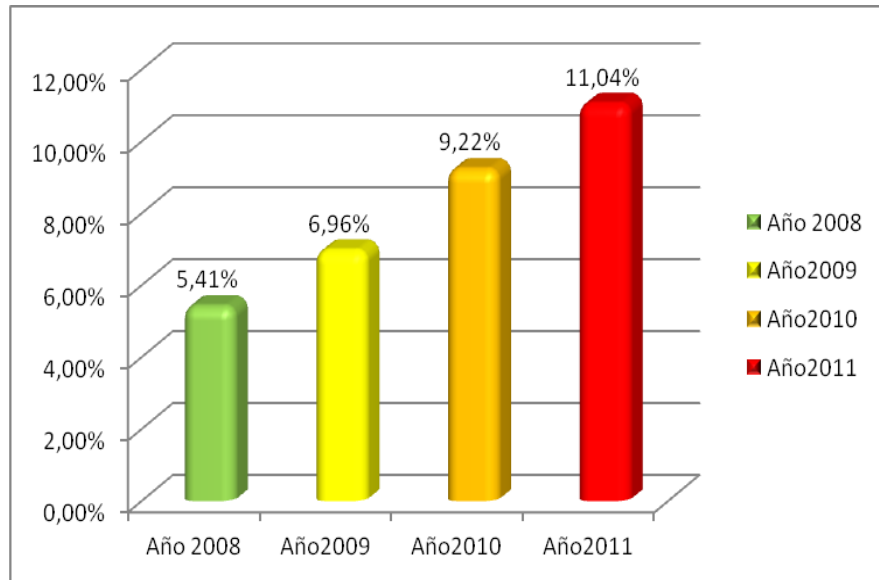
Grafica Nro. 8. Numero de Población en Edad Escolar que asiste a Clases. El Copey (Cesar)
Fuente: Ficha Técnica El Copey FCM¹²

Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria es del 88% y la tasa de cobertura bruta en educación media es del 70%. El 79.5 % correspondiente a 21.634 personas de la población del Municipio, sabe leer y escribir, es decir, la Tasa de analfabetismo esta en 20.5%.



Grafica Nro. 9. Porcentaje de analfabetismo; Fuente: Ficha Técnica El Copey FCM

¹² FCM, Federación Colombiana de Municipios, Seminario de Administración Pública para Alcaldes y Gobernadores Bogotá Diciembre 12 de 2010



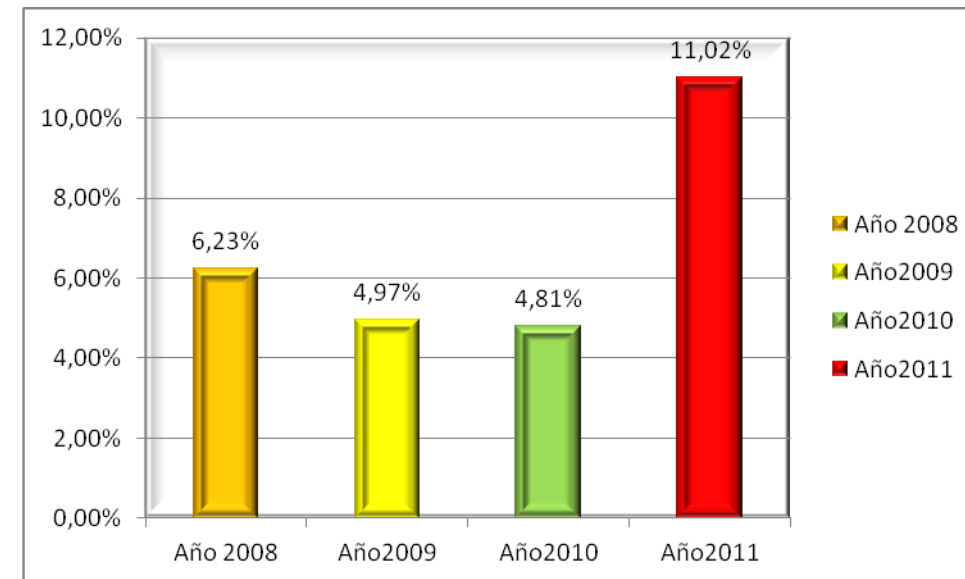
Grafica Nro. 10. Porcentaje de Deserción;
Fuente: Ficha Técnica El Copey FCM

Los Gobiernos municipales anteriores, se esforzaron por mejorar el sistema académico en términos de cobertura y calidad, sin embargo, ha sido constante el aumento de la tasa de deserción y repitencia. La Grafica Nro. 10, manifiesta que en el año 2008, la deserción estaba en un porcentaje promedio del 5.41, para el 2009, aumento en 1.55% quedando la deserción en 6.96%. En los años siguientes aumento 2.26%, el año 2010 con respecto al 2009, para un porcentaje total de 9.22%. la ultima vigencia, año 2011, incremento la deserción en 1.82% dejándola en un margen del 11,04%. Valor en el que aun se encuentra. El crecimiento contante de la deserción en el ultimo cuatrenio fue del 5.63%

La Grafica Nro. 11. Presenta el porcentaje de Repitencia la cual se encontraba en 6.23%, en el año 2008. Disminuyo con respecto a los dos años siguientes (2009 y

2010) En 2009 la disminución fue de 1.26% y 0.16 en 2010. Lastimosamente el esfuerzo por disminuir el índice de repitencia para el 2011 no fue el mismo, el porcentaje aumento en 6.21% con respecto al 2010, el nivel de repitencia actual es del 11.02%.

El incremento en el cuatrenio anterior, en cuanto al nivel de repitencia fue de 4.79%



Grafica Nro. 11. Porcentaje de Repitencia;
Fuente: Dirección de Núcleo Educativo El Copey

El acceso de Población en condición de Discapacidad, para el 2010 fue de 16 personas y 2011 de 15, disminuyo la población.

El Copey Cuanta con tres (3) Instituciones Educativas de carácter oficial en la zona Urbana (Institución Educativa Agrícola, Institución Educativa Montelibano, Institución Educativa San Carlos); 2 Instituciones Educativas de carácter oficial en la zona rural (Institución Educativa José Agustín Mackenzie, Institución Educativa Rafael Soto Fuentes)

En cuanto a Instituciones Educativas Privadas, el municipio cuenta con tres (3) colegios que son: María Montessori, Gimnasio Moderno Campestre, Liceo del Norte Jesús Maestro. Todos están ubicados en la zona urbana.

Actualmente hay dos (2) sedes asociadas mediante convenio (Diócesis Gobernación) cuya presencia está en la zona rural, esas sedes son Corazones abajo y El Reposo.

Instituciones Educativas	Nro de Sedes	Denominación	Presencia/ Ubicación
Agrícola	8	Oficial	Zona Urbana
Montelibano	5	Oficial	Zona Urbana
Delicias/San Carlos	2	Oficial	Zona Urbana
José Agustín Mackencie	10	Oficial	Zona Rural
Rafael Soto Fuentes	4	Oficial	Zona Rural
María Montessori	1	Privada	Zona Urbana
Gimnasio Moderno Campestre	1	Privada	Zona Urbana
Liceo del Norte Jesús Maestro	1	Privada	Zona Urbana
Corazones Abajo	31	Convenio	Zona Rural
El Reposo	32	Convenio	Zona Rural

Tabla Nro. 14. Relación de Instituciones Educativas.

Fuente: Dirección de Núcleo. El Copey

La cobertura y Calidad¹³. Se han visto truncadas por la falta de inversión y claridad en el diseño de políticas públicas como respuesta a las necesidades de este sector. Es necesario aclarar que el Municipio de El Copey no se encuentra certificado en Educación, por lo tanto, las políticas educativas y la administración del personal docente, es dirigida por el Departamento a través de la Secretaría de Educación.

PERSONAL	2008	2009	2010	2011
DIRECTIVO DOCENTE	21	21	20	20
DOCENTE	211	211	212	212
PSICORIENTADORAS	4	4	4	4
ADMINISTRATIVO	22	22	21	21
TOTAL	258	258	257	257

Tabla Nro. 15 Directivos y Docentes Municipio

AÑOS	2008	2009	2010	2011
ESTUDIANTES	123	178	179	215

Tabla Nro. 16 Estudiantes en el Municipio en Programas de Educación Superior

¹³ El segundo pacto de los Objetivos del Milenio eliminar las barreras del sistema educativo y adecuar más sus contenidos a las características del entorno como son los cambios en la tecnología, entre otros.

Los estudiantes presentan un nivel académico MEDIO, según resultados de las pruebas SABER y este nivel cambio hasta el 2011. En el año 2010 resultados de las pruebas SABER se encontraban en nivel BAJO.

INSTITUCIONES	2008	2009	2010	2011
Agrícola –jornada mañana	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Agrícola-jornada noche	Inferior	Inferior	Inferior	Inferior
Montelibano-jornada mañana	Bajo	Medio	Bajo	Medio
Montelibano-jornada mañana	x	x	x	Medio
Delicias-jornada mañana	Bajo	Medio	Medio	Medio
Delicias-jornada nocturna	x	x	Inferior	x
José A.. Mackenzie	Bajo	Medio	Medio	Medio
Rafael Soto Fuentes	Medio	Medio	Bajo	Medio

Tabla Nro. 17. Clasificación de Instituciones Pruebas ICFES oficiales.

Fuente: Dirección de Núcleo. El Copey

La calidad ha tenido deficiencias en cuanto al estado de los establecimientos educativos. Existe deterioro en las aulas de clase, no hay mantenimiento permanente y en algunos casos, no existe sentido de pertenencia y cuidado de lo público.

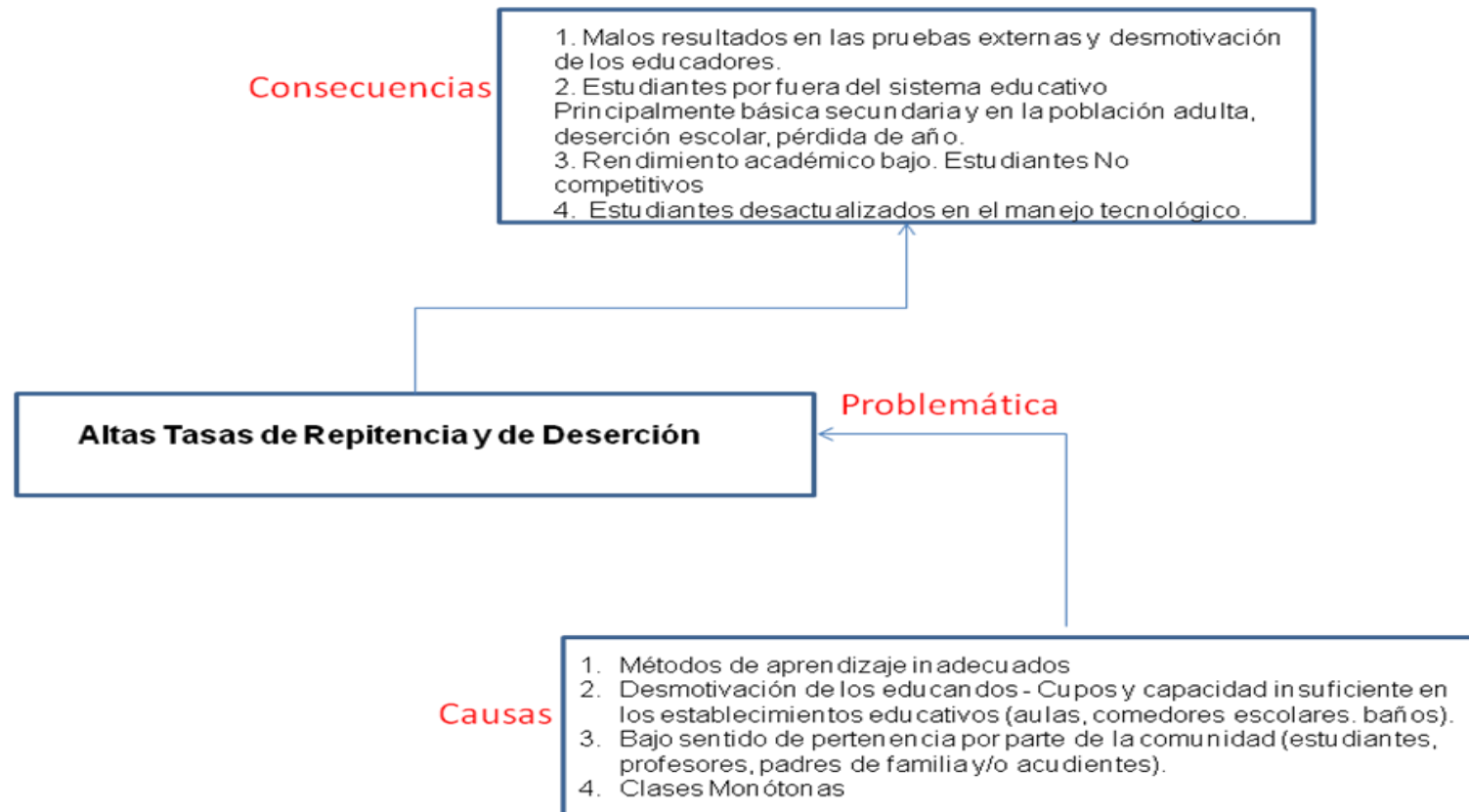
La preparación en la pruebas SABER ha sido bastante deficiente. En áreas como Matemática, Física, Química, e Inglés, el municipio no tiene calificaciones sobresalientes. Es nulo el material lúdico que se usa como herramienta del aprendizaje en todos los niveles.

Instituciones	Puesto
Agrícola –jornada mañana	8970
Agrícola-jornada noche	11100
Montelibano-jornada mañana	7027
Montelibano-jornada mañana	8653
Delicias-jornada mañana	4780
Delicias-jornada nocturna	X
Jose A. Mackencie	6403
Rafael Soto Fuentes	4901

Tabla Nro. 18. Posición Instituciones Pruebas ICFES oficiales.

Fuente: Dirección de Núcleo. El Copey

Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Sector Educación



Grafica Nro. 12. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Sector Educación.
Fuente. Resultado Trabajo Coordinado, Comunidad – Administración Municipal 2012-2015

La problemática definida, ha sido, las altas tasas de deserción y repitencia.¹⁴ El funcionamiento del sistema educativo se caracteriza por un nivel de desempeño académico bajo que con lleva a no ser competitivos en este nuevo mundo globalizado. El deterioro de las instalaciones de los centros educativos oficiales, reducen los márgenes de obertura, puesto que no es posible garantizar la permanencia de estudiantes por las condiciones en las que se debe recibir las clases, por ejemplo: son deficientes las condiciones en las que se encuentran las unidades sanitarias de las instituciones educativas de la zona rural. Existe un espacio reducido para la cantidad de estudiantes activos; Mobiliario Básico en malas condiciones, Aulas con ventiladores deteriorados en la zona urbana y rural.

El límite de espacio es perjudicial para el desarrollo competitivo, no existe actualización constante de biblioteca en la zona urbana, los escenarios de recreación que existen en los centros de estudio, deben ser sujetos de mantenimiento y/o adecuación. Los comedores escolares son escasos, las sedes de las instituciones educativas, en la zona rural, no cuentan con los requisitos mínimos para la provisión de la alimentación.

La Desmotivación estudiantil es producto de la ausencia permanente de herramientas lúdicas, sumado al mal estado de las instalaciones y la desarticulación entre todos los actores del sector educativo (estudiantes, padres de familia, profesores, directivos e institucionales), en los procesos de formación de los niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio. Todos estos factores, han sido denominados por los estudiantes presentes en las mesas de concertación, como, elementos que fastidian y aburren estudiar. Esta es una de las razones, por las cuales se generan malos hábitos de estudio, ocasionando, la deserción y/o repitencia, bajo rendimiento académico, pérdida gradual de los valores en los núcleos familiares y por ende en la sociedad. Configurando así un deterioro en la calidad de la educación.

Infraestructura. Cconjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento de un sector, organización, proyecto, grupo p área para el desarrollo de una actividad: con un objetivo específico. Ver <http://www.wordreference.com/definicion/infraestructura>

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, son escasas en el Municipio. En este sentido, el personal docente, manifiesta sus inconformidades en el escaso apoyo por parte de los entes gubernamentales en materia de capacitación y actualización en materia de nuevas tecnologías. El abandono continuo de herramientas lúdicas impide transmitir a los estudiantes conocimientos con las exigencias que traen los avances académicos a nivel mundial.

Instituciones Educativas (Izq. **IEM José A. Mackenzie**. Ubicada en Caracolicito; Derecha **IEM Delicias San Carlos de El Copey**, Ubicada en la Cabecera Municipal



13.1.2 SALUD

El municipio de El Copey Cuenta con una Dirección Local de Salud encargada de coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, planes y programas que en materia de salud debe desarrollar El Copey. La prestación del servicio de salud en el municipio se realiza por medio del Hospital San Roque y tres centros de salud ubicados, cada uno, en los corregimientos de Caracolcito, San Francisco y Chimila.

El Hospital San Roque, es una empresa social de estado, (Nit 800.119.945.1). Está catalogado para cumplir servicios de primer nivel. Allí se presta el servicio de:

- Consulta Médica General
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad (Planificación familiar de Mujeres y Hombres, Control prenatal, Vacunación)
- Urgencias (El servicio se presta las 24 horas, para ofrecer a los usuarios una atención de baja complejidad ante cualquier emergencia médica)
- Laboratorio Clínico.
- Hospitalización Cuenta con 10 camas, una sala para partos y una sala de espera

En los centros de salud ubicados en los corregimientos se presta los servicios de:

- Consulta Médica General
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad (Planificación familiar de Mujeres y Hombres, Control prenatal, Vacunación)

Actualmente tienen presencia en el municipio siete (7) EPS que son: SALUD VIDA; ASMET SALUD; SOLSALUD; COOSALUD; BARRIOS UNIDOS; NUEVA EPS; CAPRECOM.

Población	Nro. de Afiliados
Afiliados (diciembre 31 de 2011) subsidio total	22.073
Total afiliados subsidio pleno (incluye personas en condición de desplazamiento)	22.103
PPNA según SISBEN III noviembre 30 de 11	4. 197

Tabla Nro. 19. Población Afiliada al Régimen Subsidiado.
Fuente: P.O. A. El Copey - Cesar

Vacunación Infantil

La vacunación Infantil en el municipio alcanzó coberturas del 102 % en polio y penta, 90% en B.C.G¹⁵, en el año 2011, en comparación con el año 2010, aumentaron las coberturas. es necesario continuar y reforzar estrategias tendientes a mantener coberturas óptimas en el municipio, sobre todo en la zona rural donde se presentan algunos inconvenientes con el acceso a estas zonas por parte del equipo de vacunadores¹⁶.

(Plan Ampliado de Inmunizaciones)

¹⁵ Basilo Calmette Guerin. Vacuna que protege contra la tuberculosis

¹⁶ Texto Tomado del POA. 2012. El Copey Cesar

Mujeres Embarazadas y en Edad Fértil

Con la vacuna de **Toxoide Tetánico** a mujeres embarazadas y Mujeres en Edad Fértil se aplicaron **669** dosis de las **678** programadas lo que corresponde el **99%**.

Aseguramiento

Se han realizado cambios en la Administración del Régimen Subsidiado el ministerio de la protección social emitió la resolución 2114, donde brinda directrices en el manejo y reporte de información de novedades (defunciones, nacimientos, actualización de documentos, traslados y retiros) se ha obligado a la entidad territorial al cumplimiento de envíos de información depurada de afiliados por cada una de las EPS-S que operan en el Municipio (SALUD VIDA; ASMET SALUD; SOLSALUD; COOSALUD; BARRIOS UNIDOS; NUEVA EPS; CAPRECOM.)

Salud Pública

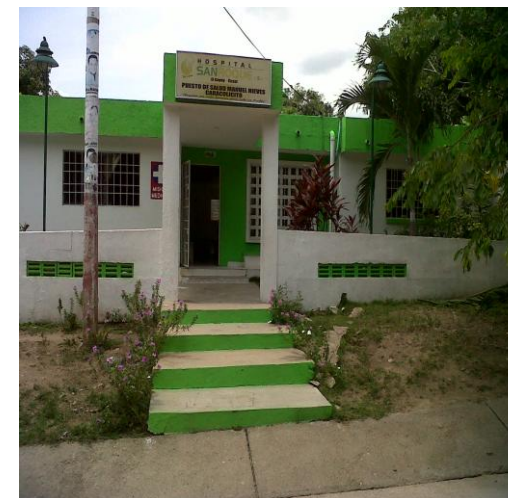
En materia de salud pública el municipio realizó acciones en tres aspectos fundamentales para garantizar el bienestar de la población. Salud mental, Salud sexual y reproductiva, Seguridad alimentaria y nutricional y Salud en el ámbito familia.

Salud Mental: Se ha trabajado en promoción de la convivencia pacífica y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el municipio no presenta datos (No Existe Elevados Índices) en abuso sexual, suicidio y violencia intrafamiliar, por lo tanto, las acciones en estos programas fueron mínimos. Sin embargo, es necesaria la participación de la Policía Nacional, Personería y Comisaría de familia para realizar actividades de mitigación al riesgo y control de índices en situaciones de abuso, violencia y otros.

Salud Sexual y Reproductiva: El municipio de El Copey ha desarrollado áreas de vigilancia en salud sexual, gestantes y puérperas, infancia, adolescencia, adulto y adulto mayor y población vulnerable, impulsando acciones en compañía del Hospital San Roque para aumentar el número de controles prenatales junto con las campañas de buenos hábitos de higiene.

Seguridad Alimentaria y Nutricional. El Copey ha trabajado en áreas de construcción de la política de seguridad alimentaria y nutricional impulsando la revisión de las buenas prácticas de manipulación de alimentos, manejo de porciones; Recomendaciones para la alimentación saludable a pacientes tratados en la ESE del municipio

Salud en el Entorno Familiar: Esta estrategia implementada en el municipio ha intentado establecer desde la ESE y la Dirección Local de Salud, orientación a las familias vulnerables en el cuidado corporal y hábitos de higiene.



Puesto de Salud Caracolico

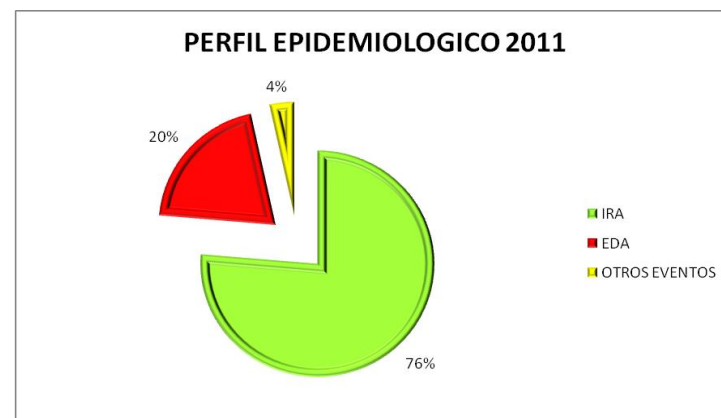
ITEM	NOMBRE	<1	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 64	>65	TOTAL
1	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA)	690	1661	1270	894	443	299	5257
2	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA)	182	413	165	373	170	92	1395
3	VARICELA	1	9	32	15	1	3	61
7	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	1	3	37	1		43
4	ACCIDENTE OFIDICO		1		13	7	2	22
5	ABUSO SEXUAL				13	1		14
6	SIFILIS GESTACIONAL				14	0		14
8	MALNUTRICIÓN	1	2		8			11
9	INTOXICACIÓN POR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS			2	7	1		10
10	DENGUE		2	4	2	1		9
11	TUBERCULOSIS PULMONAR				2	4	2	8
12	PAROTIDITIS		1	3	3			6
13	INTOXICACIÓN POR OTRAS SUSTANCIAS QUIMICAS	2	1	2	1			6
14	ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS		2		2	2		6
15	INTENTO DE SUICIDIO				5			5
16	MUERTE PERINATAL	4						4
17	INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS				3			3
18	INTOXICACIÓN POR FARMACOS		1		2			3
19	HEPATITIS A			1	1			2
20	EXPOSICIÓN RABICA				2			2
21	SIFILIS CONGENITA	2						2
22	MUERTE MATERNA				1			1
23	LEISHMANIASIS CUTANEA				1			1
24	ENFERMEDAD SEGUIDA A VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN	1						1

Tabla Nro. 20. Perfil Epidemiológico. El Copey Cesar. Fuente: P.O. A. El Copey - Cesar

De acuerdo a los datos consolidados y analizados, en el grupo de 1 a 4 años al igual que el grupo de 5 a 14 años las Infecciones Respiratorias Agudas fue el evento más consultado por medicina general, con un número de casos de 1661 y 1270 respectivamente, otra de las patologías que ocupan los primeros lugares se encuentra la Enfermedad Diarreica Aguda la cual se destaca en los grupos de edad de 15 a 44 años con 373 casos y de 1 a 4 años con 413 casos.

En general estas patologías se deben en gran parte a los cambios climatológicos, debido a que los cambios bruscos de temperatura propician estas afecciones, al igual que la quema de basuras es otra de las posibles causas. Además a esto se asocia las condiciones regulares de vivienda, como poca ventilación, hacinamiento y desnutrición que es uno de los factores más influyentes en estas patologías, entre otras.

Las enfermedades dermatológicas se observa en general en los diferentes grupos, asociados a hipersensibilidad y alergias, producto en parte a la resequedad.



Grafica Nro. 13. Perfil Epidemiológico 2011
Fuente: P.O. A. El Copey – Cesar

Mortalidad Materna y Perinatal.

En el año 2011 se presentaron cuatro (4) casos de mortalidad perinatal por inasistencia a los controles con ginecología y a los controles prenatales. Un (1) caso de mortalidad materna, se produjo por inasistencia a los controles prenatales importantes para mantener la salud materna infantil e indispensable para conocer las causas de tipo biológico, patológico, físico y psicológico que tienen alto impacto en el cambio en las conductas y comportamientos de las Mujeres en etapa de embarazo.

Mortalidad en el Hospital San Roque

En el 2011 en el Hospital se presentó 58 fallecimientos, cuya principal causa de muerte fue infarto agudo del miocardio, manifestándose en personas mayores de 65 años. Posteriormente encontramos causas como EPOC (Enfermedad Obstructiva Crónica), también en adultos mayores; heridas por armas de fuego; muerte perinatal; Enfermedad cerebro vascular e Insuficiencia Respiratoria Aguda. Estas son las cinco (5) principales causas de muerte.

La población en general, no tiene buenos hábitos de vida saludable, existe alto riesgo de muerte en personas mayores de 65 años, puesto que no se sigue rigurosamente las recomendaciones de los médicos en el cuidado alimenticio y físico.

Ítem	Diagnostico	<1 año	1 a 14 años	15 a 44 años	45 a 64 años	>65 años	Total
1	Infección respiratoria aguda	647	2923	808	388	288	5054
2	Lumbago no especificado	6	128	1076	1032	871	3113
3	Cefalea	14	372	1858	598	270	3112
4	Infección de vías urinarias	12	161	820	274	157	1424
5	Dolor abdominal	6	246	632	166	106	1156
6	Desnutrición proteica calorica leve y moderada	58	1007	24	10	7	1106
7	Enfermedad diarreica aguda	124	390	221	84	65	884
8	Embarazo confirmado		14	805	1		820
9	Trauma no especificado	8	233	293	77	42	653
10	Hipertensión esencial (primeria)			90	180	237	507

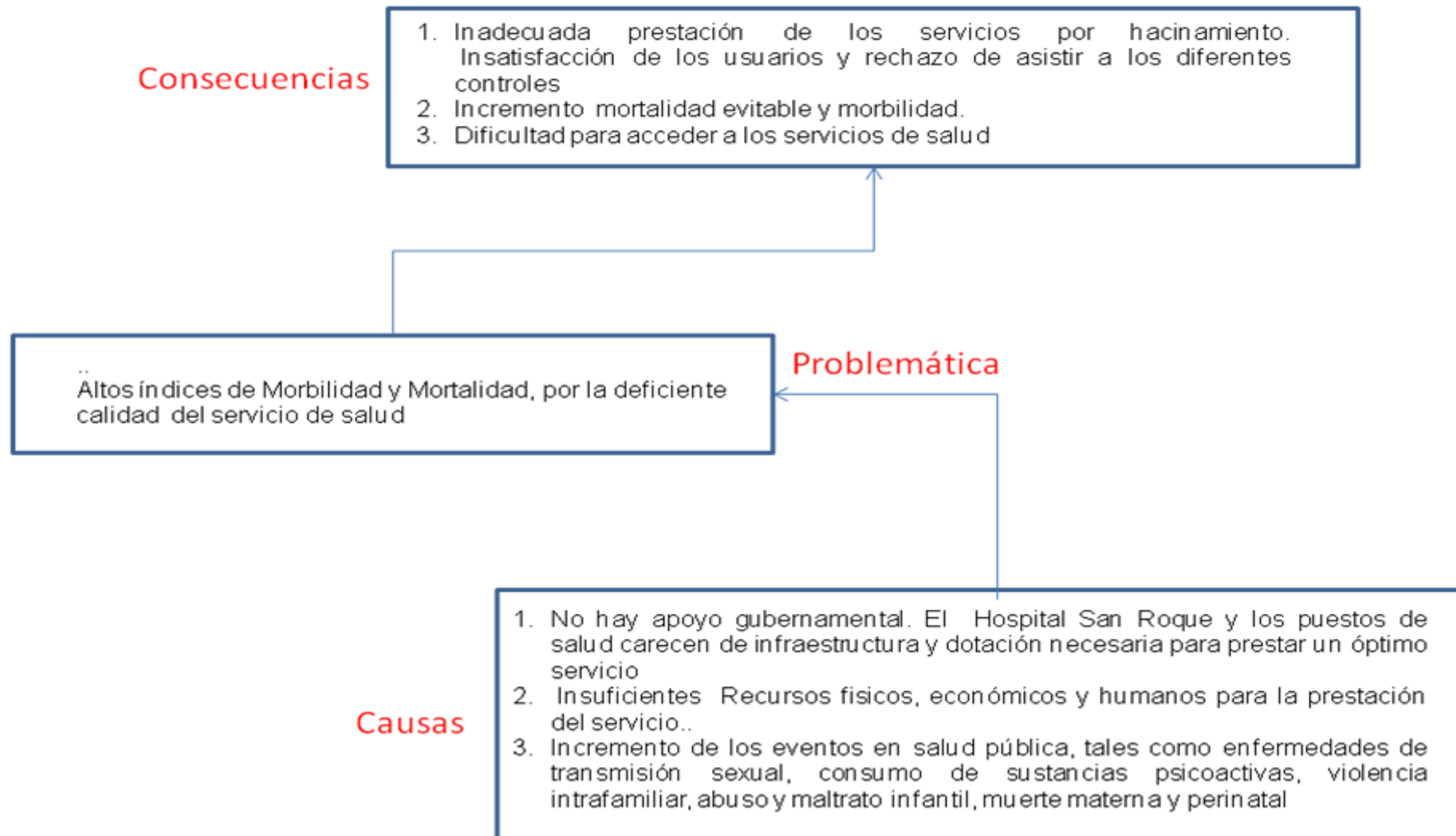
Tabla Nro. 21. Causas de Morbilidad en. El Copey Cesar.
Fuente: P.O. A. El Copey – Cesar

Morbilidad en el Municipio.

La enfermedad más frecuente es la Insuficiencia Respiratoria Aguda (IRA) con un total de 5.054 usuarios correspondiendo al 28% de la población. La segunda enfermedad de mayor presencia es lumbago no especificado con un total de 3.113 usuarios correspondiendo 18%¹⁷.

¹⁷ Texto Tomado del P.O. A. 2012. El Copey Cesar

Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Sector Salud.



Grafica Nro. 14. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Sector Salud.
Fuente. Resultado Trabajo Coordinado, Comunidad – Administración Municipal 2012-2015

La prestación del servicio de salud en términos de cobertura, atención y calidad presenta deficiencias. Las debilidades más importantes se encuentran en la atención que se ofrece junto con en la infraestructura optima para un hospital de primer nivel ya que la ausencia de equipos especializados y de médicos generales y/o especializados de manera permanente en el hospital local impiden la prestación de un servicio de calidad.

La problemática de salud en el Municipio de El Copey ha estado demarcada por estilos de vida poco saludables de la mayoría de la población, tales como el exceso en el consumo de alcohol, cigarrillo, sustancias psicoactivas, malos hábitos alimenticios, estrés, sedentarismo, y sobre todo por la proliferación de residuos tóxico por el mal manejo de residuos sólidos.

Encontramos un crecimiento acelerado de enfermedades infecciosas respiratorias que pasaron de 2.173 casos en 2010 a 5.054 casos en 2011, luego tenemos en la escala el lumbago no especificado con 3.113 casos, luego la cefalea con 3.112 casos, infección de vías urinarias 1.424, dolor abdominal 1156, desnutrición proteica calórica leve y moderada 1.106, enfermedad diarreica aguda 884, trauma no especificado 653 e hipertensión esencial (primera) 507 casos.

Con un porcentaje del 23% de la población encontramos que los infartos son la mayor causa de mortalidad en el Municipio, seguida por el EPOC con un 11%, herida por arma de fuego un 9%, muerte perinatal 8%, enfermedad cerebro vascular 5% y insuficiencia respiratoria aguda 6%.

Si analizamos estas cifras de morbilidad y mortalidad encontramos que en son bastante altas para un municipio que tiene la capacidad de reducir los porcentajes de morbilidad, si las políticas públicas en materia de salud tuviesen controles e interventorias operantes. Existe deficiente acceso a los centros de salud en las zonas rurales, la presencia de campañas orientadas a disminuir los malos hábitos de

higienes son mínimas. Además, el servicio farmacéutico en los corregimientos y veredas es bastante precario.

Las deficiencias en la infraestructura física para la atención de las enfermedades, es notorio en el I Municipio. Las instalaciones de la ESE, Hospital San Roque, y los puestos de salud del Municipio carecen de espacios físicos, dotación y capital humano necesario para prestar un óptimo servicio a la comunidad copeyana. Esto a conllevado a el deterioro de la calidad de vida de la población, especialmente las personas pertenecientes a los Niveles I y II del SISBEN.

Teniendo en cuenta la problemática anterior, el personal de la ESE, Hospital San Roque, manifiesta tener riesgos administrativos, debido a la posible pérdida de contratos con las EPS-S y EPS- C, y aún exponerse al cierre de servicio por parte de la Superintendencia de Salud, por el deterioro actual de éste hospital.

La ficha del DNP, muestra que el 76.4% de la población se encuentra afiliada al régimen subsidiario.

Es así que el sector salud requiere de acciones urgentes por parte de los diferentes sectores administrativos del Municipio, tanto en la promoción y atención de estilos de vida saludables y en la gestión responsable de recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de los Copeyanos, como en las acciones de control y prevención de las causas de problemas de salud pública en el Municipio. Por ende, es necesaria la implementación de estrategias que promuevan una cultura de cuidado y control de enfermedades evitables por parte de la misma comunidad.

13.1. 3. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Uno de los pilares fundamentales de la administración 2012-2015 tiene que ver con la atención a los grupos especiales de la población. Se denominan de esta manera por ser grupos poblacionales que por sus características físicas, económicas o por circunstancias sociales y/o culturales adversas, deben recibir un trato distinto a los demás, por su misma condición de vulnerabilidad.

Dentro de este grupo se encuentra la población en situación de discapacidad; Adulto mayor; Mujer y Género.

Población en Condición de Discapacidad

Tal Como se señalo en el título 12.2.4 del presente plan (habitantes del municipio) El 2,27% de la población total de El Copey, se encuentra en condición de discapacidad, donde el 1.65% reside en la Zona Urbana; el 0,23% en Centros Poblados y el 0,38% en rural disperso. 32% presenta Sordera total; 28% dificultad para moverse o caminar por si mismo; 18% dificultad para entender o aprender; 8% Ceguera total; 6% dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía; 4% dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo; 4% Mudez.

En El Copey no existen centros ni programas estructurados dirigidos a esta población y por ende no es posible tener estadísticas de seguimiento y/o atención especializada que sea acorde con los tratamientos médicos o procedimientos a los que deben someterse regularmente. Además, no se ha implementado una política pública en el municipio, suficientemente incluyente, para proteger los derechos y sus garantías de bienestar a las personas con discapacidad.

La zona rural de El Copey, presenta enormes limitaciones, el mal estado de las vías obstaculiza el desarrollo de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de discapacidad. El municipio no ha presentado programas de alto impacto para la integración educativa, laboral y social de quienes residen en veredas y corregimientos padeciendo algún tipo de limitación.

No se encuentra fortalecido el registro de localización y caracterización de la población en situación de discapacidad y por ende, no hay consolidación de planes de bienestar social y cultural de los mismos. En la ESE, del municipio El Copey, se realizan terapias ocupacionales, a la población que se traslada y asiste a controles, sin embargo la oferta no cuenta con las características plenas que demanda la comunidad, ya que el Hospital San Roque solo ofrece los servicios correspondientes al primer nivel.

Es necesario fortalecer el programa de discapacidad que ofrece la Presidencia de la Republica de Colombia para establecer estrategias tendientes a desarrollar actividades de capacitación en proyectos productivos, proyectos de recreación y deportes entre otras, promoviendo una cultura de respeto a la diferencia, de reconocimiento a la diversidad a través de las diferentes acciones que realiza la entidad. Todo esto se contempla, en el marco de la, integración educativa, laboral y social de la población

Adulto Mayor.

El municipio de El Copey Cuenta con un Centro Vida donde se encuentran 5 Abuelitos Se ha realizado mantenimiento y pintura del hogar de cuidado, sin embargo es necesario mejorar el aspecto de los cuartos y el arreglo de baños. Está Pendiente la adecuación 2012.

En edad mayor, según lo establecido en la ley 1276 de 2006, se encuentran en el municipio 2.033 personas, de las cuales 1.137 son hombres y 896 son mujeres. La administración municipal ha Contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores a través del suministro de un complemento alimenticio, especialmente a quienes están en el centro vida.

El Copey ha implementado (actualmente esta fortaleciendo) Consejos Municipales de Política Social, Comités de Adulto Mayor. Para el cuidado de esta población, en condiciones de extrema vulnerabilidad económica y social.

Sin embargo, el adulto mayor, se encuentra muy desprotegido no solo por las administraciones municipales sino por la sociedad como tal. Puesto que es preciso recordar que el cuidado de los abuelitos es responsabilidad de toda la comunidad y por supuesto del gobierno; ellos son nuestro legado, quienes han construido la historia y por esto merecen toda la consideración y atención.

El municipio no tiene espacios de esparcimiento, el Centro Vida que se encuentra en la cabecera municipal, necesita mejoramiento. Los corregimientos de Caracolcito, Chimila y San Francisco, no tienen Centro Vida, no tienen comedor comunitario, lo cual hace que todas sus actividades se realicen en condiciones precarias.

Para garantizar una vejez digna, es fundamental realizar caracterización de las personas en este rango de edad, que viven solas y cuyo ingreso mensual no supera medio salario mínimo legal mensual vigente (SMLV). Además, establecer que adultos mayores viven en la calle y de la caridad pública. En ese orden de ideas, es necesaria una política pública garante de bienestar permitiendo la participación, el buen trato y el cuidado de este grupo poblacional.

La comunidad y la administración municipal ha expresado como prioritario, el equipamiento pertinente para la permanencia del adulto mayor en el centro vida, en la que se pueda tener espacios para recibir alimentos, descansar y recrearse con actividades lúdicas, en las que se haga seguimiento a las condiciones de salud.

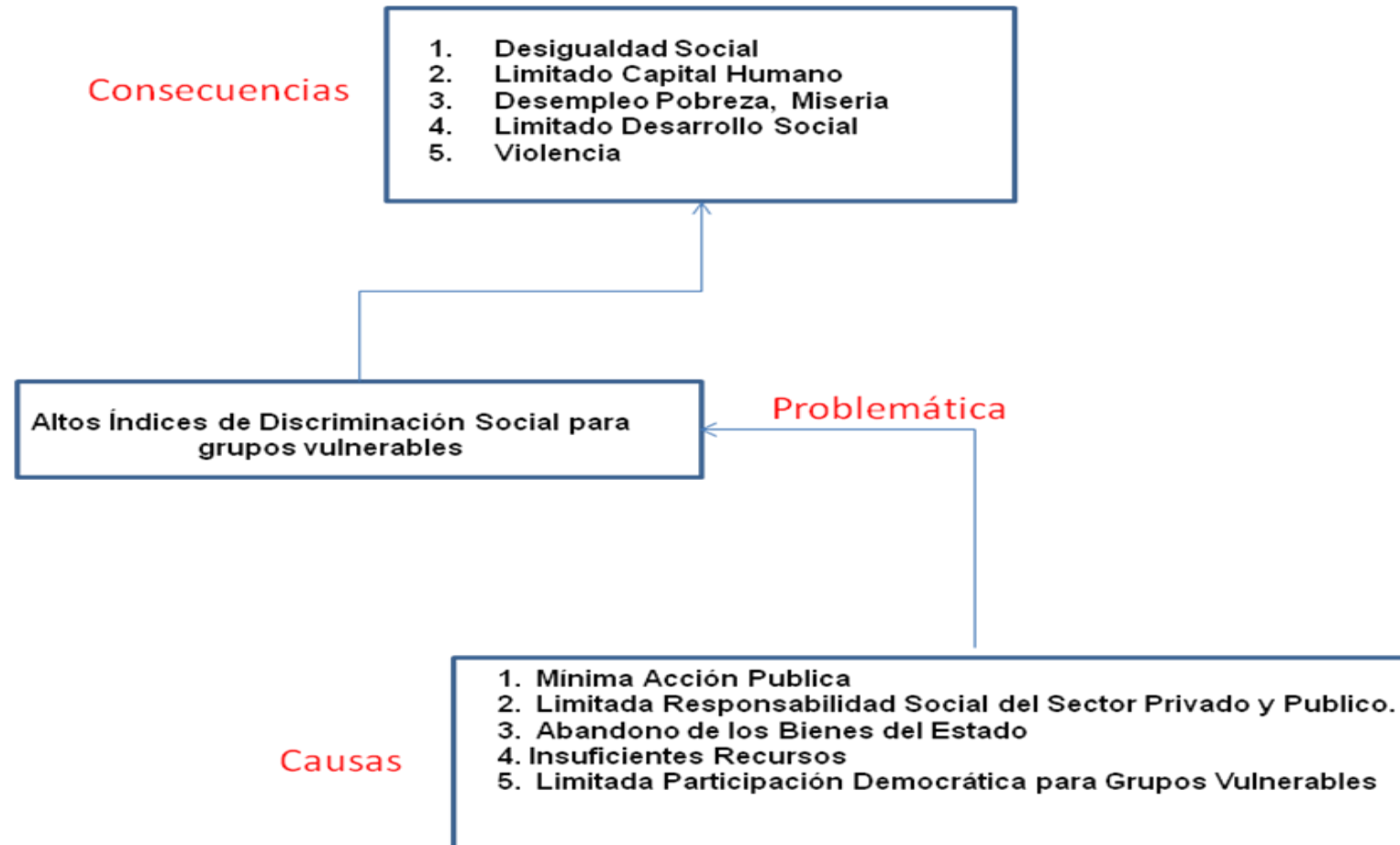
Mujer y Género

El 49% de la población de El Copey es mujer, su participación, su autonomía e igualdad de oportunidades a aumentado, aunque su crecimiento no sea suficiente. Este es un componente transversal para el presente plan de desarrollo. En amplia medida, la administración municipal está impulsando la representación de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas del municipio, para apoyar organizaciones solidarias, comunitarias y sociales de mujeres cuyo propósito este dirigido al diseño de proyectos específicos tendientes a mejorar la calidad de vida de las mujeres, especialmente las más pobres y desprotegidas.

El municipio cuenta con una inspección de policía y una comisaria de familia, comprometidos con la garantía de derechos de la población, especialmente de la mujer. Sin embargo, es necesario fortalecer el trabajo armónico para la protección integral, con perspectiva de género, donde se registre el conjunto de diligencias, acciones, gestiones y pruebas para prevenir cualquier situación de amenaza o vulneración de derechos en contra de la mujer y la familia.

Actualmente la primera dama del municipio, está liderando la formulación e implementación de la política, Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo en El Copey. Se está realizando lo pertinente para el fortalecimiento del Consejo Comunitario de Mujeres como instancia Garante del Cumplimiento del ODM 3, relativo a la autonomía e igualdad de la mujer, estableciendo la implementación de acciones y estrategias que posibiliten la promoción del liderazgo de la mujer afrocolombiana, negra, indígena, en condición de discapacidad y en situación de desplazamiento

Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Grupos Vulnerables



Grafica Nro. 15. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Grupos Vulnerables.
Fuente. Resultado Trabajo Coordinado, Comunidad – Administración Municipal 2012-2015

El municipio no ha avanzado en la Formulación de la política de atención a la población LGBTI para la materialización de sus derechos, con un enfoque integral, diferencial y social. El gobierno local, tienen dificultad para proteger a los Grupos Vulnerables, en gran medida, por el límite de recursos que impiden realizar programas de calidad y alto impacto.



Mesa de Concertación PDM. Participación de la mujer en Asuntos Públicos

Existen mínimas intervenciones públicas lideradas por el Estado, representado en el municipio, para incluir a los grupos vulnerables en la construcción de procesos sociales. El sector privado no se involucra, por falta de iniciativa o liderazgo público, en la búsqueda por satisfacer las necesidades de la población vulnerable y en extrema pobreza.

Es necesario, para la formulación de programas y proyectos orientados a la población vulnerable, crear una base de datos actualizada con controles periódicos y depuración constante, puesto que, se requiere determinar un porcentaje aproximado (Numero de Personas minimo) dentro del total de la población residente en el copey, para ejecutar soluciones integrales e incluyentes.

Dentro de la población vulnerable, también están contemplados las personas desmovilizadas de los frentes armados al margen de la ley, sin embargo, no se puede establecer dato preciso sobre este grupo poblacional. De todas maneras, los programas, estrategias y metas del presente plan, no exoneran a ninguna persona por su condición social.

Para lograr la inclusión de toda la comunidad es necesario fortalecer los programas en cultura, deporte y recreación para que se consolide la interacción entre personas creando un ambiente sano con entornos de igualdad

13.1.4 CULTURA

El municipio de El Copey, puede convertirse en un atractivo cultural, ampliamente reconocido, dentro del departamento y en el país si se fortalece la diversidad de actividades extracurriculares como el teatro, la danza, la música, la pintura, las artes plásticas o la artesanía, para exponerse con mayor vehemencia. El impulso de certámenes y festivales culturales en el municipio puede ser útil para responder a las necesidades de la población, en cuanto a la generación de empleo y bienestar.

El municipio cuenta con la casa de la cultura Andrés Pereira, ubicada frente al Parque principal, disponible para el servicio de la Comunidad, especialmente, para apoyar el aprendizaje de los niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos interesados, en danza, música y artes escénicas. Muchas veces la casa de la cultura sirve como auditorio para eventos y reuniones.

La Biblioteca Municipal, es otro de los espacios que ha promovido la alcaldía municipal, para desarrollar actividades de formación y aprendizaje escolar como la lectura, fortaleza máxima de la cultura. En ocasiones este espacio sirve de auditorio improvisado para realizar reuniones oficiales y capacitaciones.

Eventos, Certámenes y Festivales	Fecha
Carnavales	Feb-25
Día del Niño	Abr-26
Semana de la Ciencia y La Cultura	Mayo 22-30
Festival de la composición inédita en el Barrio Camilo Torres	Jul-05
Virgen del Carmen Barrio Las Delicias	Jul-16
Patronales corregimiento de Caracolcito (Virgen del Carmen)	Jul-16
Fiestas Patronales (San Roque)	Ago-16
Virgen de Las Mercedes Barrio Las Mercedes	Sep-10
Día de la Raza	Oct-12
Patronales corregimiento de Chimila (San Martín de Iobas)	Nov-11
Inmaculada concepción Barrio La Esperanza	Dic-07

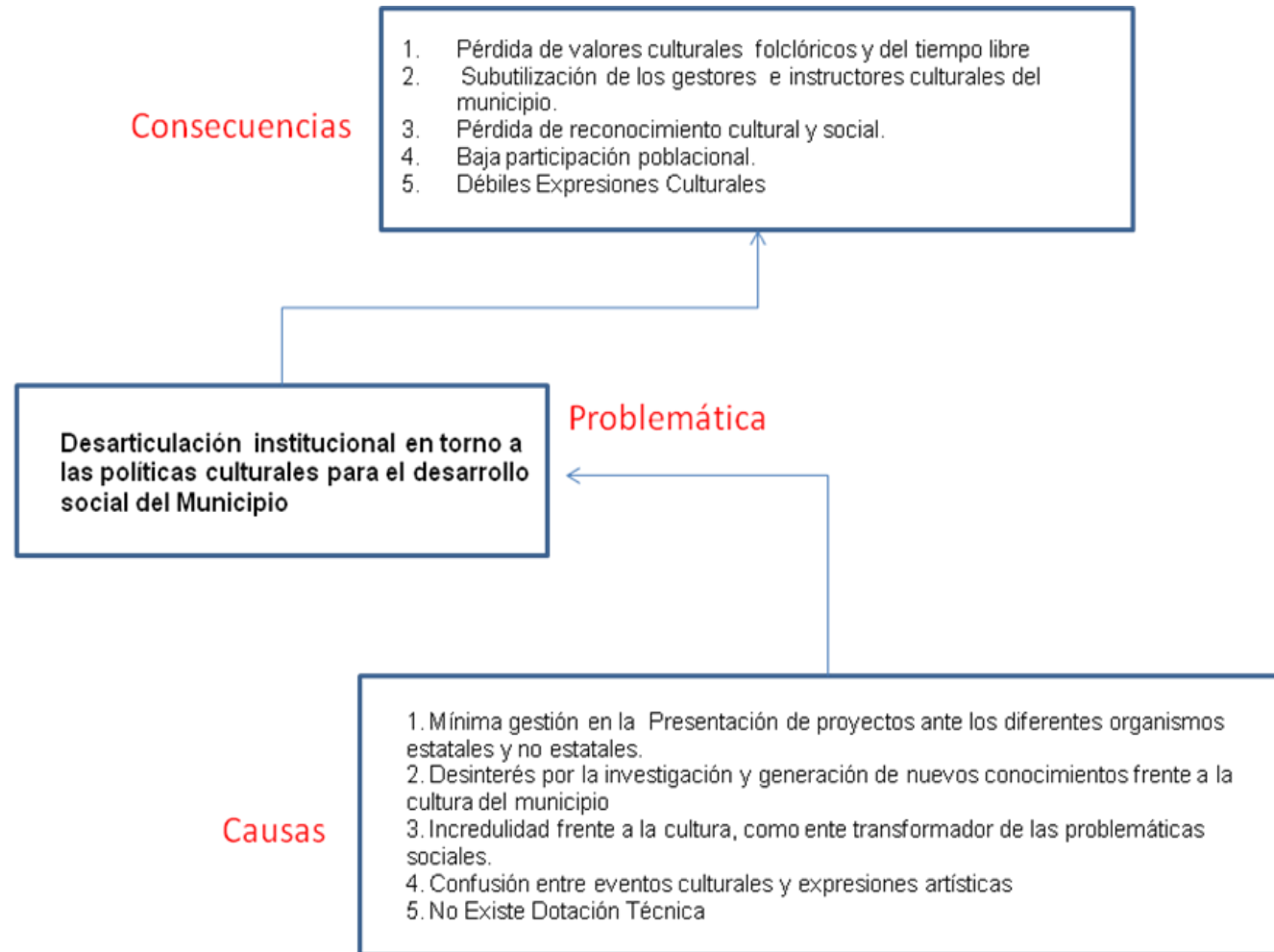
Tabla Nro. 22. Eventos Certámenes y Festivales El Copey Cesar.

Fuente: ICRED. El Copey – Cesar

Los Grupos de Danza destacados en el municipio son:

- Colegio José Agustín Mackencie
- Colegio María Montessori
- Gimnasio Moderno Campestre
- Liceo del Norte Jesús Maestro

Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Cultura



Grafica Nro. 15. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Grupos Vulnerables.
Fuente. Resultado Trabajo Coordinado, Comunidad – Administración Municipal 2012-2015

La problemática del sector cultural, está ligado a la desarticulación institucional, en torno a las políticas culturales, puesto que no existen procesos de actualización para formadores en las prácticas ofrecidas por el ICRED en el ámbito de Cultura. No existen controles de seguimiento y avance a la pequeña población que asiste a la mencionada oferta. Los recursos son limitados y el nivel de presentación de proyectos, para la gestión de dotación instrumental y/o material pedagógico ante el ministerio de Cultura, es Bajo. Además, Institucionalmente no se está fomentando, masivamente la pluralidad y diversidad cultural. El proceso de cultura esta centralizado en el ámbito musical. El apoyo al teatro, la danza, la pintura, las artes plásticas o la artesanía es bastante reducido.

Promover el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales ha sido causal de desinterés en la participación de actividades que lidera el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte (ICRED) o El Gobierno Municipal. Puesto que La edificación de la casa de la cultura se encuentra deteriorada, la cubierta esta deteriorada, no existen espacios seguros para guardar los instrumentos musicales pertenecientes al municipio; no hay unidades sanitarias y no existe acceso condicionado para personas en condición de discapacidad.

Casa de la Cultura. El Copey Cesar



La Biblioteca Municipal no cuenta con colecciones de libros actualizados, software bibliográfico, computadores, mesas, escritorios, sillas; no se ha implementado la Capacitación a bibliotecarios, maestros y personas de la comunidad en temas relacionados con la gestión bibliotecaria y documental.

El ICRED tiene deficiencias administrativas, no existe planeación cultural, no existen controles ni acciones de seguimiento a las actividades realizadas. No se cumple lo establecido en la ley 594 del 2000 para el manejo de la documentación. No se ha implementado estrategias para aumentar la cobertura según la oferta institucional. No se ha realizado un esquema de trabajo, en el que manifieste actividades tendientes a preservar y promover la riqueza cultural del Municipio, por lo que se requiere generar procesos investigativos en torno a la importante sabiduría ancestral que posee la población indígena. Es necesario resaltar los estudios arqueológicos y la importancia del museo en el municipio, como insumo de formación cultural en los niños, niñas adolescentes y jóvenes.

El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte debe comprometerse con el fortalecimiento y la sostenibilidad de las agrupaciones del sector de la danza, , la pintura, el teatro, las artes plásticas y/o la artesanía a través de la implementación de programas y proyectos que viabilicen recursos para su ejecución

Se pone de manifiesto, la necesidad de valorar la producción artística y cultural de las y los copeyanos (compositores, artesanos músicos, bailarines y artistas en general), a través de apoyo de eventos locales y regionales, en los cuales se presente la producción cultural del Municipio

13.1.5 DEPORTE Y RECREACIÓN

En la villa de El Copey, el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte (ICRED) coordina la política pública deportiva y recreativa del municipio. Actualmente, existe un enorme potencial deportivo en niños, adolescentes y jóvenes, en disciplinas como Fútbol y Basketball, principalmente los deportes con mayor presencia y participación., siendo fútbol el programas de mayor cobertura poblacional en la sociedad.

La práctica del deporte, tiene un enfoque formativo en el municipio, así se enseña a través de Escuelas Deportivas. Allí se comparten valores y principios ligados al desempeño personal y competitivo.

En el Copey existen 10 escuelas deportivas de fútbol cuyos nombres son:

- Fredcasan futbol Club
- Nuevos Talentos
- Talentos Copeyanos
- Olímpicos
- Estudiantes
- Soccer Star
- Luigy
- Las Mercedes
- Santo Domingo
- Montelibano

Entre todas ellas se maneja una población aproximada de 250 personas en diversos rangos de edad.

Localización Escenarios Deportivos	Cantidad por Zona
El Copey	35
Caracolcito	4
Chimila	3
San Francisco	2
Nueva esperanza	2
Puente Quemao	1
TOTAL	47

Tabla Nro. 23. Localización Escenarios Deportivos El Copey Cesar.

Fuente: ICRED. El Copey – Cesar

El municipio realizo un Censo de Escenarios Deportivos y Recreativos obteniendo localización. La información recopilada señala que existen doce (12) escenarios deportivos y recreativos en Tres (3) corregimientos y una vereda. En la cabecera municipal se registro 35 escenarios, por lo que podríamos decir, que en total el municipio dispone parcialmente de 47 bienes públicos con propósito deportivo y recreativo.

El 77% corresponde a un escenario de prácticas deportivas es decir treinta y seis (36) bienes y el 23% restante, equivalente a once (11) bienes, son instalaciones recreativas.

Infraestructura Recreativa	Juegos		Estado del parque		Iluminación		Silletería	
	B.E	M.E	B.E	M.E	B.E	M.E	B.E	M.E
Parque central San Roque		X	X		X			X
Parque San Carlos	X		X		X		X	
31 de Octubre		X	X			X		X
Santo Domingo		X		X		X		X
Santoro	X		X		X		X	
La Esperanza		X	X			X		X
Montelibano		X		X		X		X
Chimila	X		X			X	X	
Caracolicito	X		X			X	X	
San Francisco	X		X			X	X	
Nueva Esperanza		X		X		X		X

Tabla Nro. 24. Estado Infraestructura Recreativa. El Copey Cesar. Fuente: ICRED. El Copey – Cesar

Escenarios Deportivos Por Grupo.	Nro Escenarios
Estadio	1
Coliseos y polideportivo cubiertos	2
Piscinas Privadas	3
Campo de juego (canchas)	4
Parques	7
Gimnasios	1
Escenarios Poli funcionario	9
Escenarios de Microfutbol	13
Clubes Deportivos	1
Club Social	1
TOTAL	42

Tabla Nro. 25. escenarios deportivos por grupo, según su clasificación municipal.

Fuente: ICRED. El Copey – Cesar

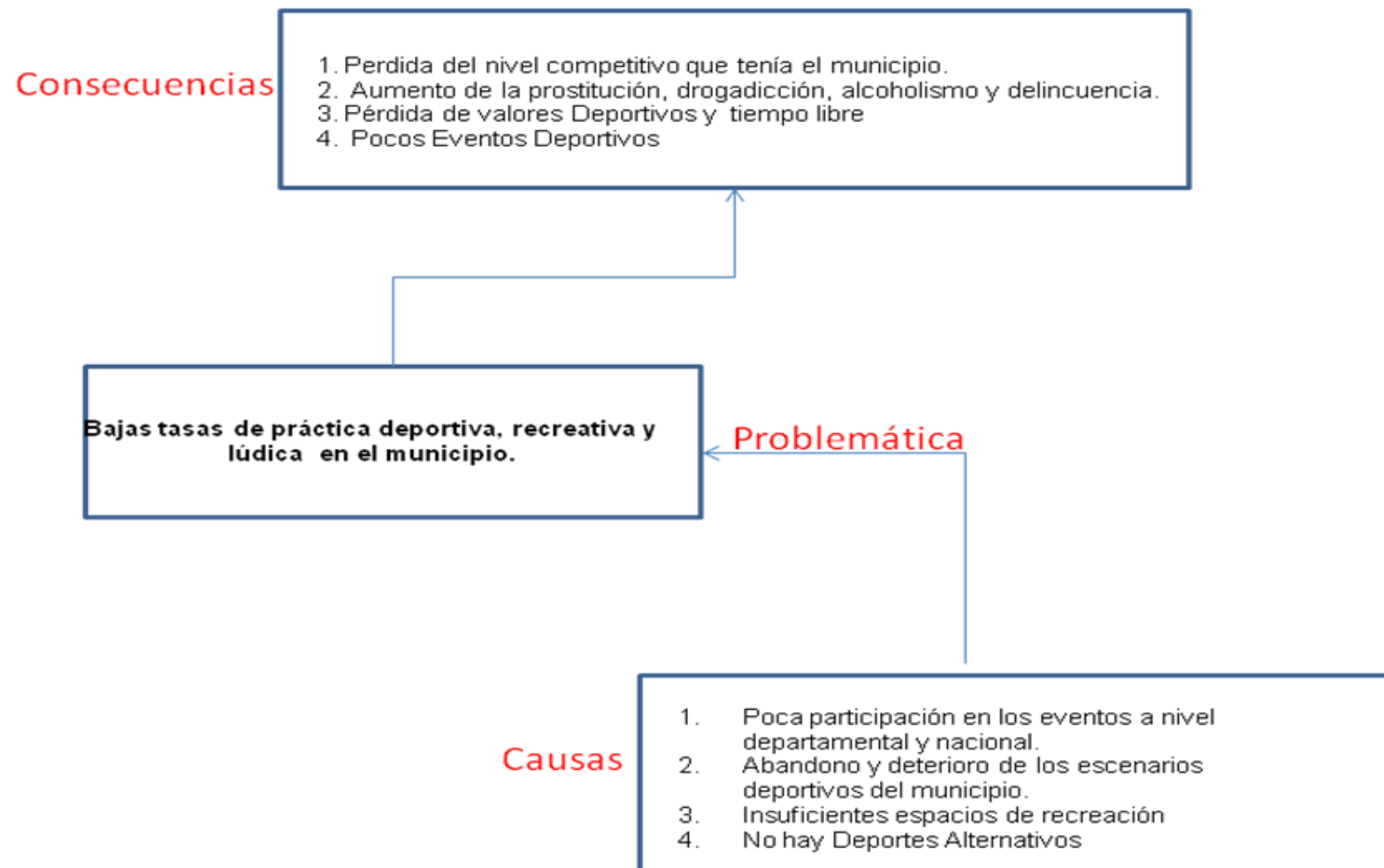
Los estudiantes son los mayores usuarios de los escenarios deportivos y recreativos del municipio. Respecto a los principales usos y servicios que le dan y servicios que ofrecen los diferentes escenarios, sobresalen los de fútbol, microfútbol y baloncesto. En relación con los deportes secundarios que se practican en los escenarios, se destacan **el voleibol y softbol**¹⁸.

Ningún escenario cuenta con la prestación de servicio de camerinos, vestidores, graderías con sombra; instalaciones especiales para población con discapacidad; tienen mala iluminación y el suelo está en mal estado¹⁹

¹⁸ Informe Compilado, Redactado y suministrado por el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte (ICRED)

¹⁹ Ibíd.

Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Deporte y Recreación



Grafica Nro. 16. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Deporte y Recreación

Fuente. Resultado Trabajo Coordinado, Comunidad – Administración Municipal 2012-2015

En el municipio es necesario la creación de escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas con el apoyo del sector privado, las cuales no solo estimularían las capacidades físicas de nuestros jóvenes sino que también coadyuvaría a crear hábitos saludables, estimular y garantizar en cierta medida ambientes libres de pandillismo, drogadicción y sedentarismo en la población. Esto generaría una disminución (No comprobada con datos Certificados) de la prostitución infantil, el trabajo de niños y niñas. El deporte y la recreación son el escenario para el aprovechamiento del tiempo libre, cerrando el paso a la prostitución, drogadicción, alcoholismo y delincuencia

El copey perdió el nivel competitivo que tenía a nivel del departamento en disciplinas como el fútbol (Afirmación del Consejero Territorial, Freddy de Castro). No existen controles permanentes de los talentos copeyanos, lo que genera pérdidas de potencial deportivo. Existe una débil relación entre las políticas deportivas, recreativas, y culturales con las políticas de educación, esta situación ha traído como consecuencia que niños niñas adolescentes y jóvenes tengan que decidir en sus rangos de edad, entre el estudio y el deporte, cuando el Plan de

desarrollo Nacional y la implementación del programa SUPERATE, establece la relación directamente proporcional Estudio-Deporte Recreación y Cultura impulsando el deseo de superación.

El Instituto de Cultura Recreación y Deporte de El Copey tienen debilidades en la planificación y desarrollo de la práctica deportiva, recreativa y lúdica donde se involucre a toda la población del municipio. No hay oferta para otras disciplinas, soportando estudios de sostenibilidad con población objetivo. Esto ha traído Desinterés por el deporte en adolescentes y jóvenes. Solo existen los mismos programas (Afirmación de adolescentes de IEM de Caracolito, presentes en la mesa de concertación de ese corregimiento) sin mostrar avance de nivel o competencia en certámenes del departamento o a nivel Nacional

Le Gobierno municipal, se enfrenta ante una situación compleja ante el límite de recursos, es la adecuación de escenarios deportivos y recreativos, puesto que, ha existido abandono y deterioro de estos bienes de uso deportivo y recreativos de El Copey

13.1.6 VIVIENDA

El último proyecto de vivienda, ejecutado, en El copey fue villa Liliana, cuyas soluciones no fueron a las familias más pobres. No existe una fuente de información (Estudios, Datos sustentados) certificada a 2012 o incluso hasta el año anterior. Según Planeación municipal y SISBEN existen 6239 viviendas

El Municipio presenta un promedio de 4.6 personas/hogares, mientras que la cabecera presenta 4.48 personas/hogares; tiene un déficit cuantitativo de vivienda nueva de un 20% aproximadamente y un 7.5% cualitativo urbano y en zona rural el 90%. En la zona urbana 624 viviendas presentan debilidad estructural, por materiales inadecuados, principalmente en los barrios Camilo Torres, Las Mercedes, 27 de Abril y San Toro; en la zona rural 719 viviendas con debilidad estructural. También se presenta la carencia de servicios públicos básicos, ilegalidad y ubicación en zonas de alto riesgo. El material predominante en 4.330 unidades ha sido paredes en bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado, siguiéndole 1.427 unidades en bahareque; el material de los pisos es cemento (4.183 unidades) o gravilla, siguiéndole 1.402 unidades en Tierra o arena. (Tomado de Información SISBEN).

El desarrollo de programas de vivienda está ligado a la legalización y disposición de predios, aun mas, la falta de estudios, datos técnicos aumenta las limitaciones que tiene el municipio en cuanto a la escasez de vivienda, el difícil acceso de las poblaciones menos favorecidas (incluyendo Nivel II de SISBEN) a subsidios o créditos aumenta problemática de vivienda digna para la población copeyana. En este orden de ideas El uso del suelo es un factor determinante para identificar cuantas soluciones de vivienda se pueden otorgar.

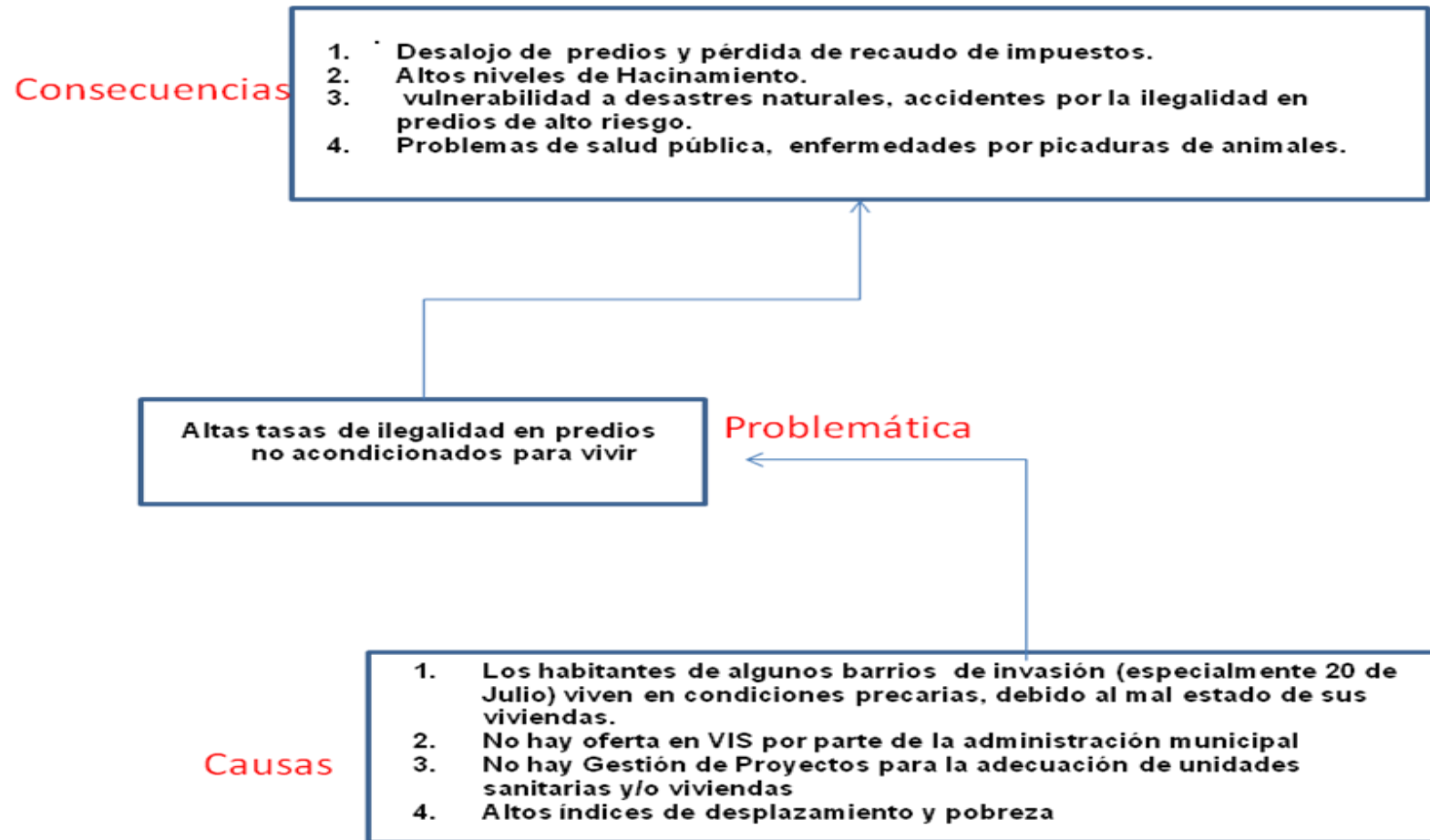
De esta manera, No tener vivienda propia, ha ocasionado en El Copey, la construcción ilegal (invasiones) de viviendas en zonas de alto riesgo, actualmente hay poblamiento lento un factor perjudicial ante los impactos que puede generar una nueva ola invernal. La construcción de nuevos proyectos de vivienda debe

guardar las proporciones con el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T) adoptada por el municipio.

Tabla Nro. 26 Descripción de viviendas a nivel municipal.
Fuente: SISBEN. El Copey – Cesar

Descripción		Viviendas			
Valor	Concepto	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	Sin paredes	1	1	8	10
1	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	3.476	539	315	4.330
2	Tapia pisada, adobe	113	15	24	152
3	Bahareque	708	217	502	1.427
4	Material prefabricado	7		7	14
5	Madera burda, tabla, tablón	43	18	167	228
6	Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	5		42	47
7	Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	7	10	14	31
Total		4.360	800	1.079	6.239

Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Vivienda



Grafica Nro. 17. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias vivienda Fuente. Resultado Trabajo Coordinado, Comunidad – Administración Municipal 2012-2015

Los habitantes del municipio, tanto del área urbana como en la rural, y en especial del corregimiento de Caracolicito, carecen de escrituras públicas o documentos legales que los acrediten como propietarios de sus viviendas. Este es un gran problema que impide a los habitantes el acceso a créditos con el sector bancario, y a los subsidios del Estado.

Los grupos indígenas asentados en el territorio también solicitan colaboración para construir sus casas por medio de los parámetros que su cultura indique. Tienen deficiencia en este aspecto. Así mismo, existen algunos barrios de invasión, tales como el 20 de Julio, quienes viven en condiciones precarias, debido al mal estado de sus viviendas; dichas viviendas, son construidas con materiales inadecuados (barro, plástico, cartón) y/o en terrenos que no son de la propiedad de quienes habitan allí,

No es un secreto que el conflicto armado es el factor más determinante para la proliferación del desplazamiento forzado, lo cual obliga a las familias a invadir terrenos y a construir casas en malas condiciones. Esta situación genera

paralelamente hacinamiento en los hogares, provocando situaciones de abuso sexual y maltrato infantil así como vulnerabilidad a desastres naturales y accidentes por la ilegalidad de conexiones eléctricas.

De esta manera, se evidencia que el mal estado de las viviendas genera problemas de salud pública, puesto que aumenta enfermedades infectocontagiosas causadas por picaduras de animales.

El abandono por parte de la administración municipal, común denominador, en la mayoría de la población, como agente generador de los problemas de vivienda en el municipio, ya que no impuso acciones en su momento para prevenir el aumento de las invasiones en territorio copeyano. Por lo tanto, es necesario mayor interés por parte de la administración municipal, para la atención de estos inconvenientes a través de la destinación y gestión de los recursos necesarios para dar solución a la legalización de predios, a la construcción de proyectos de vivienda de interés social enfocados a las personas más necesitadas, y la culminación de las obras de saneamiento básico iniciadas, sin exclusión alguna.



Vivienda Corregimiento San Francisco

13.1.7. GRUPOS ÉTNICOS

El cuidado de los grupos Étnicos, es un llamado de atención a nuestro patrimonio cultural como copeyanos. La etnia, es la composición de lo que somos como municipio y lo que podemos llegar a ser, es simplemente mantener nuestro carácter propio como afro o indígena. Actualmente en el municipio hay presencia de dos grupos indígenas, Los Chimilas y los arhuacos. Aunque es difícil determinar, cuantos indígenas habitan el territorio copeyano, por falta de caracterización y/o identificación, es necesario resaltar que sus representantes tienen participación en la construcción del presente plan de Desarrollo.

La población indígena que habita el municipio ha exigido el reconocimiento de su cultura, sus valores sus costumbres y sus tradiciones, la Fundación Pro sierra promovió el desarrollo de estudios académicos en arqueología, permitió indagar la presencia de los primeros grupos indígenas que poblaron territorios de la Sierra. Actualmente, existe patrimonio arqueológico excavado de enterramientos prehispánicos que fueron hallados en El Copey²⁰. El registro arqueológico encontrado fue requerido por grupos indígenas, en este caso los arhuacos

El pueblo Chimila constantemente, resalta la importancia de mantener la cultura indígena, puesto que con el pasar de los días, está creciendo una extinción acelerada de los valores culturales, lo cual ha provocado Degradación de la calidad de vida de las etnias (Chimila y Arhuaca).

En cuanto a la etnia afro descendiente, en el municipio tiene presencia la fundación cope, cuyo propósito principal es la defensa de los derechos de esta población. En el último censo, el DANE certifico la residencia de 17, 309 afros, es decir el 64% de la población. Existe una gran debilidad dentro del ámbito cultural y educativo, en este momento se desconoce, por un gran numero de la población, las características propias de las etnias que habitan el municipio, siendo la cultura Afro descendiente, una de las más golpeadas, puesto que a pesar de presentar una gran numero de pobladores, hay muchos que desconocen si en verdad pertenecen a esta etnia o por

el contrario, hay muchos que conociendo las características y las matices de su entorno, propio de la población afro descendiente, no se declaran miembros de esta etnia.

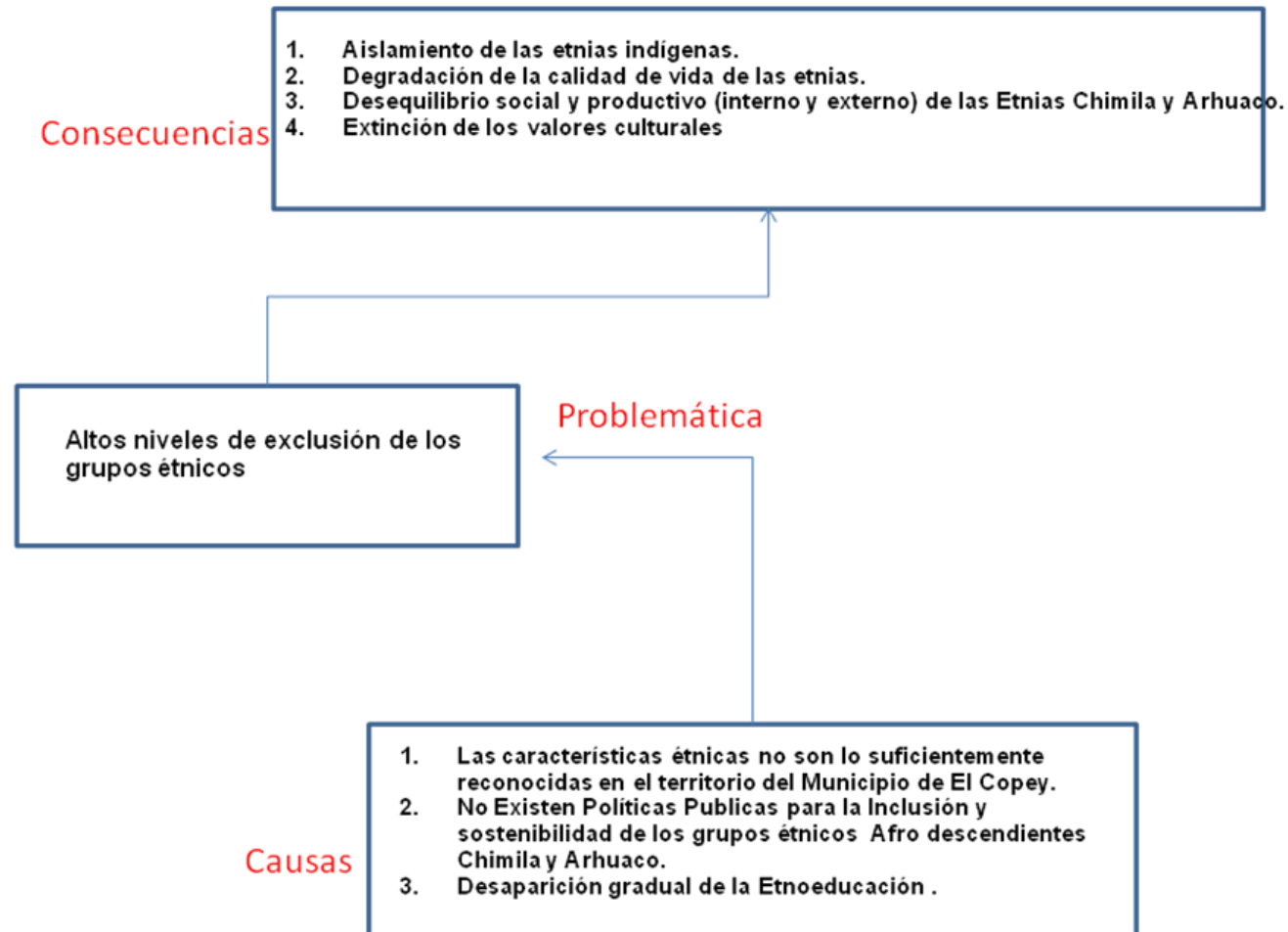


Mesa de Concertación PDM. Gobernador Pueblo Indígena Chimila y Administración Municipal (Arriba) / Participación Mujeres indígenas Pueblo Arhuaco en **Mesa de Concertación PDM.** Corregimiento de Chimila (Abajo)



²⁰ Ibid

Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Grupos Étnicos.



Grafica Nro. 17. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Grupos Etnicos Fuente. Resultado Trabajo Coordinado, Comunidad – Administración Municipal 2012-2015

Lo grupo Étnicos que habitan el municipio, exigen seguridad alimentaria, acceso a salud, respeto por su cultura desde el fortalecimiento la educación. La indiferencia, por parte del Estado-municipio hacia las etnias Arhuaco, Chimila y afro descendientes, ha generado la degradación de la calidad de vida de estas poblaciones. No tienen garantía de participación en procesos políticos y sociales dentro de El Copey, razón por la cual, se califican como población marginada y excluida.

Hay gran debilidad en la formulación de políticas, programas y proyectos dirigida a la atención de las comunidades indígenas.



. Mesa de Concertación PDM. Pueblo Arhuaco. Corregimiento de Chimila



Mesa de Concertación PDM. Población afro descendiente. El Copey Cesar

La exclusión es una fenómeno perjudicial para sus comunidades, exigen el reconocimiento de predios, el apoyo a sus mujeres y el cuidado de sus niños y niñas, en establecimientos de educación donde fortalezcan sus valores étnicos y culturales, requieren para sus sostenibilidad étnica, capacitaciones en torno a procesos productivos y trabajo de la tierra, con esto lograría incrementar sus ingresos.

13.1.8. CAPITULOS ESPECIALES INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

El municipio de El Copey, estará comprometido con el restablecimiento de derechos y la Garantía de Bienestar de la población. Es por eso, que asume el reto de establecer estrategias, para lograr un amplio porcentaje en la **superación de la pobreza** dentro del territorio copeyano.

La superación de la pobreza, obliga a realizar actividades que provean formación en el tema por parte de los funcionarios de la administración municipal, para emitir mensajes de sensibilización, capaces de lograr una participación democrática de todos los sectores que residen en el municipio, especialmente los más vulnerables.

Instaurar caminos de progreso, no solo implica crear soluciones parciales a la pobreza, si no también, generar escenarios para la reconciliación, como lo manifiesta **la ley de víctimas y restitución de tierras**. (Ley 1448 de 2011).

Inclusión Social y Reconciliación, es pensar en todas y todos, sin excepción, es impulsar a **niñas, niños, adolescentes y jóvenes** a formarse con enfoque competitivo, como lo exige la globalización; es permitir que las **personas retiradas de los grupos al margen de la ley**, tengan opciones de vida digna alejados de las armas.

La inclusión social y la reconciliación tienen como propósito:

- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.
- Garantizar la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia que residen en el territorio.

- Propender el desarrollo y protección integral de la primera infancia, los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad o amenaza de derechos.
- Apoyar los procesos de consolidación del territorio para fortalecer la institucionalidad, la promoción de espacios de participación ciudadana y la integración del municipio a la vida social y económica del país.

13.1.8.1. SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBEN, y la Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema UNIDOS, se articularán con el programa Familias en Acción para promover la estabilización de las familias más vulnerables. Con lo anterior, el municipio tiene identificadas 1.731 familias en situación de pobreza extrema. De esta forma, los esfuerzos e inversiones que realice la Alcaldía municipal estarán dirigidos a apoyar las 1.731 de las cuales 1631 familias se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia de 9 cogestores sociales.

Adicionalmente, el programa continuará apoyando la entrega de subsidios condicionados que destina el programa Familias en Acción, el cuál en el momento beneficia 1600 familias con madres a la cabeza, desplazadas y/o indígenas para mejorar los niveles de nutrición y salud de los niños y niñas más vulnerables.

Según el DANE 51% de la población de El Copey se encuentra con NBI, existe un promedio de 4,7 personas por hogar y vemos que el 80% de los hogares no tienen actividad económica.

13.1.8.1.1 RED DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA- UNIDOS

Lograr cobertura a todas las familias del municipio en condición de pobreza extrema, focalizadas a través del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales – SISBÉN y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

De acuerdo con los datos de capacidad de pago, que brinda el SISBEN, se manifiesta que existen 1.695 personas no pobres en la cabecera municipal; 25 personas en centro poblado y 211 en el área rural, con un total de 1.931 personas. Aquellos que están clasificados como pobres extremos son 16.130 en la cabecera municipal, 3.412 en el centro poblado, 4.158 en el área rural. Es decir que en el Municipio hay 23.700 personas en condición de pobreza extrema.

En condición de pobreza moderada en la cabecera municipal existen 1.458 personas, en el centro poblado 56, en la zona rural 67, lo que indica que 1.581 se encuentran en condición de pobreza moderada en el territorio municipal

13.1.8.1.2 INGRESO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Este programa liderado desde el ámbito Nacional tiene el propósito de lograr que las personas que se encuentran en edad de trabajar, y que hacen parte de las familias beneficiarias de la Red UNIDOS cuenten con los medios necesario para sus propios ingresos. En el municipio de El Copey, se están desarrollando dos estrategias para incentivar la capacidad de trabajo en madres cabeza de familias las cuales se están liderando desde el nivel nacional, estas son:

- “*Mujeres Ahorradoras*”, que consiste en realizar capacitaciones a las mujeres inscritas, si ahorran juiciosas el gobierno las estimula ayudándoles con la mitad de lo ahorrado. En este momento se encuentran 140 madres activas de 169 inscritas, es decir que hay 29 mujeres esperando a que el sistema las autorice.
- “*Ahorro y Crédito*” en el cual participan hombres, mujeres, niñas y niños de 9 a 10 años; estos se reúnen para ahorrar con una meta en común y se les asesora para que accedan a créditos y logren crear su propio negocio. En este último las no reciben estímulos del gobierno. Por el momento hay 226 adultos y 22 niños. Los niños y niñas ingresan con la previa autorización de sus padres.

13.1.8.1.3 FAMILIAS EN ACCION

El programa de familias en acción, tiene el propósito de proteger familias encabezadas por la madre que este en condición de desplazamiento, que sean indígenas o que se encuentren debajo de la línea de pobreza según la metodología realizada por SISBEN III. Se entregan subsidios condicionados dirigidos a nutrición y educación para los menores y las madres deben comprometerse a cumplir con una serie de compromisos que impone el programa. Para menores de 0 a 7 se entregan subsidios de nutrición y para los demás, nutrición y educación

13.1.8.2 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Constitución Política proclama que Colombia es un Estado Social de Derecho, lo que implica que sus gobernantes deben enfocar sus acciones hacia garantizar los derechos del ser humano, para impulsar su desarrollo dentro de la sociedad

La primera infancia (0 a 6 años) es una etapa de la vida del ser humano en la que se define el mayor porcentaje de su desarrollo en términos cognoscitivos, emocionales, sociales y físicos; por lo tanto, su comportamiento y desempeño en el futuro dependerán de cómo se construya este momento de la vida.

La infancia (6 a 12 años) se constituye en la etapa de fortalecimiento y aprendizaje en la que niños y niñas deben mejorar y reforzar todas lo que en la primera infancia se les brinda teniendo en cuenta aprendizaje de comportamientos, conocimiento, hábitos y cuidados en salud, para así prepararlos para la etapa siguiente.

En la adolescencia (13 a 17 años) se refleja lo que ha venido ocurriendo en las etapas anteriores, ya que es una combinación entre lo aprendido y lo que el mundo les muestra, para así, ir formando criterios sobre la sociedad, la vida y la familia, dando como resultado decisiones que forjan su destino.

Es por esto que el acompañamiento y garantía de derechos no debe ser interrumpida, ya que cualquier circunstancia ajena a sus derechos en estas tres etapas de la vida de un ser humano puede truncar su futuro.

Las intervenciones orientadas a potenciar el desarrollo de las primeras tres etapas del ser humano por medio de la garantía de sus derechos, priorizando familias con Niñas Niños y Adolescentes (NNA) en condición de pobreza extrema, con especial atención en las madres embarazadas y/o madres cabeza de familia; hace que se construya un camino hacia la equidad en el municipio, departamento y por lo tanto en el país.

Para fortalecer el capital humano y garantizar el desarrollo económico del municipio, la inversión social, es la mayor tasa de retorno; esto traduce que generar cimientos sólidos en NNA por medio de su formación académica, psicológica-emocional y salud; forma ciudadanos con todas las facultades para generar productividad e ingresos futuros para beneficio del municipio, el departamento y el país.

De acuerdo al DANE, a 2012, hay 667 niños y niñas de 0 años, 654 de 1 años, 643 de 3 años, 628 de 4 años y 617, con un total de 3.844 niños y niñas. Es decir que el 14,7% de la población copeyana esta en primera infancia. La dirección de desarrollo social del DNP, indica que población potencial beneficiaria menor de 6 años SISBEN

III (Punto de Corte Primera Infancia, Junio de 2011) es de 3.035, el total de niños, niñas y adolescente es de 11.194 entre 0 y 18 años (66% del total de población). En situación de pobreza extrema (Red Unidos) se contabiliza un porcentaje de 45.2%; En el municipio de El Copey, la ENSIN 2010 mostró que el porcentaje de desnutrición en los niños y niñas menores de 5 años es 12%.

Para el municipio No está disponible la tasa de trabajo infantil; el número de niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad que no asisten a un establecimiento educativo, no trabajan o están en busca de empleo asciende a 1200 niños, niñas y jóvenes. No existe información disponible para reconocer la Población infractora entre 14 y 18 años en el municipio. La cobertura de los programas en oferta de atención a la primera infancia del ICBF es:

- *Modalidades Integrales:* (2011) 429 de niñas y niños.
- *Modalidades no integrales:* (2011) son 828 niñas y niños, en los que 288 están en hogares FAMI y 540 hogares familiares.
- *Desayunos infantiles:* (2011) hay 1.942 niños y niñas.
- *Meta de atención integral a la primera infancia en 2012:* 429 niñas y niños. En *modalidad institucional* 99 niños y niñas y en *modalidad itinerante* 330 niñas y niños.

Niños, niñas y adolescentes potenciales para ser beneficiados con el Programa de Familias en Acción son 4238, aquellos que cumplen con los certificados de asistencia al colegio y a controles de salud (por eso son los que sí reciben el subsidio) son 3202 que equivale a un 75% de cobertura, siendo así mayor que el promedio nacional y con 5 puntos cerca de la meta exigida que es el 80%. El DPS en la SIPOD, muestra que la población desplazada de primera infancia recibida en el municipio es de 189 niñas y niños y con un número mayor de población desplazada de primera infancia expulsada 894 niñas y niños.

El número de Niños y niñas menores de 6 años con afiliación en Salud (Ene 31 de 2012), es de 3.203. Afiliados a Régimen Contributivo (activos y suspendidos) son 661 niños y niñas, 2.587 afiliados en Régimen Subsidiado y 15 afiliados a régimen especial.

Según el registro estadístico de la secretaría de salud del departamento del Cesar, la tasa de mortalidad Infantil en niños, niñas menores de 1 año en el año 2010 fue de 4, total nacidos según lugar de residencia de la madre fue de 482.

Entre las cinco primeras causas de MORTALIDAD en 2009 niñas, niños entre 0 y 4 años se encuentra: trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal se dieron 3 casos; malformaciones congénitas 2 casos, infección respiratoria aguda 2 casos, enfermedades del sistema genitourinario 2 casos, accidentes de transporte terrestre 1 caso.

El número de casos de niñas, niños y adolescentes muertos por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) en el 2010 fue de 56 niñas y niños; Número de casos de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años muertos por causas externas 9 casos. Adolescentes entre 12 y 17 años muertos por causas externas 12, total de número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años muertos por causas externas es de 32.

Número total de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados nutricionalmente 171, número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición Crónica 74, Número de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición crónica 74, Número de adolescentes entre 12 y 17 años valorados con desnutrición crónica 86, Número total de niñas y niños entre 12 y 17 años valorados nutricionalmente 201.

El Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global es de 41%, Número de niñas y niños entre 0 y 5 años valorados con desnutrición global es de 159, adolescentes entre 6 y 11 años valorados con desnutrición son 320.

No se tiene registrada información sobre niños, niñas y adolescentes con desnutrición aguda y tampoco hay disponible información sobre niños, niñas entre 0

y 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva.

El número de nacidos vivos con bajo peso al nacer (Peso menor a 2.500 gramos), es de 85 nacidos, siendo 95 el total de nacidos.

La cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año en 2010 era del 98,7%. La cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año en 2011 fue de 102%. No existe información disponible de cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año. La cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años en 2010 fue de 98,7%. Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año hasta 2011 fue de 98%.

Según información del **SISTEMA DE INFORMACION PAI DEPARTAMENTAL** tan solo una mujer asistió al control prenatal y se le practicó la prueba de VIH (Elisa). El número de niñas, niños recién nacidos de madres infectadas, que fueron diagnosticadas con VIH positivo es de 136, Total de niñas, niños nacidos de madres infectadas con VIH 509.

Cinco primeras causas de MORBILIDAD en niñas, niños entre 0 y 4 años son: trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal se dieron 1066 casos; malformaciones congénitas 323 casos, infección respiratoria aguda 3261 casos, enfermedades del sistema genitourinario 759 casos, accidentes de transporte terrestre 234 caso. La tasa de morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años es de 577 niños y niñas.

Tasa de morbilidad por Infección Respiratoria Aguda -IRA- en personas entre 0 y 14 años es de 3621 niñas y niños. Hace falta la actualización permanente de datos sobre las cinco primeras causas de mortalidad en niños y niñas entre 0 a 4 años, tampoco tenemos información actualizada ni a 2010 ni a 2011 sobre cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas de 1 año, cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año y cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 año. Por lo tanto es

urgente mantener un monitoreo sobre la recolección de información por parte de la Dirección Local de Salud, el hospital y los centros de salud.

Llama la atención las cifras referentes a la tasa de mortalidad de niños, niñas y adolescente por causas externas como homicidio, suicidio y violencia intrafamiliar, ya que son mayores a la tasa de mortalidad por causas de enfermedades. Por lo que se hace necesario prestar mayor atención al entorno de las familias a las que pertenecen los menores, revisar cuales son las causas que generan estas cifras. Ante esto lo que se puede percibir es que muchos de los menores del municipio que hacen parte de un estilo de vida bajo, es decir, que viven en situación de pobreza extrema, y están expuestos a situaciones de riesgo todo el tiempo, ya que muchas veces deben trabajar o pasan mucho tiempo solos, lo que abre el espectro de oportunidades a la adopción de comportamientos dañinos en el caso de los adolescentes.

Es de vital importancia tener en cuenta las valoraciones continuas y controles de crecimiento como política de prevención de enfermedades y muertes tempranas. Por lo tanto, es responsabilidad de la Dirección Local de Salud y el Hospital San Roque como entes de concentración de información y ejecutores de planes y programas, mantener la información actualizada y generar soluciones a las distintas situaciones de desnutrición en niños, niñas y adolescente.

Mantener sinergia con el ICBF en cobertura de nutrición y buscar apoyos externos, para disminuir índices de desnutrición en nuestros NNA, para garantizar su desarrollo integral en todos los aspectos de su vida. Sin nutrición no podrán rendir en el ámbito académico, cultural, deportivo y sus posibilidades de morir aumentarán. Por eso, la desnutrición es un tema que no se debe descuidar en El Copey, ya que preocupa la inasistencia de niñas, niños y adolescentes a los controles de crecimiento y valoración en nutrición.

El proceso de cobertura en vacunación va por buen camino, pues la gran mayoría de la población objeto se encuentra vacunada. En promedio se tiene una cobertura del 98%. Sin embargo, se debe prestar atención al hecho que, la cobertura sea extendida a inmunizar sobre todas las enfermedades y llegar al 100% de la cobertura.

Según el último cuadro que lo proporciona la secretaría de salud como soporte para el perfil epidemiológico. Tenemos que la enfermedad más común entre 0 y 17 años es la INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA, lo que podemos relacionar con un problema de saneamiento básico que existe en el municipio con el manejo de los residuos sólidos, los cuales no tienen un lugar específico donde se realice su proceso de descomposición y debido manejo; lo que genera que las familias copeyanas opten por quemarlos, forjando un daño ambiental de gran magnitud y por supuesto causando este tipo de enfermedades.

Preocupante es también que las cifras que se han obtenido con madres infectadas con el VIH son 509. El compromiso debe ser integral con el desarrollo los niños, esto quiere decir que la atención a las madres y todos los asuntos que se hagan para prevenir estilos de vida no saludables serán muy bien recompensados en el futuro; además de la atención inmediata a aquellas madres que presentan esta enfermedad junto con sus hijos.

Por último, es de vital importancia mantener todas las alarmas puestas frente a los casos de jóvenes embarazadas, puesto que, con el pasar de los años los índices se han venido incrementando. Es decir, los esfuerzos deben estar dirigidos a prestar atención especial a estas madres inexpertas y disminuir los índices de embarazos en adolescentes, buscando el apoyo del sector educación, cultural y familiar.

En El Copey por medio del PAIPI, se están implementando 24 Unidades Básicas de Atención (UBA), de las cuales 6 se encuentran en Caracolito y 18 en El casco urbano. Los corregimientos de Chimila y San Francisco no cuentan con estas unidades, por lo tanto no hay cobertura en estos corregimientos.

Ahora bien, la educación debe ser el mayor apoyo para el estado y las familias en el desarrollo de sus Niños, Niñas y Adolescentes. Ya que es el medio para nutrirse y formarse a nivel intelectual y emocional.

En El Copey encontramos que aunque la mayoría de niños, niñas y adolescente asisten a clases y están dentro de actividades educativas, hace falta un significativo número de NNA en ingresar. Ya sea por que han desertado o porque la cobertura no es suficiente. Es por esto que los esfuerzos a 2015 deben ir dirigidos ampliar la

cobertura. Para esto se necesita el apoyo de los diferentes programas que tiene el gobierno nacional para apoyar a las familias en extrema pobreza (*UNIDOS y Familias en acción*) y evitar que los niños, niñas y adolescentes ingresen a trabajar.

Es necesario realizar acompañamiento a las familias para que se comprometan con la educación de sus pequeños, evitar el maltrato infantil para que la formación de niños y niñas este cimentada en valores. Se debe solicitar el apoyo al Departamento, ya que el municipio no está certificado en educación, la Gobernación debe ser un solidario activo con El Copey, por medio de su secretaría de educación, para capacitar al cuerpo docente.

En torno al deporte y la recreación el número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en estos programas es del 39%. El deporte y la recreación son herramientas que la educación debe aprovechar para enseñar disciplina, hábitos saludables, aprovechamiento sano del tiempo libre. Cuando se practican deportes y se aprenden formas divertidas de aprovechar el tiempo libre, se brinda la oportunidad de estar lejos de las malas costumbres

La lucha contra el delito y la construcción de la paz debe estar guiada bajo el aprendizaje de una cultura del ambiente sano, para que las acciones delictivas dejen de ser la salida a los problemas y sean reprochadas por toda la sociedad para no repetirlas. Es decir, que por medio del deporte se pueden romper los círculos viciosos que llevan a las personas a utilizar la violencia como un medio para conseguir los propósitos. Desplazando estos actos, aprenderán a perseverar y a ser disciplinados para alcanzar las metas entendiendo que las cosas que se consiguen fáciles nunca serán las mejores y las que más se puedan disfrutar. Evitando así, que los niños y adolescentes realicen prácticas delictivas.

En cuanto a cultura, además de ser una herramienta para mantener las costumbres ancestrales, debe ser un apoyo para inducir a Niños Niñas y Adolescentes (NNA) en el aprendizaje de actividades sanas. Pero según las cifras que encontramos, nos damos cuenta que las prácticas culturales no se han utilizado como medio para garantizar el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes

Juventud en El Copey

La Ley 375 de 1997 o Ley de la Juventud establece que para los fines de participación y derechos sociales se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Sin embargo, la ley de infancia y adolescencia, confirma que los menores de 18 años hasta los 14 son adolescentes. Lo que implica que llamaremos jóvenes aquellos que se encuentren entre los 18 y 26 años. Pues aquellos en rango de adolescentes, se encuentran sujetos de tratamiento preferencial de acuerdo con la Convención Internacional de Derechos del Niño y con el código de infancia y adolescencia, los mayores de 18 años, tienen un trato diferente por ser ciudadanos plenos de acuerdo con la Constitución.

En el Copey, según la base de datos del SISBEN existen 5396 jóvenes entre 18 y 25 años. El DANE, en sus proyecciones indica que para el año 2012 habrá más hombres que mujeres jóvenes, este es un fenómeno que se da en todo el país, según lo indica el capítulo de política nacional de juventud²¹

La población juvenil se caracteriza por ser migratoria, ya que generalmente se traslada a ciudades como Cartagena, Barrquilla y/o Valledupar, para acceder a la educación superior. Esto, con la desventaja que una vez se van, son muy pocos los que regresan. Realidad asociada, directamente con la baja oferta laboral o las pocas posibilidades de crear negocio propio en el municipio.

Para dirimir estas dificultades es necesario garantizar que el estilo de vida de los copeyanos mejore, para que existan escenarios en los cuales la juventud pueda desenvolverse, garantizando la participación y el crecimiento personal y o profesional.

Por otro lado, la participación política y social de los jóvenes copeyanos, se ha dado de forma desarticulada, el consejo municipal de juventud, a pesar de estar

²¹ Política Nacional de Juventud: Bases para el Plan Decenal de Juventud 2005-2015 en www.colombiajoven.gov.co

conformado no ha funcionado. Los jóvenes de 18 años a 20 son poco participativos, han perdido la confianza y el deseo de contribuir al mejoramiento del municipio. Los Jóvenes a partir de los 21 años son más activos, participan en procesos electorales y algunos hacen parte de la administración municipal.

Sin embargo, sería importante reactivar el consejo municipal de juventud, para que sea un articulador de propuestas y a la vez, veedor representativo ante el ente territorial.

Protección y cuidado de la Niñez....

Las estrategias que se plantean para cumplir los programas y subprogramas que hacen referencia a este capítulo, van a ser compromiso de todos los funcionarios de la administración, la sociedad civil y las familias. La herramienta fundamental para garantizar su cumplimiento, será la implementación y monitoreo del subprograma incluido en el Programa de **“cero a siempre”**, que tienen como objetivo crear una **comisión garante de derechos**

.La función principal de la comisión es revisar y hacer seguimiento a que se estén garantizando los derechos de la población objetivo, para garantizar que los programas implementados este cumpliendo sus objetivos. Con esto se hace referencia a si asisten al colegio, si van a controles de crecimiento y nutrición, si hacen parte de alguna actividad deportiva, cultural o lúdica, si su vivienda es digna y con todos los servicios públicos, como es la situación familiar.

Esta vigilancia ayudara a que las bases de datos estén siempre actualizadas, lo que genera organización en la ejecución de las políticas y sobre todo, garantiza la protección y promulgación de los derechos de la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

La comisión debe estar conformada por los diferentes actores: funcionarios representando a cada sector que tenga que ver con los derechos de NNA, las madres embarazadas en condición de extrema pobreza y un representante de la

Sociedad civil. La función principal, es visitar los hogares registrados para revisar su situación particular



Protección y cuidado de la Niñez. Compromiso del señor alcalde municipal. PDM Aquí Ganamos Todos. 2012-2015.

13.1.8.3 ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

13.1.8.3.1 VÍCTIMAS EN EL COPEY

Que es una víctima del Conflicto? Se consideran víctimas a aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido perjuicios frente a sus derechos fundamentales o han tenido lesiones transitorias o permanentes, que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial, sufrimiento emocional, pérdida de la libertad, reclutamiento forzado de menores, pérdida financiera, desplazamiento forzado, como consecuencia de violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario; Se empieza a contar como víctima desde el primero de enero de 1999. La condición de víctimas incluye al cónyuge, compañero/a permanente o pareja del mismo sexo y al familiar en primer grado de consanguinidad, cuando a la víctima le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. También se consideran víctimas a las personas cuyos derechos fundamentales se vieron comprometidos al intervenir para asistir a una víctima en peligro o para prevenir la victimización. Cuando los miembros de la Fuerza Pública sean víctimas en el margen de la ley, su reparación económica corresponderá a la que tengan derecho de acuerdo al régimen especial que les sea aplicable y a las modalidades de reparación del proyecto de Ley de víctimas que no se encuentren contemplados en sus regímenes especiales.²²

La Ley de Víctimas y restitución de tierras es una reivindicación para los colombianos que se han visto afectados por la violencia en Colombia. Ya que no solo reconoce que en el país se vive un conflicto armado, sino que también brinda todas las herramientas para que por medio de la justicia transicional, se repare el daño causado.

²² Tomado de la página web www.colombiaenaccion.gov.co y complementado con el documento de la Ley, extraído de la página web www.leydevictimas.gov.co

Según las aclaraciones que la Ley hace respecto a los tipos de víctima que ha dejado el conflicto armado, es fundamental aclarar que los desplazados hacen parte de una de las dimensiones de ser víctimas, puesto que han tenido que huir por las circunstancias de conflicto, que presenta su entorno. No todas las víctimas son desplazadas, ya que no todas huyeron a otros lugares. Otras, por ejemplo; perdieron algún miembro de su familia por culpa de la violencia. Es de anotar que todos los tipos de víctimas son importantes, ninguno es menos que otro y así mismo la LEY les está tratando. Por tanto el municipio así lo va hacer.

El conflicto armado ha sido una problemática que generó 12.266 personas expulsadas del municipio hasta 2010 y recibió a 3.194 desplazados. A partir de la tipificación de víctimas a la que hace referencia la Ley, una de las estrategias más importantes es emprender un censo caracterizado para brindar el reconocimiento a otras víctimas del conflicto diferentes a los que se encuentran en condición de desplazamiento. Las ayudas y acciones orientadas a la población desplazada van a continuar su curso normal y la idea es que la cobertura en programas como familias en acción llegue al 100 por ciento. También se incluirán a los desplazados en los nuevos procesos que se lideraran en el marco de la Ley 1448 de 2011. Para así garantizar que se vinculen a los programas asistenciales del gobierno nacional y brindar todas las disposiciones para que accedan a sus derechos como vivienda digna, acceso a servicios públicos, capacitación para adultos, recreación, empleo, educación y salud.

Un censo caracterizado aún no se ha establecido, se manejan cifras de desplazamiento hasta el 31 de diciembre de 2010 establecidas por el DANE, las cuales nos indican que el municipio sufrió el flagelo del conflicto, pues tuvo presencia de las FARC y luego de paramilitares, y como mostramos anteriormente existen más desplazados expulsados acumulados que desplazados recibidos.

Los retos que tiene La Alcaldía de El Copey, como entidad territorial, van dirigidos a conformar el **COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL**, el cual incluye a todos los actores implicados. Los Comités son presididos en este caso por el Alcalde, quien además se encarga de la secretaría técnica. Participan secretarios(as) de gobierno, planeación, de salud, de educación, el Comandante

de División de la Policía, el director(a) regional o Coordinador(a) del Centro Zonal del ICBF, el Director(a) regional del SENA, un representante del Ministerio Público, dos representantes de las mesas de participación de víctimas y una persona delegada de la Unidad. Los Comités deben expedir los **Planes de Acción** que mencionan los artículos 173 y 174 de la ley.

Las mesas de trabajo de las víctimas son fundamentales para brindar insumos tanto al Comité de Justicia Transicional como al PIU.

La administración es consciente de la responsabilidad que tiene para fortalecer un plan único integral (PIU), el cual es una herramienta que permitirá la planeación y gestión específica, para definir acciones que ayuden a atender el desplazamiento forzado por la violencia, a partir de los recursos con los que cuenta la administración local y proyectando los recursos que necesita para ejecutar lo planeado. Los Planes de Acción que salen del comité de justicia transicional sirven de referencia para la realización de este plan, el cual está en construcción.

Para el fortalecimiento del PIU se tendrá en cuenta la prestación eficiente y oportuna de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico a la población víctima. También gestionarán ayudas para lograr cumplir El Copey se encuentra en proceso de organización para conformar el Comité de Justicia Transicional, este proceso viene enmarcado por las respectivas mesas de participación que se han venido realizando con las víctimas y las diferentes capacitaciones a las que se han asistido. Sin embargo, manifiestan la necesidad de que el Gobierno Nacional se interese por un acompañamiento mucho más constante y directo.

con los objetivos que impone la Ley, ya que su capacidad financiera no es suficiente para comprometerse directamente con la ejecución de todos los propósitos.

Para el mantenimiento, conservación y restablecimiento del orden público, se actuará según las órdenes y directrices que imparta el Presidente de la República, garantizando la seguridad y protección personal de las víctimas con el apoyo de la Policía Nacional, la cual se debe disponer a través del Alcalde como primera autoridad de policía administrativa en el orden municipal. Para tal efecto, El alcalde solicitará el apoyo y coordinación con el Ministerio del Interior y de Justicia la implementación de estas medidas.

Para hacer efectiva la LEY y que los funcionarios de la alcaldía encargados de formular, ejecutar políticas y brindar apoyo, realicen un trabajo sincronizado con el nivel departamental y nacional. Debe existir compromiso de todas las partes para manejar una comunicación permanente, la cual fluya acompañados de capacitaciones constantes acorde con lo que se necesita. Es decir, El acompañamiento del nivel nacional y la voluntad del nivel local para ejecutar y buscar el acompañamiento, son factores de gran envergadura en este nuevo reto de la Ley de víctimas y la restitución de tierras.

Existe una persona que representa la administración, (Enlace Municipal) encargada de verificar que todos estos procesos se vayan cumpliendo. La personería municipal cumple un papel protagónico en el desarrollo de las funciones que la LEY le confiere. En este el momento el municipio requiere capacitar a las personas se han acercado a la alcaldía buscando orientación y protección de víctimas. Es necesario Impulsar y apoyar en el municipio las acciones de memoria histórica según el artículo 145 de la Ley de víctimas.

13.2. EJE DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

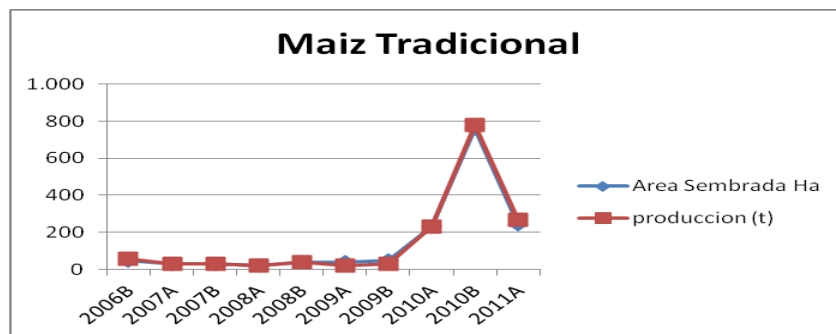
13.2.1 AGROPECUARIO

El Cesar se caracteriza por ser un departamento con altos índices de producción agrícola, pecuaria y minera, gracias a su ubicación geográfica, a la buena calidad de los suelos y la facilidad para adecuar sus tierras mediante el riego. Se produce palma africana, maíz tradicional, maíz tecnificado, arroz riego, arroz seco mecanizado, sorgo, café, caña, yuca, algodón, cacao, ajonjolí y plátano. También encontramos el tomate, el lulo, la patilla, ají, frijol, melón, aguacate, naranja, caucho, papaya, banana, mango, limón entre otros.

En el municipio de El Copey, se produce potencialmente cultivos de palma, café, yuca y ahuyama principalmente.. El departamento señala que, la superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios fue 320 Ha y la superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes 8.986 Ha. Las toneladas de producción son 164. 699 toneladas.

Dentro de las actividades agrícolas desarrolladas se encuentran cultivos tradicionales tales como:

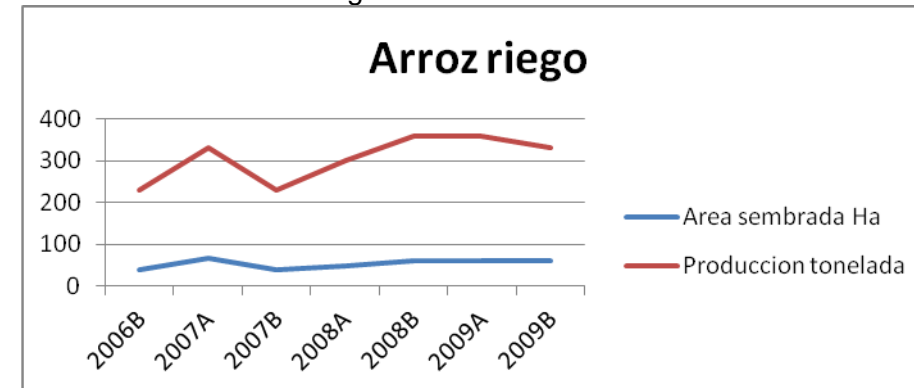
Grafica Nro. 18 Maíz Tradicional



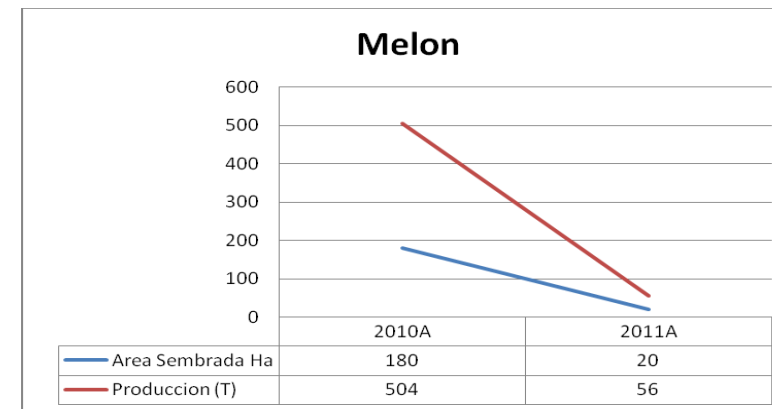
Fuente: DNP

:

Grafica Nro. 19. Arroz Riego

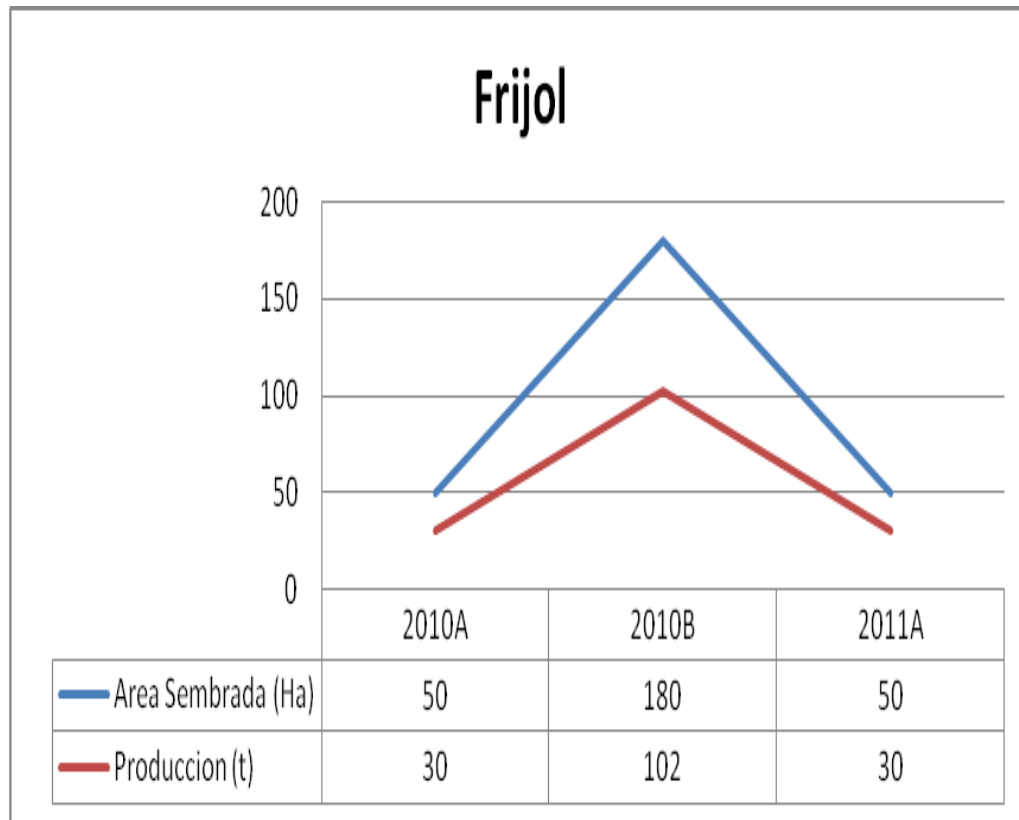


Fuente: DNP



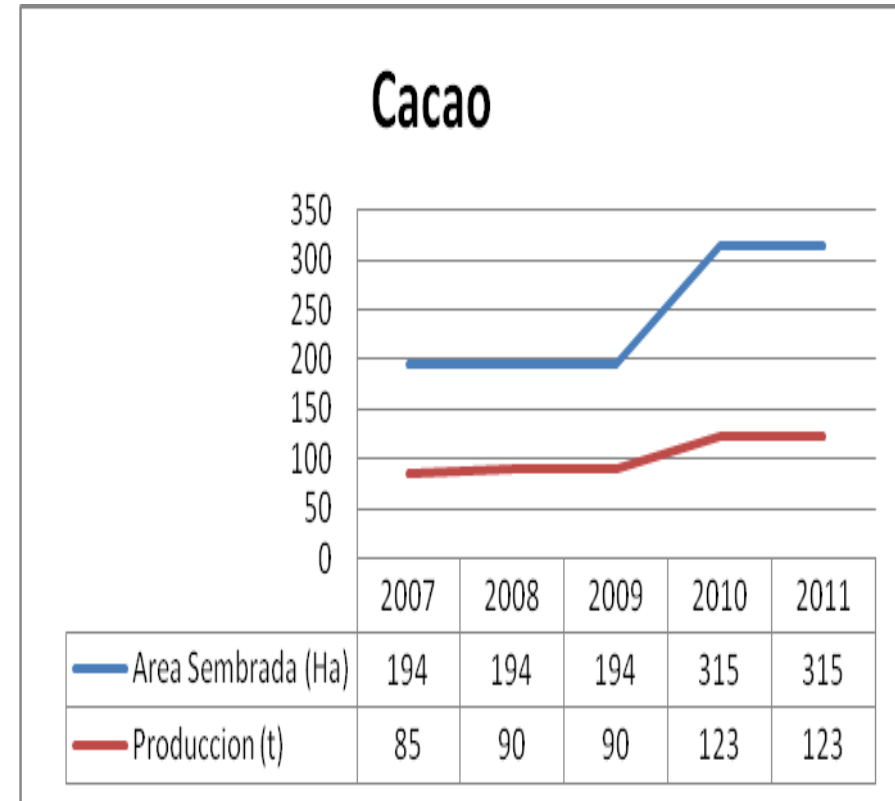
Grafica Nro 20. Melon

Grafica Nro 21. Frijol. Disminución de Producción



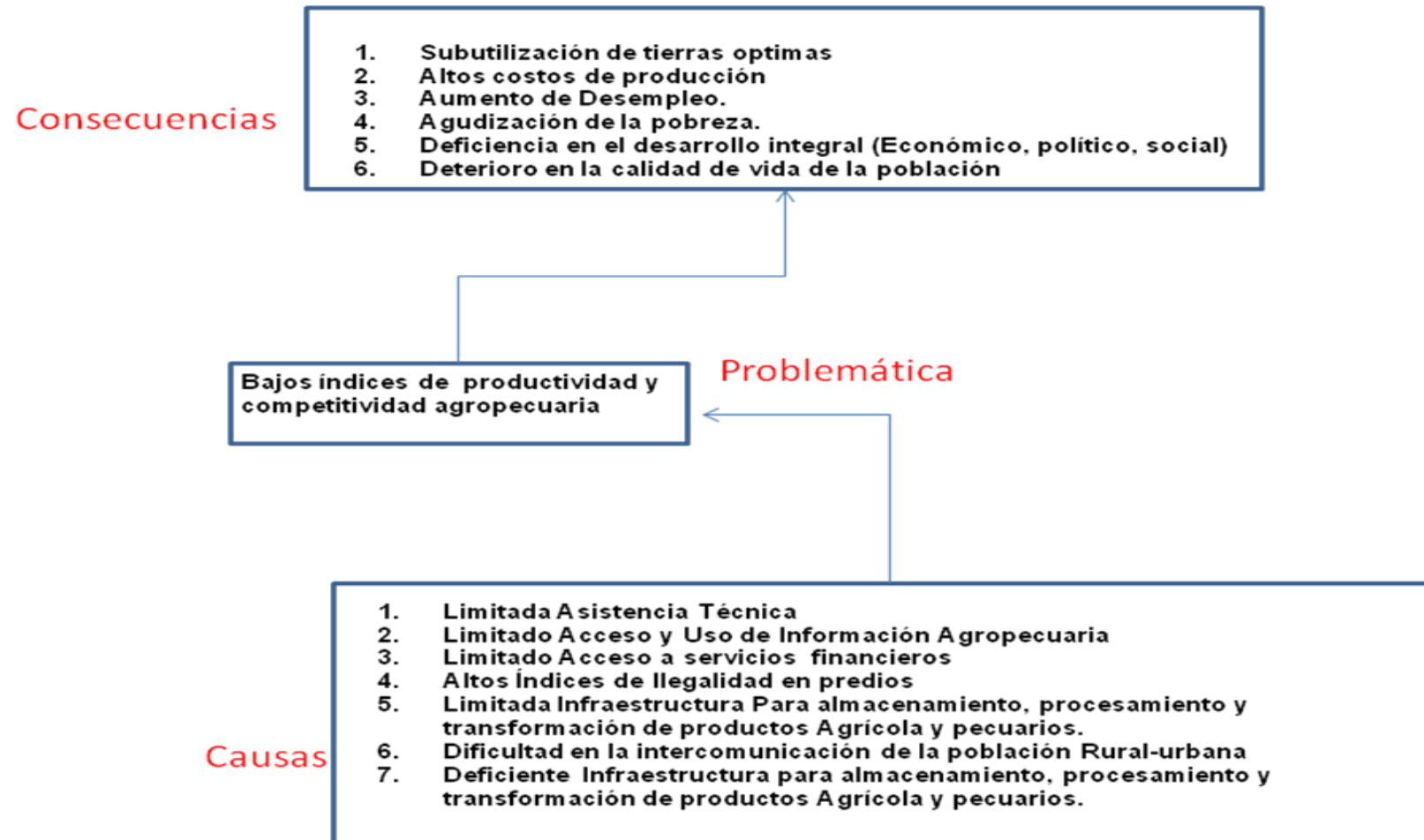
Fuente: DNP

Grafica Nro 22. Cacao. Disminución de Producción



Fuente: DNP

Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Agropecuario



Grafica Nro 23. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias

Fuente: Resultado Trabajo Coordinado, Comunidad – Administración Municipal 2012-2015

El potencial agropecuario en el copey es amplio y diverso, sin embargo, el bajo nivel de seguimiento, tecnificación e información, dificulta la adecuada priorización de estrategias para potencializar el sector. El nivel productivo del municipio, se ha visto limitado principalmente por la falta de capacitación e innovación en nuevas tecnologías para lograr mayores resultados en procesos de producción. Es eminente la desarticulación del sector agropecuario, deteriorado por ausencia de información respecto a la Identificación de uso del suelo y trabajo de la tierra.

La producción se está viendo afectada por el limitado acceso a servicios financieros, ocasionado por el alto índice de ilegalidad de predios. Además, el grado de abandono de las entidades del estado al sector rural, ha producido un deterioro en la calidad de vida de la población campesina del municipio, puesto que, no hay asistencia técnica; la alcaldía no tiene definido personal especializado, encargado de la orientación responsable a los pequeños productores en el fortalecimiento de unidades productivas.

Quienes se dedican a tener sustento en el sector agrícola, no cuentan con servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica, acueducto y saneamiento básico. Siendo este, otro componente que afecta directamente el nivel productivo de El Copey. La desmotivación y la poca capacidad para formular y estructurar proyectos, junto con la fragilidad de su infraestructura, impide al sector, desarrollarse plenamente para ser alternativa de manutención y pleno bienestar de quienes trabajan el agro.

Impulsar la capacitación y apertura a nuevas técnicas agropecuarias, constituye ingresos al municipio y a los habitantes, ya que generan empleo y aumenta la competitividad y productividad.

Limitada Infraestructura para el transporte y comercialización de productos Agrícolas y pecuarios

La práctica tradicional de la porcicultura en el municipio ha sido constante.

El sector rural como parte fundamental en la producción del municipio no cuenta con una infraestructura propicia para la comercialización de los productos y la competitividad dentro del mercado, pues los costos de producción son muy elevados. Existen factores específicos que dificultan la competitividad y calidad: (1) Limitada Infraestructura para almacenamiento, procesamiento y transformación de productos agrícola y pecuarios, ya que no cuentan con una planta física para realizar dichos procesos; No existe un centro de acopio, y se utiliza un espacio improvisado en la plaza de mercado para remplazarlo, la infraestructura de riego es nula, salvo los productores de Palma de aceite. (2) Dificultad en la intercomunicación de la población rural-urbana.

Sector Pecuario

Ganadería

Actualmente, el Municipio cuenta 58.592 cabezas de ganado, destinados el 50% para ganadería de leche y el 50%, restante, para ganadería de doble propósito. Se ha venido generando un acelerado crecimiento de esta especie, destinados en su gran mayoría al consumo.

El promedio de sacrificios de bovinos en el 2010 estuvo en 159 machos y 388 hembras; el peso para el mismo año fue, machos 389 kilos, hembras 376 kilos.

La explotación porcina:

Ha tenido un bajo desarrollo en nuestro municipio, dado que los criaderos en su mayoría, son establecidos en los patios de las casas en la zona rural como urbana, dado que no existe conocimiento técnico e infraestructura para la explotación de esta actividad

13.2.2 EMPRESARIAL

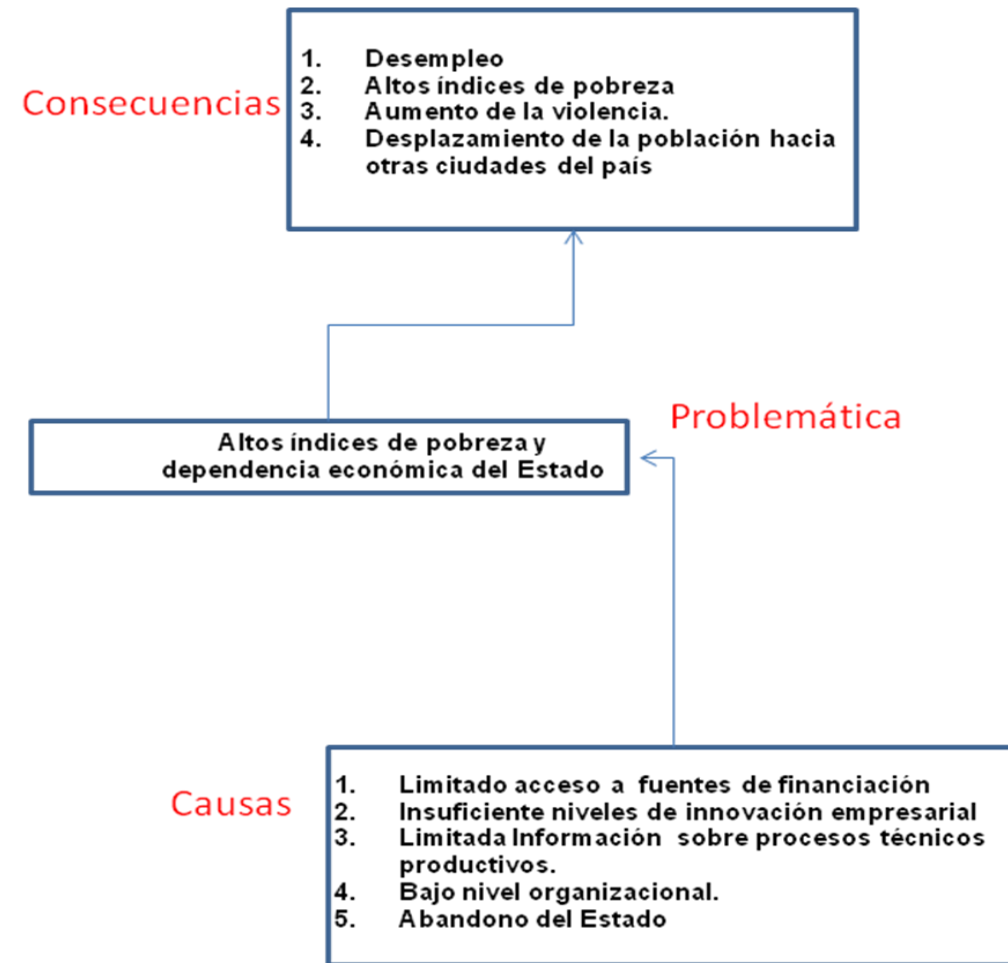
Este sector no se ha desarrollado plenamente en el Copey. La innovación, el emprendimiento ha sido desarticulado como política pública dentro del territorio copeyano. En el municipio existen grandes, medianas y pequeñas empresas. A nivel empresarial el sector agroindustrial de la palma es altamente representativo su mercado ha sido estable siendo promotor de empleo. Sin embargo, no contemplan la oferta necesaria para solventar la demanda en empleo e incremento de ingresos en la población.

Como política nacional, el municipio puede crear estrategias tributarias, para permitir que nuevas empresas desarrollen proyectos e inversiones en la jurisdicción de El Copey. La creación de empresa dentro del municipio, es asesorada y tramitada por la cámara de comercio que presta sus servicios en el Copey. A pesar de su existencia No se ha proferido encuentros para la orientación de grupos poblacionales organizados con interés empresarial.

Es una fortuna, que existe vocación artesanal en el municipio, sin embargo, no han contado con el apoyo necesario para la organización y comercialización de sus productos. Existe amplio interés por parte de varios sectores de la comunidad en iniciar microempresas relacionadas con la artesanía y la agricultura principalmente.

El comercio es una de las actividades de mayor dedicación en la población copeyana ya que registra otorgando el 2.28 de empleo en el municipio cubriendo necesidades con elemento de consumo popular²³

Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias



Grafica Nro. 24. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias

Fuente: Resultado Trabajo Coordinado, Comunidad – Administración Municipal 2012-2015

²³ Texto Tomado del Esquema de Ordenamiento Territorial. El Copey Cesar

La generación de empleo, es uno de los objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo, por ende, la articulación de esta carta de navegación se rige bajo ese para mejorar el ingreso económico de la población y disminuir la desigualdad. El apoyo a la creación de empresa, la gestión de proyectos para organizar grupos poblacionales que habitan el territorio.

La desarticulación de políticas dirigidas al impulso de nuevas empresas ha evitado promover productos Hechos en el Copey, no se brinda a la población orientación para creación y sostenibilidad de empresa y aun es bastante difícil para los interesados, obtener ayuda por parte de la alcaldía, en la formulación proyectos productivos y de emprendimiento. No existe una dependencia responsable en la orientación, seguimiento y monitoreo de las personas que acceden a empleos formales o simplemente desarrollan una nueva actividad comercial.

Con el apoyo empresarial a la comunidad interesada y organizada se puede ayudar a mitigar los niveles de desplazamiento, violencia, pobreza y pérdida del tiempo libre. La capacitación o tecnificación son la base fundamental del desarrollo para transformar ideas en productos y servicios. En la actualidad, no existe planeación, ni análisis de involucrados, es por eso que las políticas de emprendimiento son insuficientes para la organización y estructuración de ideas.

La informalidad en los negocios, limita la posibilidad de crecimiento y acceso a servicios del estado. No hay suficiente personal capacitado para desarrollar un proceso administrativo con liderazgo, compromiso y resultados para lograr optimizar recursos, donde un pequeño negocio se convierta en una microempresa productiva, capaz de crecer y expandirse en la región.



Mesa de Concertación PDM

13.2.3. ECOTURISMO - ETNOTURISMO

El Copey posee una gran variedad de ecosistemas, teniendo en jurisdicción 33.255 Has del macizo de la sierra nevada de santa marta, representando la tercera parte del total de área del municipio, contando además con una cultura de indígenas Arahuacos y Chimilas junto con la Etnia Afro descendiente.

Es una realidad que el turismo en el Copey, debe fortalecerse como estrategia para el posicionamiento e incremento de ingresos en el municipio, ya que potencializándose podría cubrir algunas necesidades de la población.

La consolidación del proyecto "Ruta del Sol" abrirá las puertas, para que El Copey atraiga población que permitan fortalecer el sector, comercial, agropecuario y Turístico, principalmente.

El turismo rural y ecológico, es una fuente de empleo que debe sostenerse con calidad y cantidad de recurso humano. La Quebrada Piedras Azules, Río Ariguaní, Chimila, el cerro Sagrado, son algunos lugares que hacen parte del portafolio turístico de El Copey.

Desde ya, se está cimentando, la sensibilización a los interesados en incorporarse al área productiva del turismo en torno a negocios y los proyectos productivos.

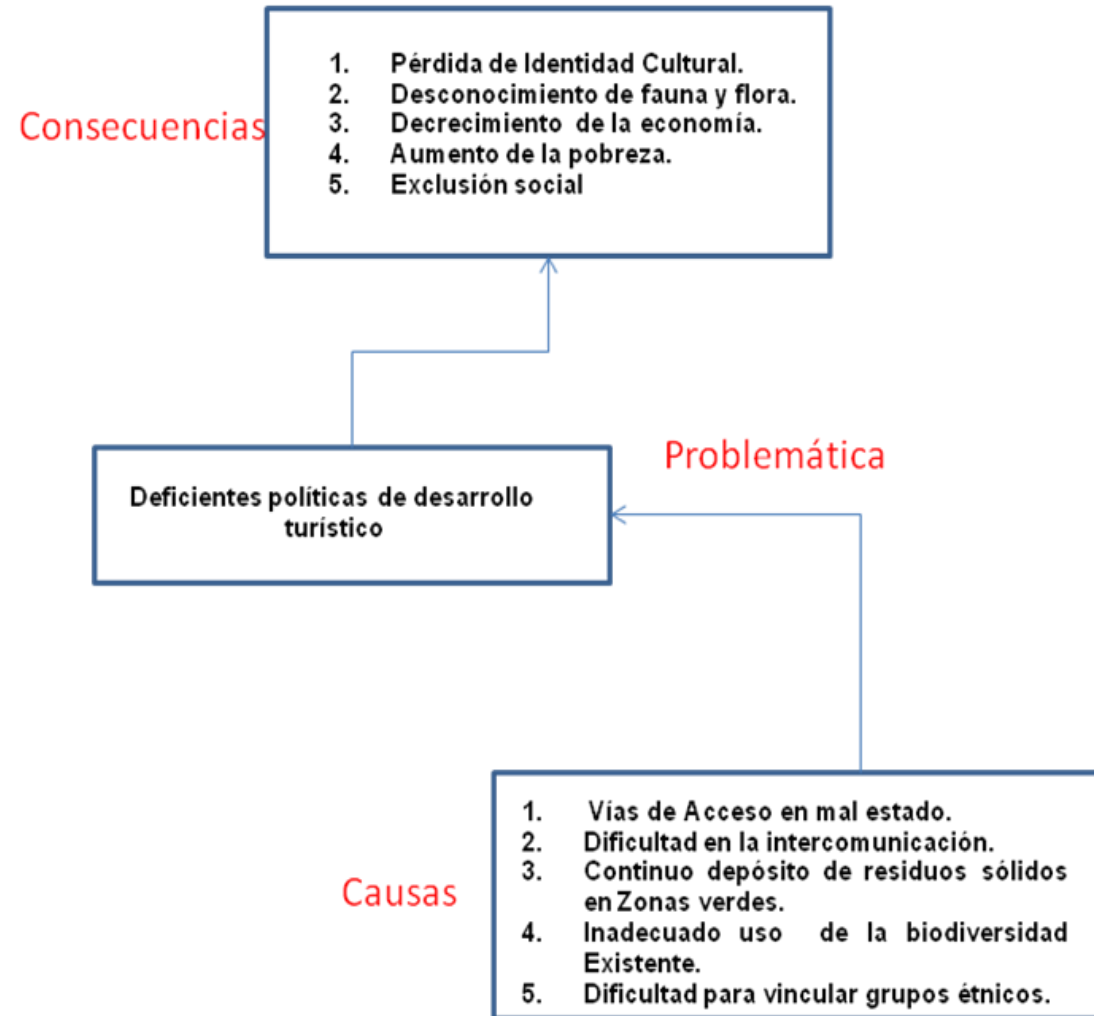
No existen datos ni censo de la demanda de bienes inmuebles destinados a la actividad turística, ni censo de crecimiento de la población flotante diaria en el municipio El Copey.



Paisajes y Ecosistemas Chimila. Corregimiento de El Copey



Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias



Grafica Nro. 25. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey: El Copey: Conclusiones de la comunidad

La violencia en la zona rural generó un abandono total por parte de la comunidad, a algunos paisajes que componen el trayecto, Caracolcito – San Francisco - Chimila. Abriendo las puertas a una decadencia social, en la que se ha perdido identidad cultural y se ha incrementado el desconocimiento de la fauna y flora existentes desconociendo í las riquezas propias de El Copey.

Deficientes políticas de desarrollo turístico han obstaculizado la puesta en marcha sostenible de este sector. No existe respeto ambiental, ni la cultura de protección de los grupos étnicos que habitan ecosistemas propios de la sierra. Aun existe en los corregimientos temor por los actos que dejó la presencia de grupos al margen de la ley, es notorio el abandono de predios, especies naturales, cuya conservación aumentaría la belleza del entorno.

Los improvisados depósitos de residuos sólidos en zonas verdes, afecta cualquier iniciativa de ecoturismo y etnoturismo. La población rural, no cuenta con los servicios básicos de saneamiento básico por lo que se ven obligados a improvisar en disposiciones finales, que tienen impacto negativo en afluentes ambientales.

Dificultad para vincular grupos étnicos

Existen poblaciones étnicas que están viviendo en condiciones sociales precarias y, además, tienen un bajo nivel de vinculación por parte del ente territorial a procesos de desarrollo y/o conservación cultural. Lo anterior ha provocado desmotivación en la comunidad, para participar procesos de ampliación turística.

Los grupos étnicos, que habitan en el corregimiento de Chimila, se sienten excluidos porque no hay interacción con la administración para formular estrategias de sostenibilidad ambiental. Los pueblos indígenas, reclaman el apoyo para diseñar artesanías propias de las etnias que ellos representan.

Por otro lado, el mal estado de las vías de acceso, ocasionado por la ola invernal, junto con el deficiente mantenimiento periódico, obstaculiza la atracción del turismo al no encontrar armonía y comodidad en la biodiversidad existente.

Este sector en El Copey, requiere de seguimiento y capacitación a los prestadores de servicios de Turismo, especialmente, en atención al turista y posicionamiento estratégico de su establecimiento dentro del desarrollo de la región.

Actualmente no hay datos de un plan de desarrollo turístico del municipio junto con su portafolio de servicios e identificación actualizada de los establecimientos comerciales que hacen parte del sector.

13.2.4. MEDIO AMBIENTE

El esquema de ordenamiento territorial de El Copey, realiza una descripción precisa del inventario ambiental de municipio.

La oferta ambiental en el Municipio del Copey. Está determinada por los productos ambientales que ofrece la Sierra Nevada de Santa Marta, circunscritos a las cuenca del Río Ariguaní y Ariguanicito; además la connotación de las restricciones ambientales de la reserva forestal que impiden el desarrollo de la vocación del suelo rural²⁴

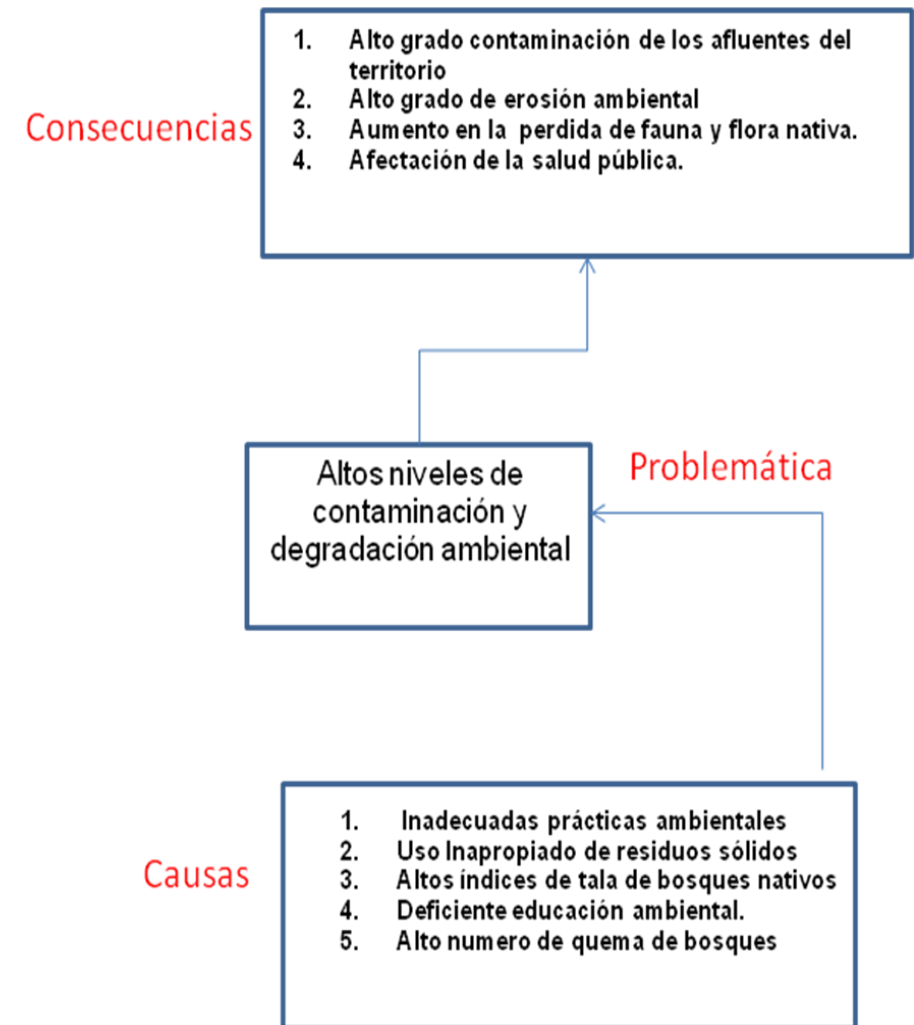
Como se menciona anteriormente, en la descripción del municipio, El Copey, contempla gran afluente hídrico: Tres ríos, (Ariguaní, Garupal y Ariguanicito); 54 quebradas, 21 arroyos.

La reserva forestal conforma el 34.55% del territorio municipal, forma parte del sistema nacional de parques y de la reserva forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, lo que permite al municipio, hacer parte de la reserva mundial de los ecosistemas naturales.

El Copey ha sido sujeto de desarrollo de varias prácticas de cuidado ambiental en las instituciones de Educación Municipal. Sin embargo, no han contado con apoyo para su sostenibilidad y permanencia, sus impactos no han trascendido a la comunidad.

Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias

²⁴ Texto tomado del Esquema de Ordenamiento Territorial. El Copey – Cesar.



Grafica Nro. 25. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey: El Copey: Conclusiones de la comunidad

Las causas que se señalan en la Grafica Nro. 25, han sido el producto de malos hábitos en nuestra formación cultural y ambiental. No se han establecido, proyectos ambientales escolares, con seguimiento y monitoreo; no se ha sensibilizado lo suficiente, sobre el valor que tiene la riqueza natural de El Copey. En este momento, la población en general, desconoce las acciones priorizadas del plan de desarrollo sostenible de la sierra nevada de Santa Marta, donde se señalan lineamientos para la conservación ambiental. Actividades que el municipio debe emprender para mitigar los impactos negativos al medio ambiente.

Los daños directos al medio ambiente, son resultado de la debilidad en la regulación que debe hacer el Comité Ambiental municipal, especialmente en actividades orientadas a identificar principales contaminantes del municipio (agua residuales, agroquímicos, basuras, Porcícolas, Piscícolas y Avícolas etc).

Existe además, un uso Inapropiado de residuos sólidos, no hay disposición de las basuras, (control y organización); puesto que se arrojan en cualquier lugar; provocando contaminación con desechos orgánicos e inorgánicos, afectando la belleza de los paisajes y la vitalidad ambiental.

En los corregimientos y veredas del municipio se realiza indiscriminadamente tala de bosques nativos o quemas en los mismos. De esta manera, aumenta el daño ambiental y la proporción de enfermedades respiratorias.

En el empalme del municipio, no se presentó informe de planes de mejoramiento en cuanto a la reforestación en cuencas altas y medias de los ríos que recorren jurisdicción de El Copey

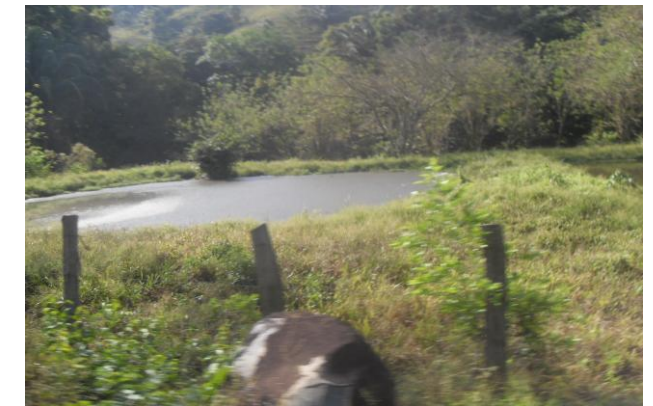
Las campañas de protección y medio ambiente deben realizarse de forma continua, garantizando su impacto positivo en la sociedad, para esto es necesario reactivar el Comité de Educación Ambiental (CIDEA). Puesto que las sensibilizaciones de índole educativo, para proteger la fauna y la flora junto con la conservación y cuidado de las fuentes hídricas no trascendieron en el Copey.

Es necesario revisar el funcionamiento de la laguna de oxidación ubicada en el corregimiento de Chimilla, evaluar las condiciones de los mataderos existentes que

contaminan los recursos hídricos y ambiente físico, así como también el cementerio municipal que está en uso y debe ser cerrado lo más pronto posible.



Corregimiento de San Francisco



Laguna de oxidación. Corregimiento de Chimila

Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias

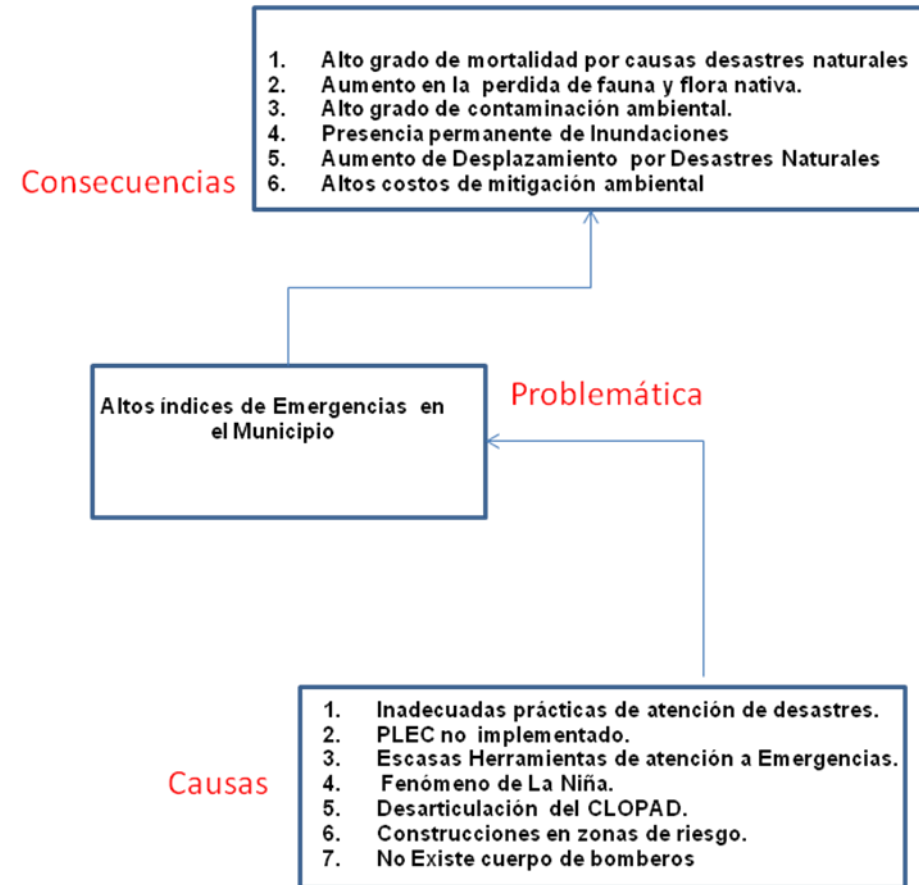
13.2.5. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

La prevención y la atención de desastres es una situación de alta importancia en el municipio. El Copey en temporada de lluvias, se ubica en riesgo de posible deslizamiento en los cerros centrales, en el sector rural se destruyen las vías y el casco urbano queda susceptible de inundación en los barrios: 31 octubre, Camilo torres, 27 de abril, Montelibano, esperanza, porvenir.

El municipio ha implementado estrategias para la mitigación de riesgos y/o amenazas de emergencia. Actualmente cuenta con la defensa civil y la organización del Comité Local para la atención de desastres. (CLOPAD).



Mesa de Concertación.



Grafica Nro. 26. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey: El Copey: Conclusiones de la comunidad

Los altos índices de emergencia en El Copey, producto de fenómenos naturales, han ocasionado deterioro en la calidad de vida en la población copeyana. Las principales causas señalan, que ante las manifestaciones de la naturaleza, el municipio no se ha preparado para enfrentar un riesgo o desastre. A pesar que el municipio tiene creado el comité local de prevención y atención de desastres, este órgano colegiado, no cuenta con el apoyo suficiente para desarrollar cabalmente sus funciones. Además, no hay permanente monitoreo a las actividades fijadas como resultado de las reuniones del comité.

Actualmente en el municipio, no hay base de datos actualizada de población con vivienda en zonas de alto riesgo, para monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas existentes.

La defensa civil, no cuenta con los elementos mínimos para responder a las emergencias. No existe cuerpo voluntario de bomberos y aun se desconoce los lineamientos de la ley 1523 de 2012.

Ante situaciones de emergencia, incendios, temblores, inundaciones y demás, no se ha sensibilizado a la población, especialmente a los habitantes de la zona rural sobre atención y prevención de desastres, para evitar la inercia humanitaria cuando ocurran desastres.

No realizar mantenimiento periódico a las vías, en área rural y urbana pueden mantener en alto riesgo el municipio, puesto que el deterioro aumenta el número de accidentes y obstaculización, en los sectores rurales, para responder ante una emergencia.

13.3. EJE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PUBLICOS

13.3.1 VIAS Y TRANSPORTE

La economía del Municipio sobresale por productos agrícolas como el café, la palma africana, la ganadería por sectores como el comercio y el turismo que han sido afectados por las precarias condiciones en las que se encuentra la malla vial de El Copey.

Tabla Nro. 27. Principales Vías Urbanas del Municipio

Nro	VIAS	ESTADO	DESCRIPCION
1	Carrera 14	PAVIM	Avenida Principal (Calle del Comercio)
2	Carrera 16	PAV. parcial	Carrera lado Este del Parque Principal (Alcaldía)
3	Carrera 17	PAVIM Parcial	Carrera lado oeste Parque principal. Comunica el centro con los barrios "El Bosque y San Toro"
4	Carrera 24	PAVIM Parcial	Tránsito de camiones hacia Palmeras de la Costa (Acceso al barrio "Las Delicias"
5	Calle 2	PAVIM	Acceso al Municipio llegando por Valledupar
6	Calle 4B	PAVIM	Segundo acceso al Municipio llegando por Valledupar
7	Calle 8	PAVIM	Ingreso de Camiones hacia Palmeras de la Costa
8	Calle 10	PAVIM	Importante vía sobre la que se encuentra el Hospital "San Roque"
9	Calle 11	PAVIM	Importante vía en barrios no céntricos
10	Calle 12	PAVIM	Importante vía en barrios no céntricos
11	Calle 15	PAVIM	Importante vía en barrios no céntricos

Fuente: Secretaría de planeación municipal

Tabla Nro. 28. Estado Principales Vías Rurales del Municipio

NRo	CARRETERAS	KM.	ESTADO
1	Carretera Troncal- Saltillo	15.0	MALO
2	Carretera Troncal – Maíz Morocho	12.0	MALO
3	Pekín – Loma Zoila	7.0	MALO
4	Caracolcito – Garupal abajo – Villa Esperanza	32.0	MALO
5	EL Copey – La Campana	19.0	MALO
6	Los Mangos – Villa del Rosario	10.0	MALO
7	La Estación – Alto de las Minas	10.0	MALO
8	Nueva Orleáns – San José – Victoria – Dos Bocas	6.0	MALO
9	Victoria – Dos Bocas – Quebrada Arena	9.0	MALO
10	Alto de Mina – La Paila	10.0	MALO
	TOTAL	130.0	

Las acciones de pavimentación y adecuación de las vías secundarias y terciarias del municipio no han logrado mejorar las condiciones y los costos de producción. Hay deterioro de la infraestructura vial insumo fundamental del desarrollo.

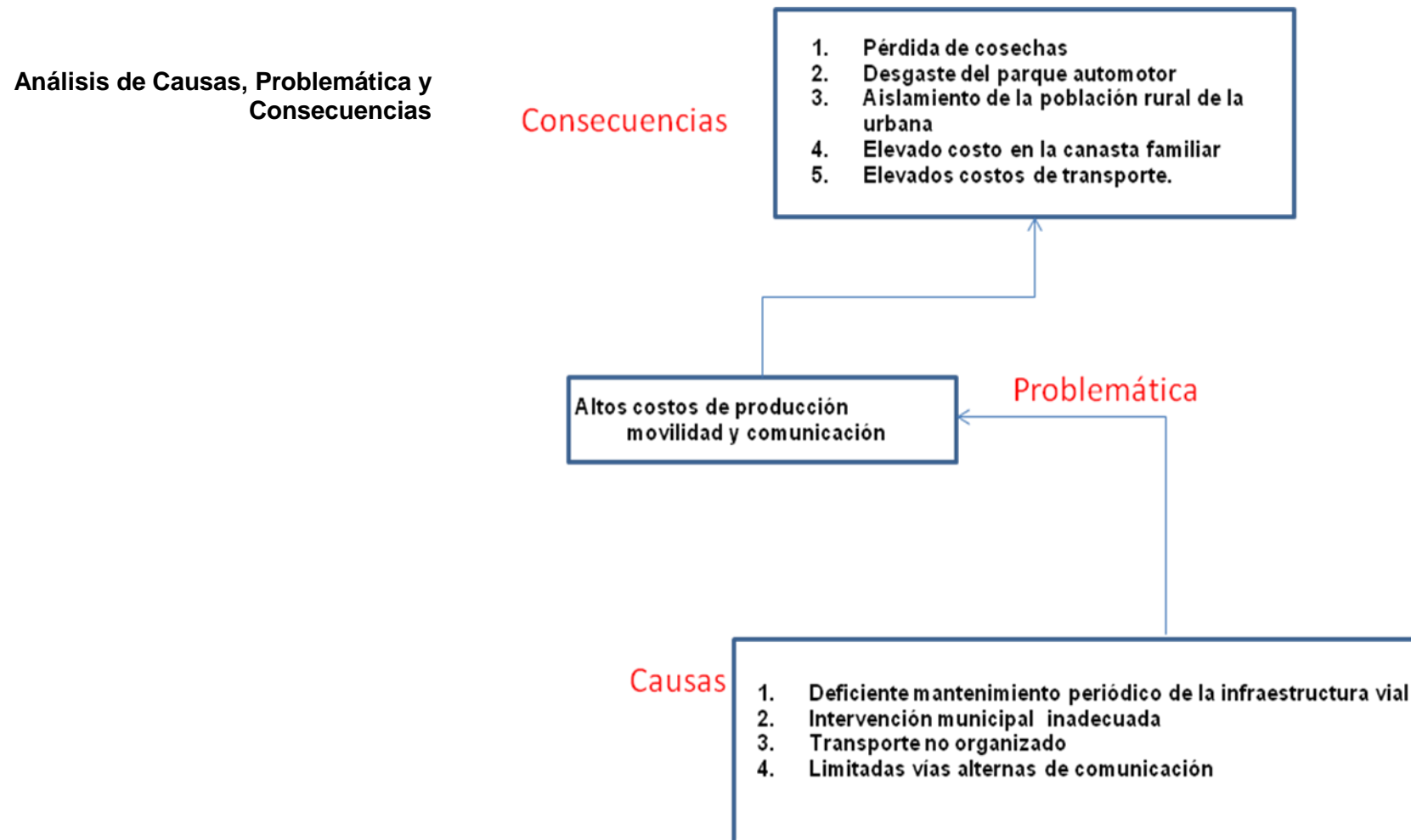
El Municipio cuenta con muy pocos recursos para inversión en mantenimiento de vías, No hay vías alternas para movilidad de vehículos pesados y las vías urbanas se encuentran sin señalización.

No hay organización en torno al transporte. Lo que genera abuso en el cobro de los pasajes, pues no hay ningún tipo de regulación.

No hay terminal de transportes, Su inoperancia debe ser objeto de evaluación, ya que se aproxima el proyecto de la ruta del sol. Cuando este empiece a consolidarse el Municipio va a requerir un control sobre el transporte intermunicipal. Además se convertiría en una herramienta para el turismo, en vista que garantizaría una llegada y salida programada para los viajeros.



Recorrido Caracolcito – san Francisco- Chimila



Grafica Nro. 27. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey

Existen altos índices de intercomunicación del sector rural y el urbano, las vías de acceso del municipio, se encuentran en estado de deterioro, no están señalizadas y existe alto grado de accidentalidad. Las obras de arte que realizaron administraciones anteriores no han contado con mantenimiento periódico, en este momento, hay algunas en estado de deterioro y otros lugares necesitan su diseño y adecuación de Obras de arte -barrio las flores sobre la quebrada piedras azules-

Los altos costos de producción movilidad y comunicación, han generado desplazamiento de la población que habita la zona rural al casco urbano, reduciendo el trabajo agropecuario y aumentando el desempleo, puesto que las personas que habitan en corregimientos y veredas, cuya manutención tiene origen en el sector agropecuario, llegan al centro del municipio a buscar nuevas fuentes de ingresos, diferentes al trabajo de campo. Esto para: Evitar la pérdida de tiempo

en movilización (Zona rural – Casco urbano; Casco urbano - Zona rural); Disminuir el desgaste físico, que genera el largo tiempo de recorrido, por trayecto; Reducir el aislamiento para acceder a los servicios médicos (en algunos casos acceder al sistema educativo) y portafolio de servicios que ofrece la alcaldía municipal. Es necesario mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo.

La gestión de proyectos para el mejoramiento vial del sector rural, ha contado con problemas en la formulación y cofinanciación de los mismos (proyectos), es exigido por la comunidad el mejoramiento y/o adecuación de la red terciaria, además de establecer señalización de vías en la zona urbana.

La desorganización del transporte público aqueja la población que reside en el municipio junto aquella que se denomina flotante, por ser de carácter transitorio. El desconocimiento de paraderos y tarifas afecta la movilidad en El Copey



Recorrido Caracolcito – san Francisco- Chimila

13.3.2 SERVICIOS PÚBLICOS:

13.3.2.1. ACUEDUCTO ALCANTARILLADO ASEO

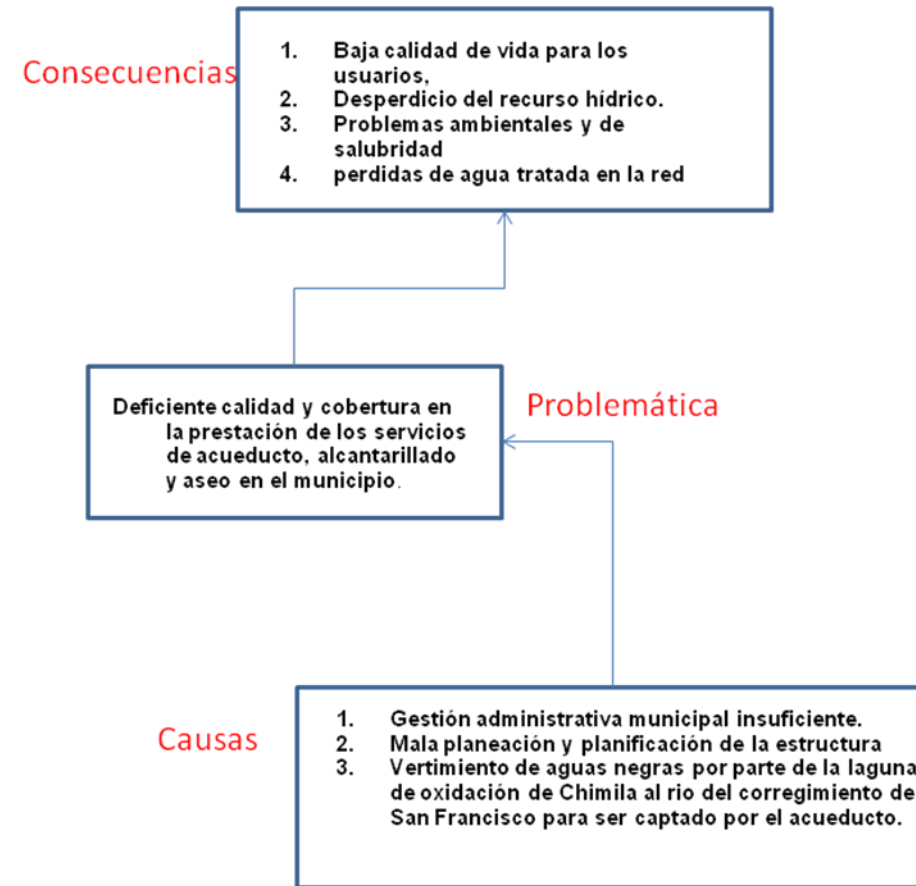
Los Servicios de Aseo, Acueducto y Alcantarillado son prestados por la Empresa de Servicios Públicos de El Copey, EMCOPEY. La cobertura de los servicios públicos en el área rural y en el área urbana corresponde a un 83,9% en acueducto y 87% alcantarillado.²⁵

El sistema de acueducto del Municipio está comprendido por un sistema convencional de captación, aducción, desarenadores, planta de tratamiento, cloración y distribución, para permitir la potabilidad del agua requerida para el consumo humano. Sin embargo, La prestación de los servicios públicos en la comunidad urbana y rural se ha presentado de manera deficiente debido a la mala planificación y ejecución de infraestructuras de gran impacto en el caso de los acueductos.

El alcantarillado posee una longitud aproximada de 1672 metros, con un diámetro de 24 en concreto, que conduce las aguas servidas al sistema de tratamiento desde la red de recolección hasta la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas, por el cual se permite garantizar un buen servicio.

A pesar que se tiene acceso a la mayoría de las redes de acueducto en gran parte del territorio Municipal, hay grana deficiencia en la prestación del servicio por la falta de presión, tanto en el área urbana como rural, esta se provee por sectores y por días, es decir, los habitantes del Municipio no gozan del servicio las 24 horas del día, este derecho sea concedido en su totalidad.

Las fuentes hídricas del Municipio están siendo desaprovechadas por los prestadores del servicio y por la comunidad en general, al no existir micro medidores en el casco urbano y rural.



Grafica Nro. 28. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey

²⁵ Ficha El Copey. Departamento Nacional de Planeación. DNP.

En el municipio ha tenido deficiencias en la articulación entre EMCOPEY. E.S.P y la alcaldía, puesto que no existe el diseño de un esquema de trabajo armónico, donde interactúen las dos partes.

Existe desactualización organizacional de la Empresa de Servicios Públicos, sumado a la limitación tecnológica e instrumental para la prestación de los servicios. Es necesario fortalecer EMCOPEY para cumplir con su objetivo misional.

En el ámbito de agua potable la cobertura es insuficiente en el área rural, existen perdidas de agua tratada junto con deficiencia en la calidad del servicio de agua potable en el sector urbano. Se requiere mantenimiento periódico a la planta de tratamiento para disminuir la presencia de plagas y bacterias en el agua. Además, es necesario gestionar proyectos de inversión para la disminución del agua no contabilizada

Es necesaria la gestión de proyectos y recursos para ampliar cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado en el área urbana, junto con la cobertura del servicio en el área rural. (Gestionar proyectos y recursos para optimizar el servicio de alcantarillado)

El municipio presenta deficiencia en los sistemas de disposición final de saneamiento básico motivo por el cual se ha generado problemas de salud pública y de impacto negativo al medio ambiente. No existen procesos de reciclaje y manejo de basura es necesario restaurar el servicio de aseo en el municipio.

13.3.2.2. ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO

Existe una cobertura de 89% en la mayoría de barrios de la cabecera Municipal, aunque constan de tres zonas catalogadas como subnormales (Barrio San Toro, Camilo Torres, Santo Domingo y parte del Barrio Montelibano), en los que es fundamental realizar inversiones que conlleven a la normalización. En la zona rural la prestación del servicio es sectorizada y se hace necesario viabilizar proyectos de electrificación rural, ya que la cobertura en veredas es demasiado baja.

La calidad de la electrificación y alumbrado es deficiente, ya que la infraestructura con la que se presta el servicio, debe ser sujeta de mantenimiento y/o adecuación, son únicamente dos transformadores los que soportan todo el servicio.

Según la Secretaría de Planeación Municipal, el tipo de alumbrado que utilizan los hogares de El Copey son: vela 167 hogares, Kerosene 439 hogares, eléctrico 4.958 hogares y solar 2 hogares, con un total de 5.566 familias.

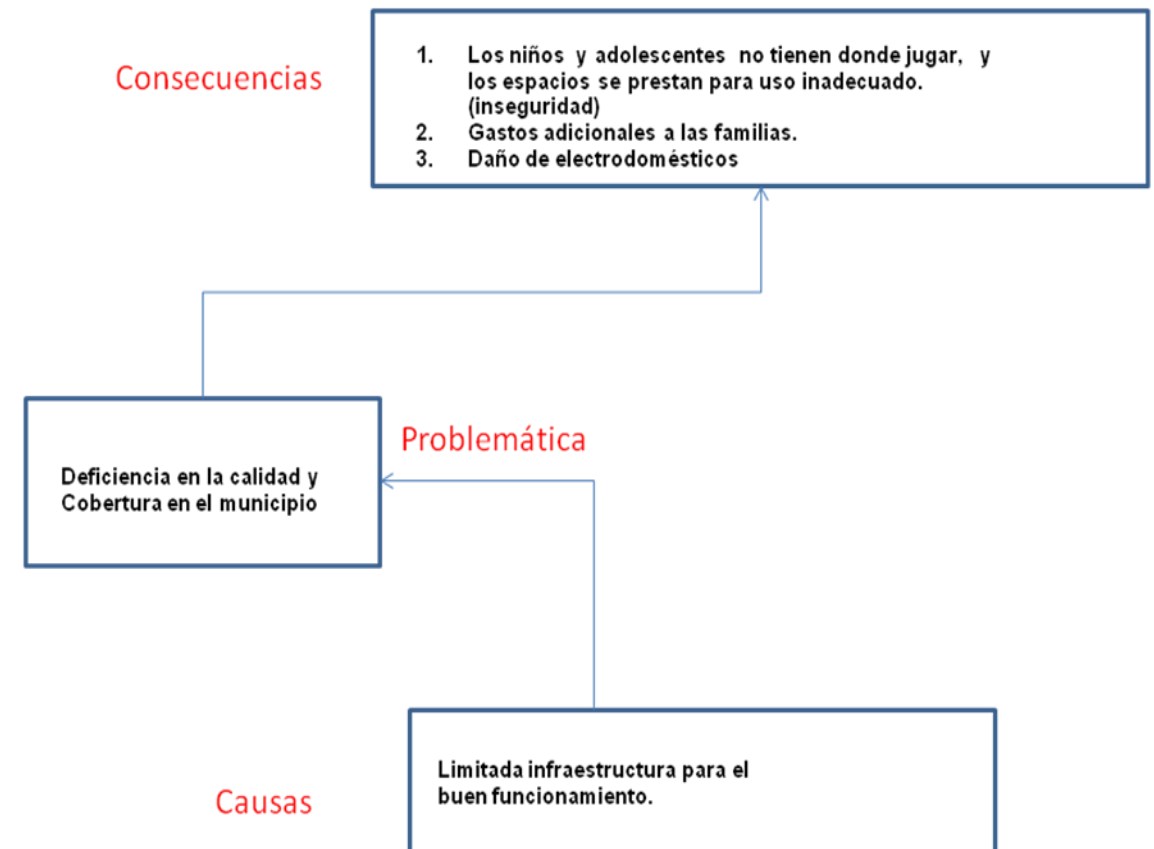
Se presenta una preocupación por parte de la comunidad, sobre la disminución del bienestar social por las falencias presentadas en el alumbrado público; los diferentes espacios públicos de integración social se pueden ver afectados por una posible creciente ola de inseguridad por la ineficiente función que cumplen los transformadores de luz, debido a la sobrecarga de energía que genera el hecho de tener únicamente dos transformadores, los cuales no dan abasto.

La inseguridad aumenta por carencias de alumbrado público. La gestión de proyectos y la inversión de recursos para este sector no ha sido suficiente para la ampliación o mejoramiento de redes.

Este sector encuentra una amenaza en las inconsistencias en estratos asignados. No coincide el estrato en las facturas con el consumo en valor real del hogar, que obtiene el servicio, por lo que se hace ineludible elaborar un estudio que permita actualizar la estratificación.

El servicio de energía lo presta ELECTRICARIBE SA. E.S.P. con la cual se deben formular proyectos para la ampliación de redes eléctricas hacia las veredas, con el fin de impulsar el desarrollo del área rural del municipio

Análisis de Causas; Problemática y Consecuencias Electrificación y Alumbrado.



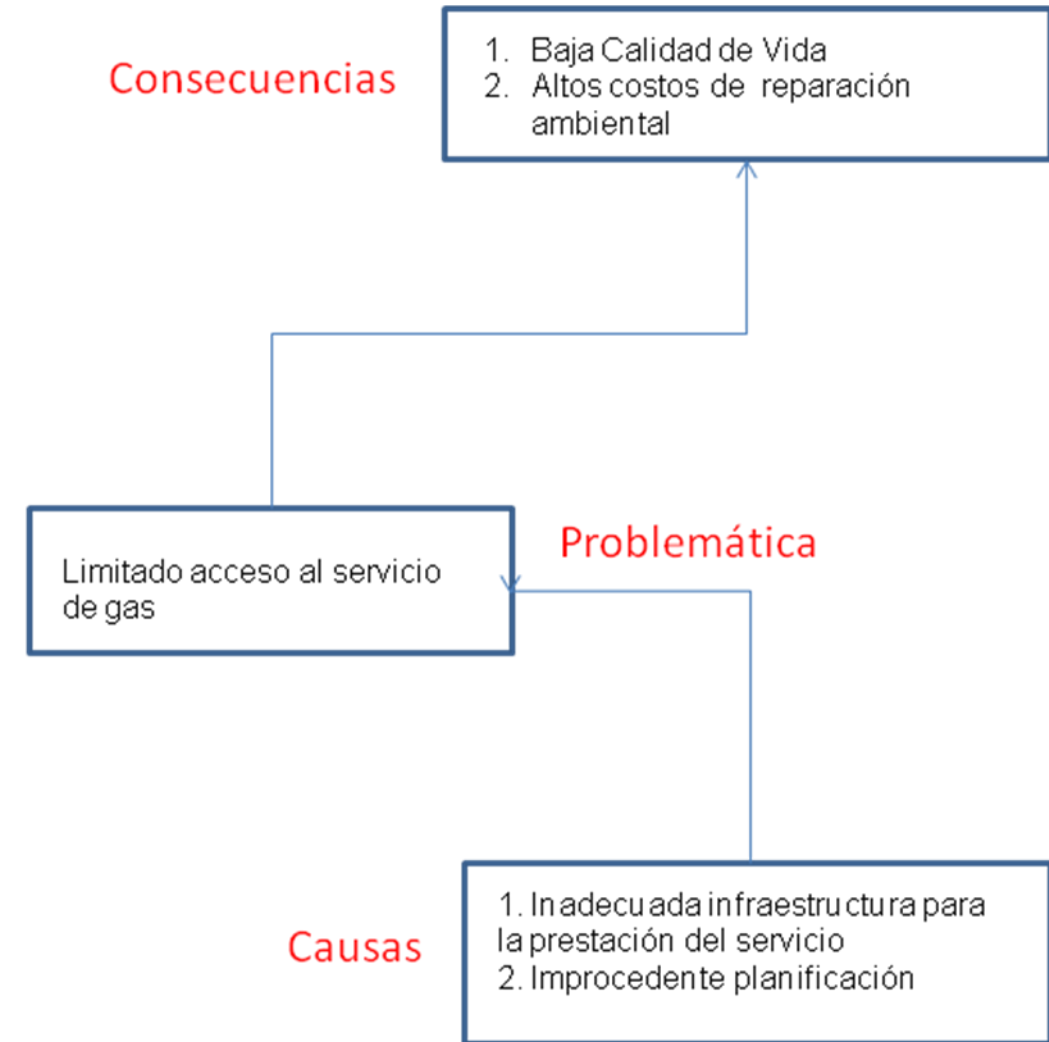
Grafica Nro. 29. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey

13.3.2.3. GAS DOMILIARIO

Con el proyecto “Construcción y Operación de la Red de Distribución de Gas Natural para el Municipio El Copey, Departamento de Cesar” Cofinanciado con recursos del Fondo Especial Cuota de Fomento, administrado por ECOGAS, se instaló redes y una planta descompresora, el sistema se encuentra inactivo por quiebra del operador.

Se requiere habilitar la red existente instalada en el Municipio, y desde ya se están gestionando recursos que permitan brindarle este servicio a la comunidad, puesto que existe el trazado de redes para el gas natural

Analisis de Causas; Problemática y Consecuencias Gas Domiciliario



Grafica Nro. 30. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey

13.3.2.4. COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA

Las Comunicaciones y el sistema de conectividad con nuevas tecnologías en el municipio, es bastante deficiente, para las exigencias de este mundo competitivo y globalizado. En el sector educativo, se cuenta con un computador por cada 11 estudiantes, y el acceso a internet es limitado, asunto que trae consecuencias negativas al desarrollo de actividades académicas

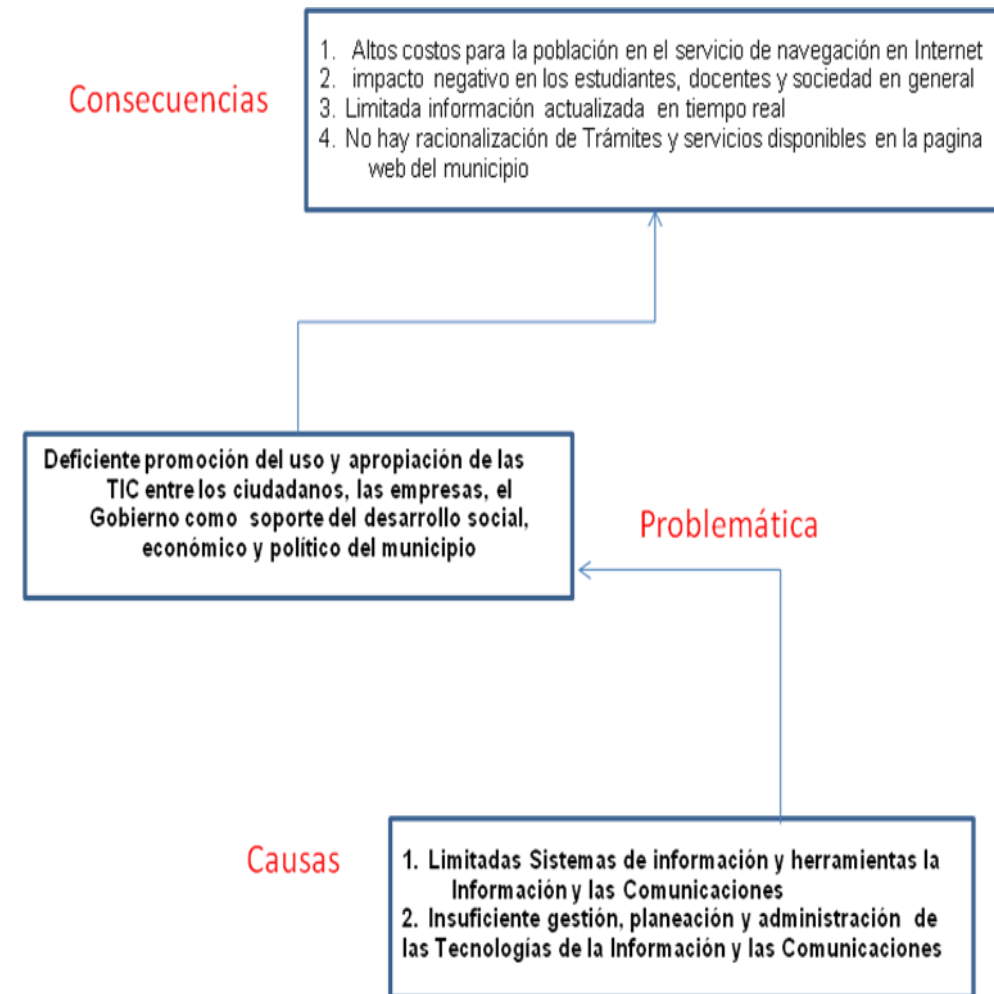
A pesar de ser gestionados algunos proyectos (Compartel) para la aplicación de las TIC, la planificación municipal no ha logrado altos impactos en este sector. Los establecimientos educativos oficiales, no cuentan con dotación suficiente en computadores, ni tampoco acceso a internet, lo que implica que la formación se desarrolle con mayor dificultad, los procesos son lentos y el acceso a plataformas nacionales y a información es deficiente.

El Municipio carece de señal propia para televisión, el único acceso que se tiene es por medio del servicio privado al cual muy pocos pueden acceder, tanto en zona rural como urbana. El servicio de telefonía lo presta TELECOM, La calidad es baja y se presta únicamente en la cabecera Municipal. El palacio municipal no tiene líneas telefónicas disponibles, se encuentran fuera del servicio por hurto de las redes. Esta situación también acarrea problemas de comunicación entre los funcionarios dentro del palacio municipal y fuera de este.

Es necesario gestionar proyectos para incorporar al municipio en el programa (vive digital Colombia) para permitir la comunicación dentro del municipio y afuera de este, he ahí, la importancia de prestar especial atención a este sector, de esta manera se puede lograr el acceso a nuevas tecnologías para la educación

Analisis de Causas; Problemática y Consecuencias

Comunicación y Tecnología



Grafica Nro. 31. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey

13.3.2.5. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

El Copey, está consolidando en este momento, el expediente municipal, necesario para establecer, el número y el estado de los bienes muebles e inmuebles del municipio.

El cementerio se encuentra en uso presenta graves problemas de infraestructura, pues se encuentra saturado y el impacto ambiental es negativo para la comunidad. Se encuentra ubicado en el perímetro urbano sector céntrico entre las calles 8 y 10 del barrio San Roque con un área de 5.992 M2, está encerrado en ladrillo, calado y posee bóvedas en material y enterramiento en tierras, las cuales han sido construidas sin ninguna clase de planificación y hoy se evidencia el desorden.

El cementerio, en este momento, genera un impacto ambiental negativo a los habitantes de la zona aledaña. Por lo tanto, es evidente la necesidad de empezar a dar uso del nuevo cementerio que está en proceso de habilitación, localizado sobre la vía a Palmeras de la costa y cuenta con un área de 11.100 m².

El palacio municipal, no cuentan con un sistema de ventilación adecuado, tampoco poseen dotación en TIC y espacios propicios para el desarrollo de sus funciones.

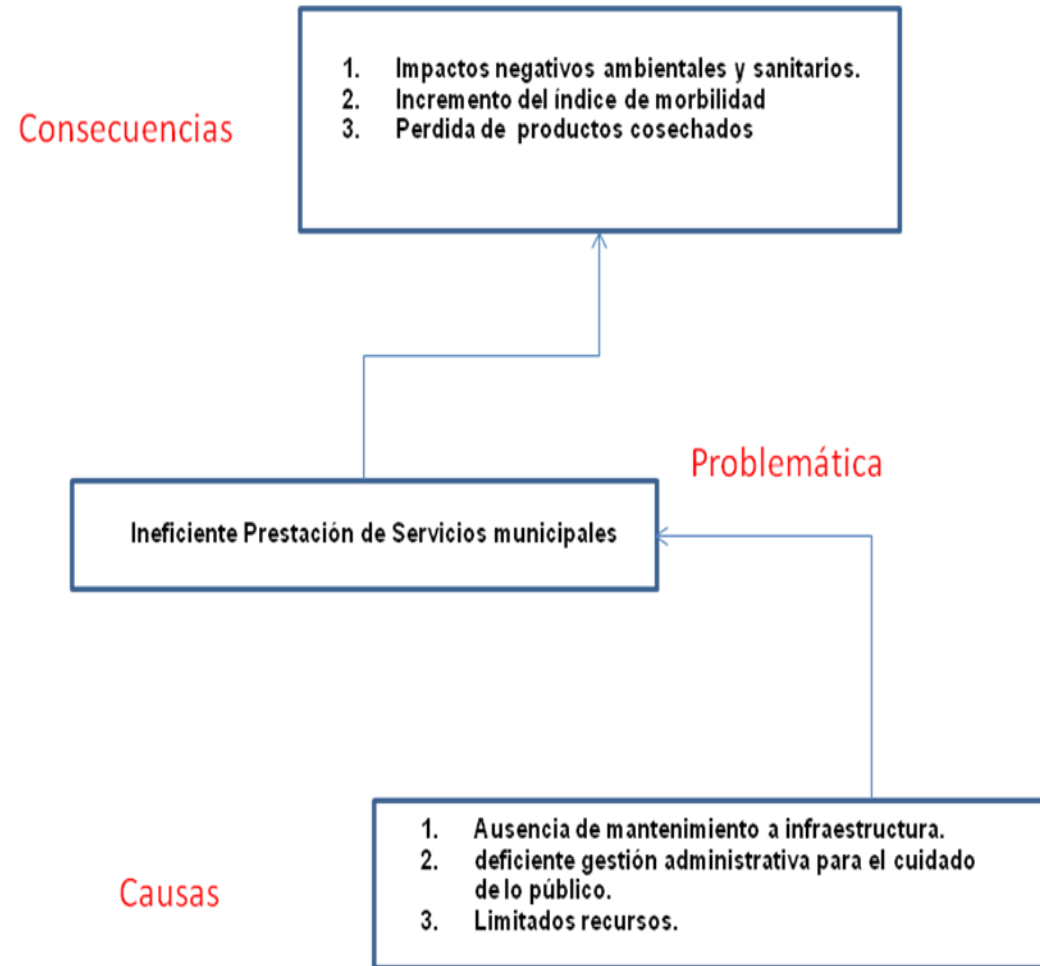
La planta de sacrificio existente en el municipio se encuentra localizada en el extremo sur del Municipio, en la carrera 28, con calle 3, por la salida que conduce al relleno sanitario, en su entorno se encuentran focos de insalubridad, producido por el mismo matadero y son las lagunas donde se vierten las aguas residuales, que producen olores desagradables y contaminación, no se cuenta con las condiciones mínimas de sacrificio según el decreto 2278 del 82 y 1030 de 1991 y el decreto 1500 del 2007 los procesos de sacrificio y fenecimiento se realiza sin controles de calidad.

No existe un centro de acopio para los productos de los campesinos. La plaza de mercado cuenta con espacios locativos para colmenas y mesas para el expendio de carne venta de verduras; se dispone de 28 puestos para la venta de productos los cuales carecen de cultura sanitaria observándose malos olores y focos de contaminación.

El Terminal de transporte, no funciona, porque la situación de orden público y violencia desatada en el Municipio, fue impedimento para la puesta en marcha y funcionamiento de este, actual mente operan unas oficinas de las empresas transportadora de carácter regional y nacional que hacen escala en el Municipio, sobre la troncal de oriente en la carrera 8 entre calles 3 y 4.²⁶

²⁶ Secretaria de Planeación e Infraestructura de El Copey. La casa de cultura, lós centros deportivos y de recreacion, fueron analizados en El sector Deporte, Cultura y Recreacion

Análisis de Causas; Problemática y Consecuencias Equipamiento Municipal



Grafica Nro. 32. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey

13.3.2.6. ESPACIO PÚBLICO

El espacio público en El Copey se encuentra restringido por situaciones como la falta de andenes para la movilidad del peatón, que produce un gran riesgo de accidentalidad donde el mayor afectado es el ciudadano.

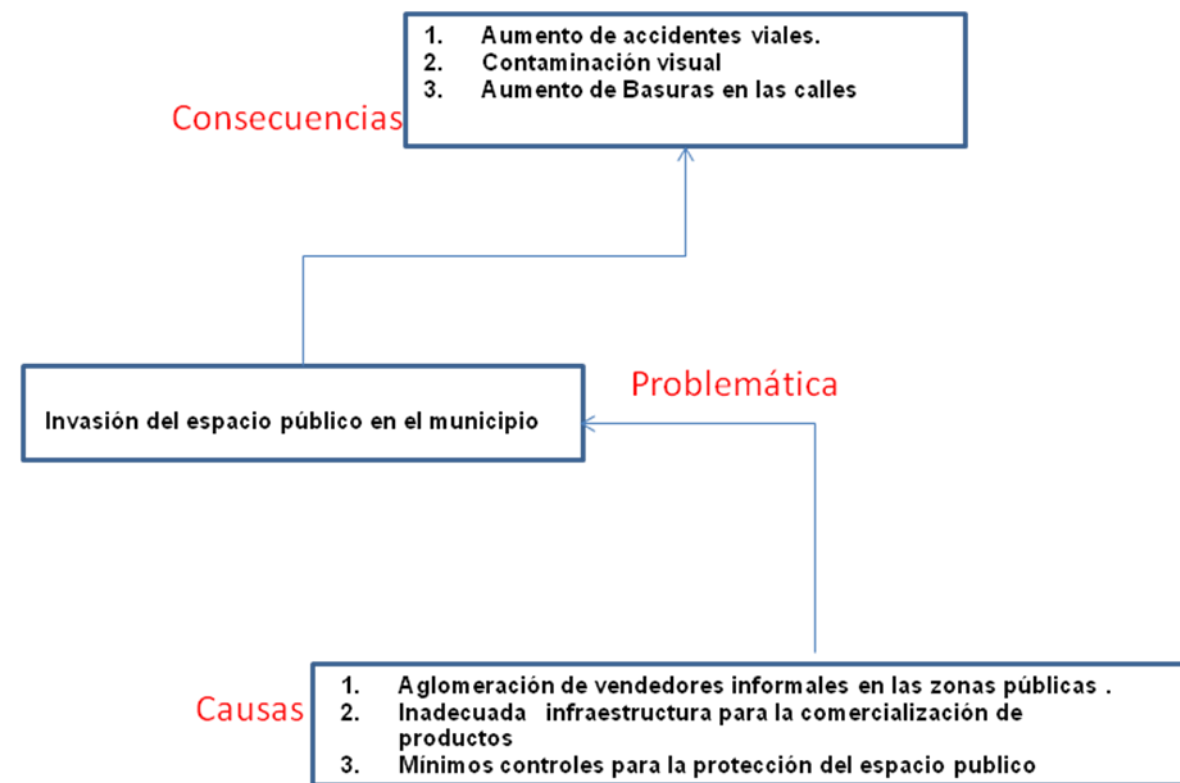
La población desconoce los lineamientos establecidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Se ha incrementado el índice de construcción e invasión del espacio público.

El municipio, cuenta con una secretaría de gobierno en proceso de fortalecimiento, para ejercer el control del espacio público, al número de vendedores ambulantes, que sin autorización, llegan al municipio a invadir el espacio público. Es necesario, realizar en conjunto con la inspección de policía, verificación del uso, respeto y apropiación del Espacio Publico

La ausencia de vigilancia sobre el respeto del espacio público que deben realizar las autoridades competentes, ha sido notoria en la planificación del municipio.

La plaza de mercado no se encuentra en las mejores condiciones de salubridad, y presenta un aspecto desorganizado, que obliga a muchos vendedores a ocupar el espacio público de las calles, impidiendo el paso vehicular y peatonal. No existe seguimiento y control al uso y adecuación del espacio público. La comunidad exige controles para la ampliación construcción y/o mejoramiento de edificaciones que impacten la clasificación y el uso del Espacio Publico.

Análisis de Causas; Problemática y Consecuencias Espacio Publico



Grafica Nro. 33. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey

13.4. EJE PARTICIPACIÓN, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO

13.4.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación y la cultura ciudadana es responsabilidad del gobierno local, en cuanto a la promoción de espacios para establecer acciones colectivas, garantes de bienestar, dentro de la comunidad.

La participación no se restringe a un momento electoral, por el contrario, participación ciudadana es la permanencia continua y protagónica, de la comunidad, en la toma de decisiones de la entidad territorial.

Actualmente el municipio cuenta con espacios de participación comunitaria como el Comité Local para la Atención de Desastres, el Concejo territorial de planeación, el Concejo de política Social, Juntas de Acción Comunal (JAC), Veedurías, los cuales han sido creadas para garantizar la presencia de las y los habitantes del territorio.

Es compromiso de la comunidad, estar dispuesta a participar y acatar las leyes y normas que se dictan para convivir en sociedad. El deterioro de la participación de actores sociales, se da en la medida que sean inoperantes los espacios participativos, cuyo propósito es realizar consensos sobre iniciativas y problemáticas del municipio.

La ausencia de instancias de participación, hace que el gobierno municipal tenga, muchas veces, limitada información de lo que pasa en el núcleo de la sociedad, e intérprete los problemas y necesidades subjetivamente, lo que conlleva a que la planeación, se desvíe de los propósitos comunes que tienen que ver con suplir necesidades coyunturales y solucionar problemas estructurales de las comunidades. Es por esto, que se genera descontento, y pérdida de sentido pertenencia hacia el territorio habitado, ausencia de cohesión social, e intolerancia en el desarrollo de las actividades cotidianas.

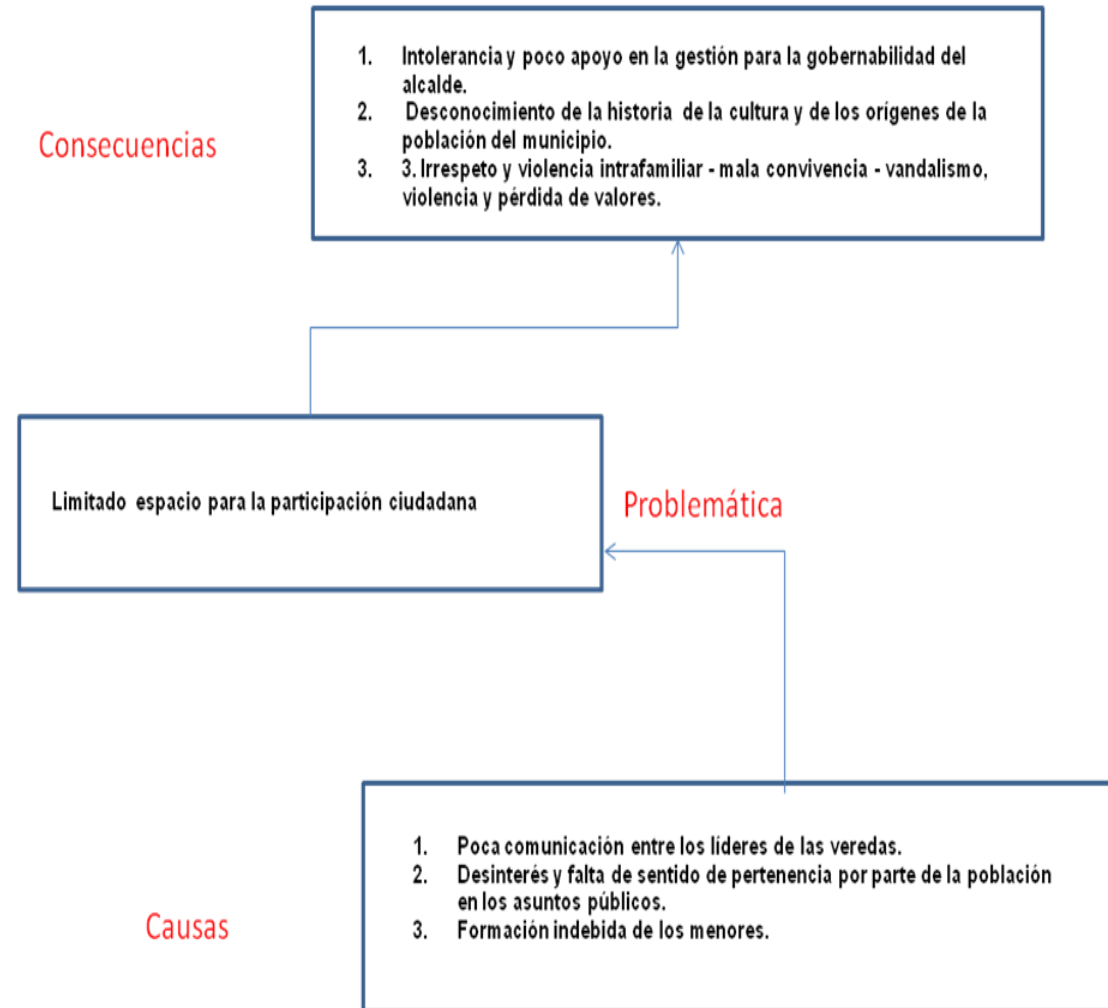
Para evitar esta situación se crea la necesidad de fortalecer las organizaciones comunales, sociales y los canales de comunicación con las instituciones

municipales. Líderes y gobiernos incluyentes generan una sociedad civil participativa y producen el éxito de la administración pública local.

Tomar acciones para su fortalecimiento a través de la capacitación a las Juntas de Acción Comunal en programas como “formador de formadores”, que contempla temas de emprendimiento, liderazgo, democracia participativa, garantizaran la permanencia y la formación pública y participativa de la comunidad.

Es una realidad apoyar proyectos de participación e inclusión social, presentados por las juntas de acción comunal, además, es necesario hacer extensivo la capacitación a líderes comunitarias en mecanismos de participación ciudadana. sin descuidar la conformación y operatividad de grupos, comités, asociaciones, consejos de iniciativa comunitaria.

Análisis de Causas; Problemática y Consecuencias Participación



Mesa de Concertación

Grafica Nro. 34. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey

13.4.2. GERENCIA PÚBLICA LOCAL

La organización institucional de El Copey, está conformada por el despacho del alcalde, del cual se desglosa la Secretaria de Gobierno, la Secretaria de Planeación, la Dirección local de Salud y la Secretaría de Hacienda, una oficina de presupuesto, tesorería, Inspección y comisaria.

13.4.2.1 ANALISIS DE LA ENTIDAD

Desde despacho del alcalde, se dictan directrices para fijar planes y políticas a ejecutar en beneficio de la comunidad, por medio de un adecuado manejo de los recursos, para contribuir con el desarrollo económico y social del municipio.

Sin embargo, existen grandes retos que se deben asumir desde el despacho del alcalde. Solucionar debilidades en términos de comunicación, es de gran importancia, puesto que, no existen canales tecnológicos para realizar un intercambio efectivo de información, los funcionarios deben abandonar sus lugares de trabajo para lograr la comunicación directa con los demás funcionarios. No constan con sistemas y procedimientos para permitir el acceso a los servicios de la alcaldía y a los del nivel nacional.

13.4.2.1 .1 Áreas Críticas de la entidad

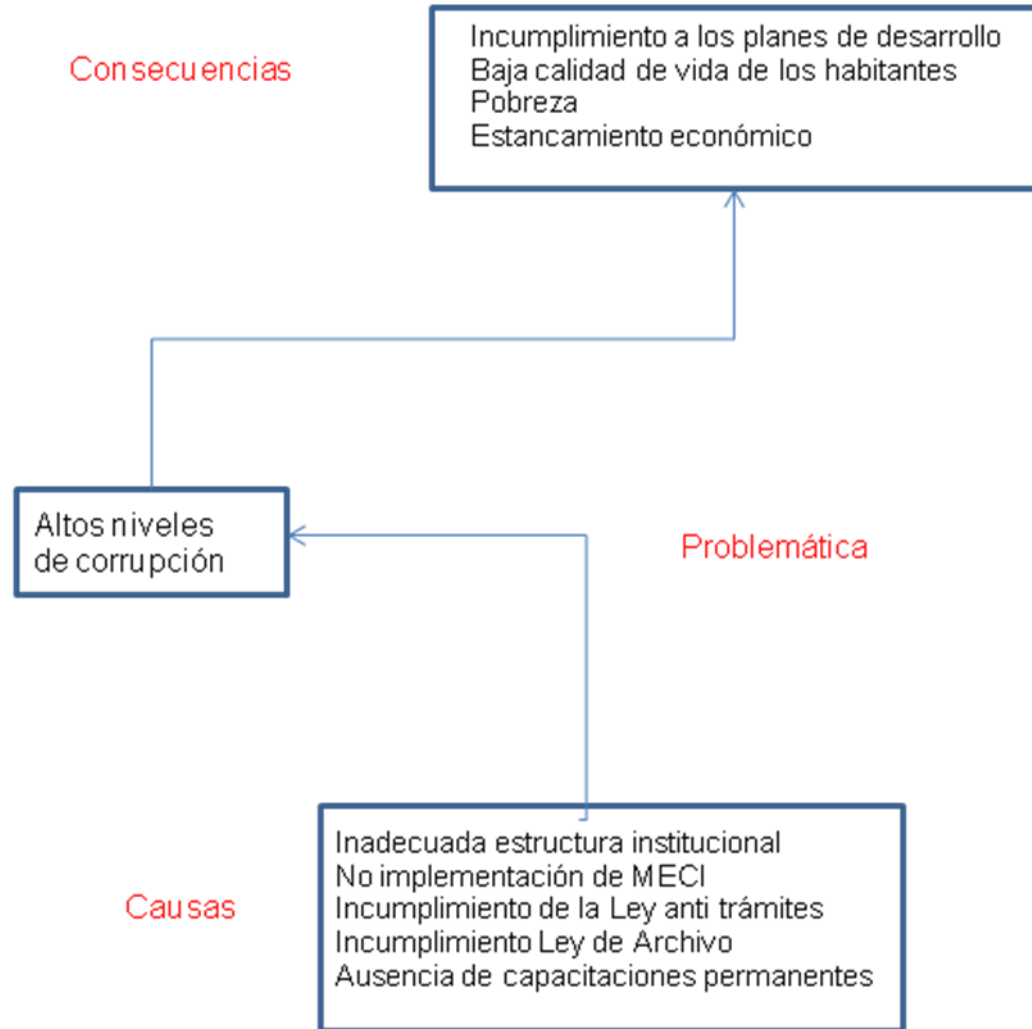
- Inadecuado manejo de procesos y procedimientos para el desarrollo de funciones dentro de la entidad
- Inadecuadas instalaciones para la atención al usuario
- No hay sistemas informativos y tecnológicos para el acceso al portal de la entidad
- Ausencia de controles para racionalizar tramites y aumentar niveles de transparencia
- No existe código de ética / decálogo de valores
- No hay aplicación de la ley de archivo dentro de la entidad territorial
- Debilidad en el desarrollo de programas de bienestar laboral.
- No hay aplicación del sistema de estímulos

- La estructura organizacional no está acorde a las necesidad es de la entidad territorial.
- No existe grupo interdisciplinario para la prestación de servicios de la comisaria de familia en lo relacionado con infancia, adolescencia y juventud
- Mobiliario y elementos de oficina deficientes
- Demora en los procesos contractuales
- No existe procedimiento para el manejo de peticiones, quejas y reclamos
- Deficiente formulación de proyectos
- Es urgente la implementación de la oficina de control interno, ya que no se están cumpliendo requerimientos de Ley como: el conocimiento del Organigrama funcionarios y Evaluaciones de Desempeño. Según el cronograma establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil. CNSC, el manual de funciones tiene inconsistencias las cuales deben ser modificadas de conformidad con el decreto 785 de 2005 y la categoría del municipio.
- No existe manual de procesos y procedimientos, No hay evidencia de capacitaciones y no se desarrolla una labor por procesos, únicamente por funciones. No Existe Grupo asesor de alta dirección, responsable de definir las políticas, los programas de trabajo y la toma de decisiones en los procesos administrativos y técnicos de los archivos.

13.4.2.1 .2 Fortalezas de la entidad

- Conocimiento del municipio y del departamento por parte del gabinete municipal
- Amplios espacios de concertación
- Enorme nivel de liderazgo
- Amplios espacios de concertación
- Recurso Humano Capacitado
- Funcionarios comprometidos con la entidad
- Voluntad de Cambio
- Exitosa Gestión del Alcalde

Análisis de Causas; Problemática y Consecuencias Gerencia Publica



Alcaldía Municipal El Copey- Cesar

Grafica Nro. 35. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey

13.4.3. SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

La participación ciudadana y la voluntad política de los líderes en abrir espacios y gobernar democráticamente (para El Copey), promueven una planificación y ejecución de políticas públicas desde el ente nacional y el nivel territorial orientada a resultados reales que se verán impactantes en el bienestar social.

La capacidad del estado para canalizar problemas y solucionarlos, estar a la vanguardia de las necesidades comunales y promover el control social con el apoyo de las autoridades; garantizará un ambiente más sano, amable y un buen camino para la paz.

Fundamental que la autoridad se vea reflejada en leyes, normas que promuevan valores que brinden parámetros de convivencia pacífica, para que la población sea una colaboradora de la fuerza pública para combatir el crimen.

Para la formulación de políticas locales y de convivencia, se requiere invertir en capital humano, lo que significa empoderar a las comunidades por medio de la educación en todos los niveles sin importar sexo, color político, preferencia sexual, condición de discapacidad, raza o cultura, salud, formulaciones de manuales locales de convivencia y seguridad Integral.

La población copeyana se encuentra marcada por el flagelo del conflicto armado, el cual se desarrollo con gran auge en este territorio. La comunidad expresa el temor de repetir esas vivencias y sugiere implementar mayor pie de fuerza en el municipio para evitar repetir situaciones pasadas.

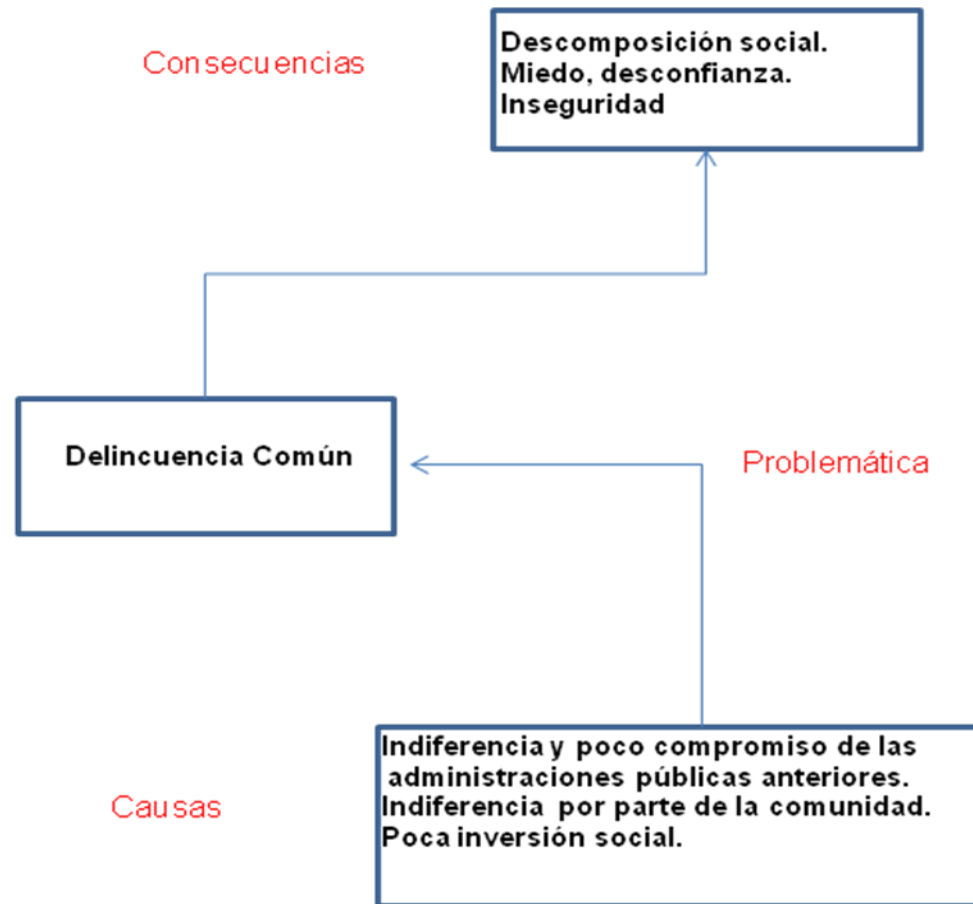
Para esto, es fundamental tener en cuenta el fortalecimiento de los planes de Convivencia y seguridad en el municipio, que se realicen en conjunto con la administración municipal y la comunidad para fortalecer y apoyar a la fuerza pública, (Policía, Ejército) y así garantizar la seguridad en el Municipio.

No existen proyectos que vayan dirigidos al Fortalecimiento de la Seguridad, es indispensable plasmar en el plan de convivencia y seguridad.



Es necesario coordinar y fortalecer Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana apoyar la fuerza pública, (Policía, Ejército) para garantizar la seguridad en el Municipio con presencia y control policial, en aras de reducir el número de homicidios; Generar mayor acceso a la justicia y así lograr el Fortalecimiento de la Seguridad.

Análisis de Causas; Problemática y Consecuencias Seguridad



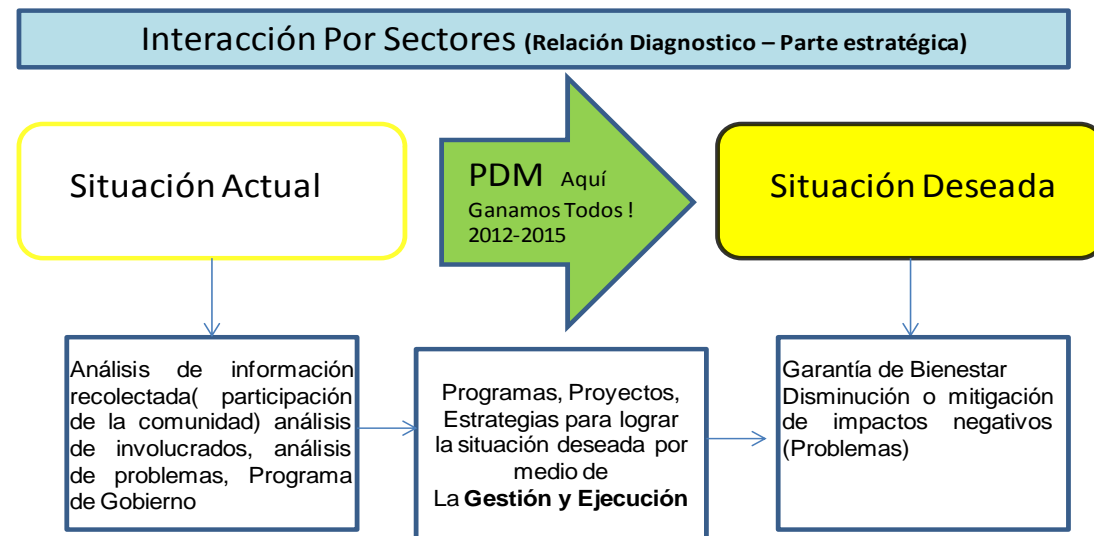
Grafica Nro. 35. Análisis de Causas, Problemática y Consecuencias Fuente: Mesas de concertación PDM El Copey

CAPITULO II
INTERACCIÓN SECTORIAL

ARTICULO DECIMO CUARTO: INTERACCIÓN SECTORIAL

A continuación se presentará la interacción por sectores, la cual visualiza, los problemas del sector, sus causas y las posibles estrategias a implementar para mitigar la problemática

La interacción sectorial, es la relación directa entre lo identificado (Causas; Problemas; Consecuencias) con las estrategias a implementar, cuyo propósito consiste en atacar las causas del problema, el cual definirá el objetivo del sector.



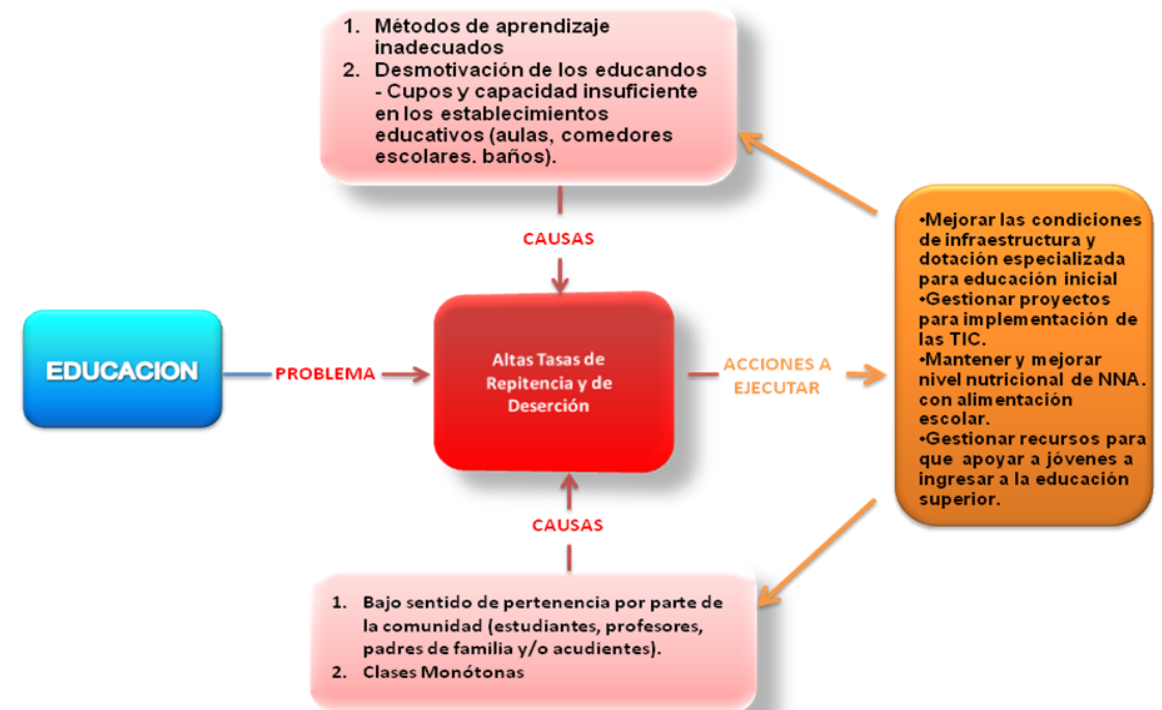
Grafica Nro. 36. Interacción Sectorial. Diseño G.P. E. Consultores

Las alternativas de solución, están orientadas a disminuir o mitigar los efectos negativos de las causas que generan el problema. Su definición es producto, del análisis de información recolectado en el trabajo de campo del presente plan, (Etapa

en la que participo la comunidad) donde se realizo análisis de involucrados, análisis de problemas en la situación actual del municipio (Herramientas de diagnostico); consideraciones de los recursos disponibles, coherencia con el programa de gobierno e investigación y monitoreo de cómo se consiguen los componentes para el cumplimiento de los objetivos. (Gestión).

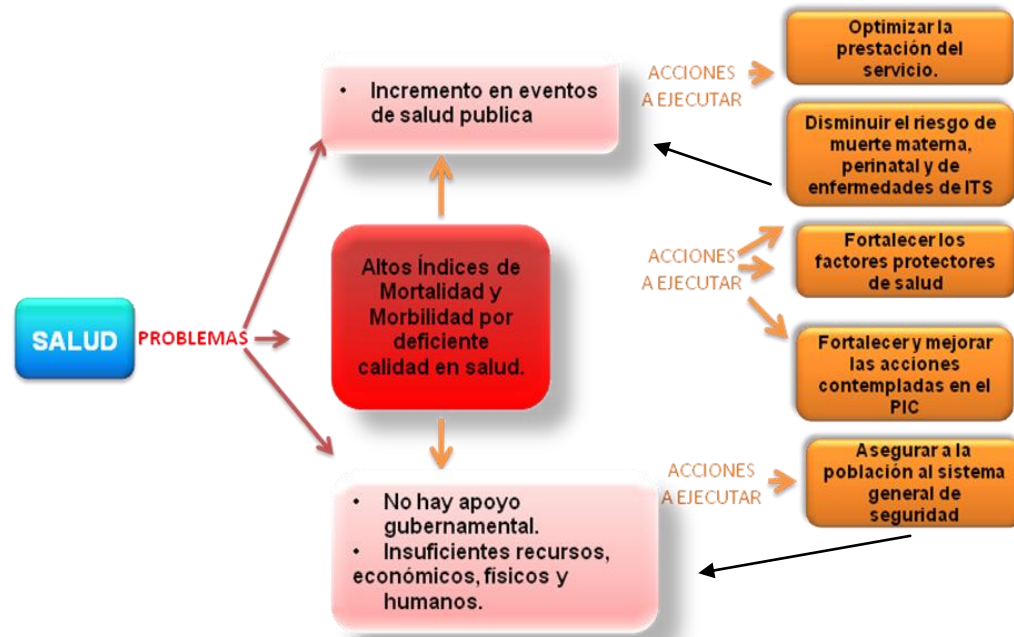
14.1. Interacción Sector Educación

Objetivo Sectorial: Garantizar a la población estudiantil, las herramientas necesarias para el desarrollo efectivo de sus capacidades, impulsando la educación con calidad y amplia cobertura para las y los habitantes de El Copey.



14.2. Interacción Sector Salud

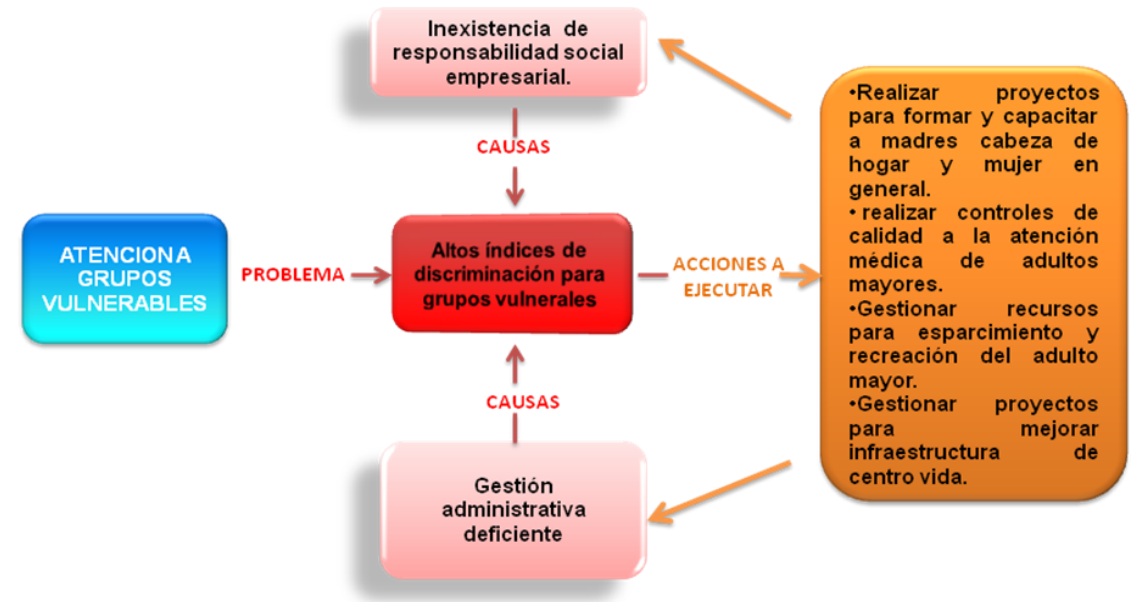
Objetivo Sectorial: Brindar un servicio de calidad en salud para todos los copeyanos, especialmente a los grupos más vulnerables, para reducir los niveles de morbilidad y mortalidad del municipio



Grafica Nro. 38. Interacción Sectorial. Salud

14.3. Interacción Sector Grupos Vulnerables

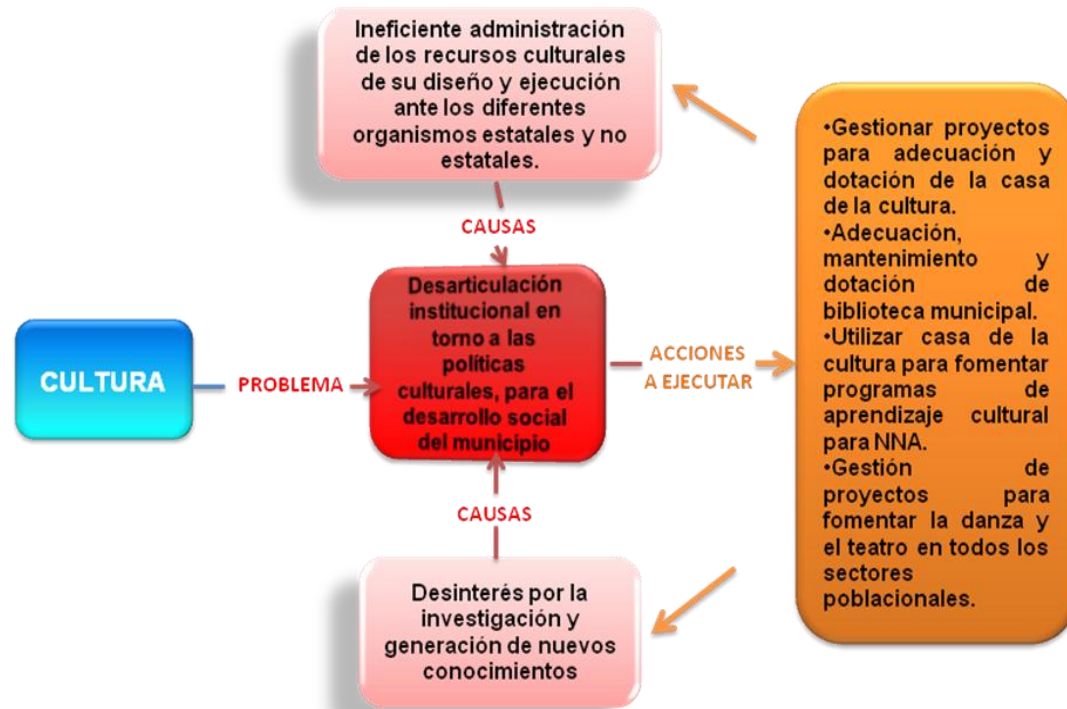
Objetivo Sectorial: Garantizar la protección de los derechos fundamentales y actuar eficazmente, cuando estos se vean vulnerados.



Grafica Nro. 39. Interacción Sectorial. Grupos Vulnerables

14.4. Interacción Sector Cultura

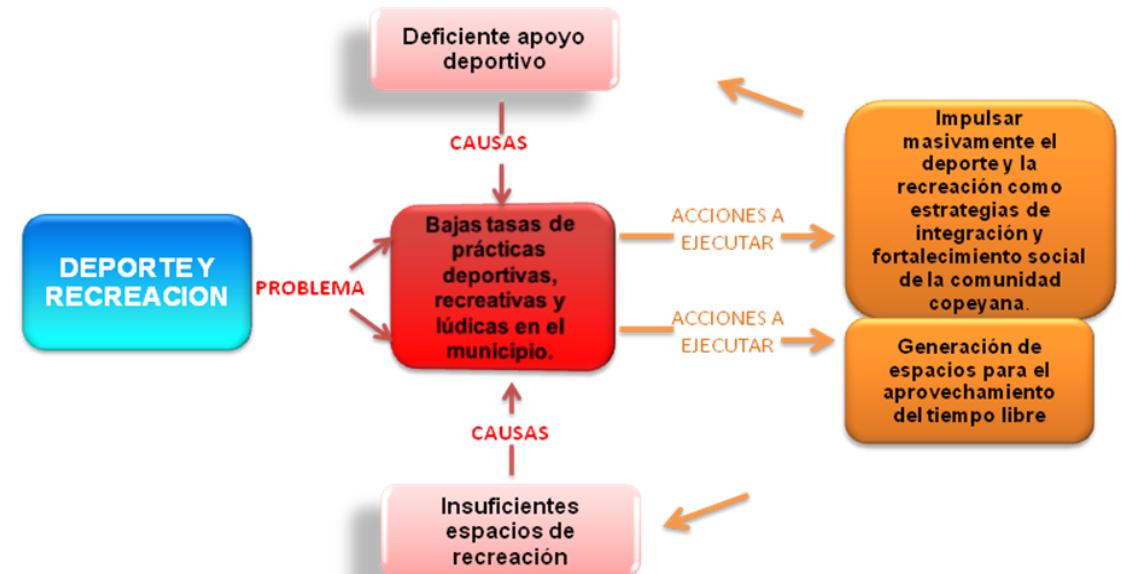
Objetivo Sectorial: Promover la cultura para generar sentido de pertenencia a la comunidad, fortaleciendo procesos de formación artística y de creación cultural.



Grafica Nro. 40. Interacción Sectorial. Cultura

14.5. Interacción Sector Deporte y Recreación

Objetivo Sectorial: Promover el deporte y la recreación como herramienta de cohesión social., principalmente para la formación y desarrollo de niñas niños, adolescentes y jóvenes



Grafica Nro. 41. Interacción Sectorial. Deporte y Recreación

14.6. Interacción Sector Vivienda

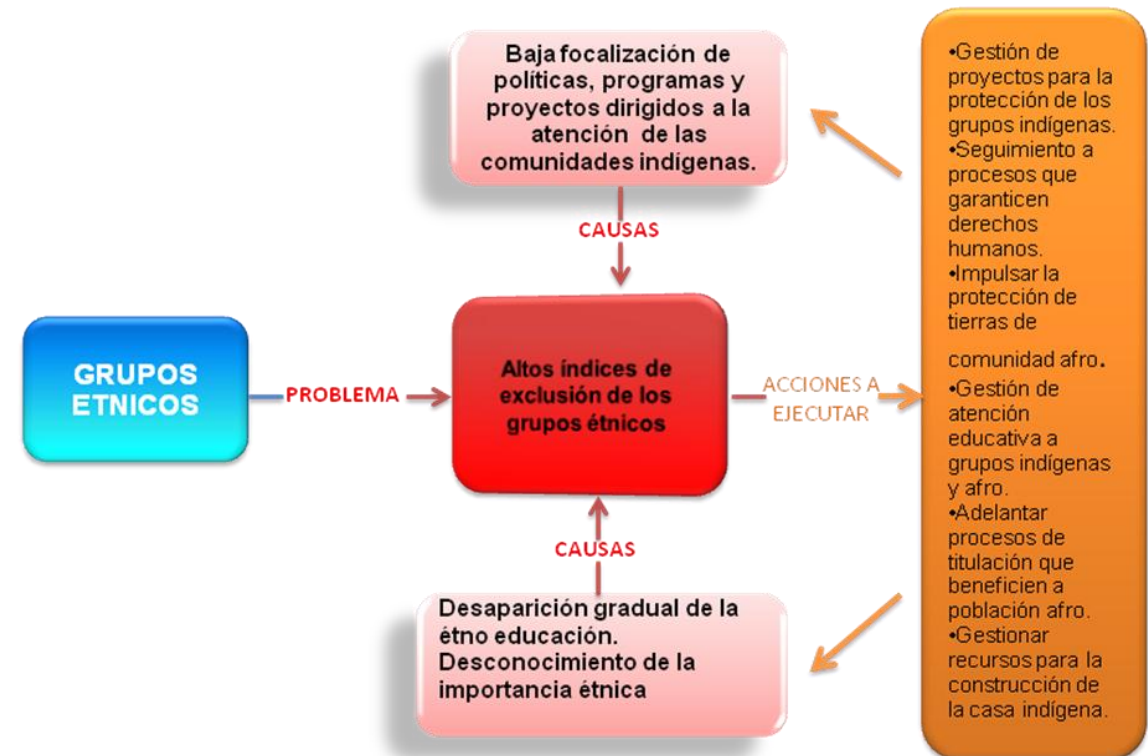
Objetivo Sectorial: Garantizar condiciones de vida disminuyendo el déficit de vivienda en la zona rural y urbana del municipio.



Grafica Nro. 42. Interacción Sectorial. Vivienda

14.7. Interacción Sector Grupos Étnicos

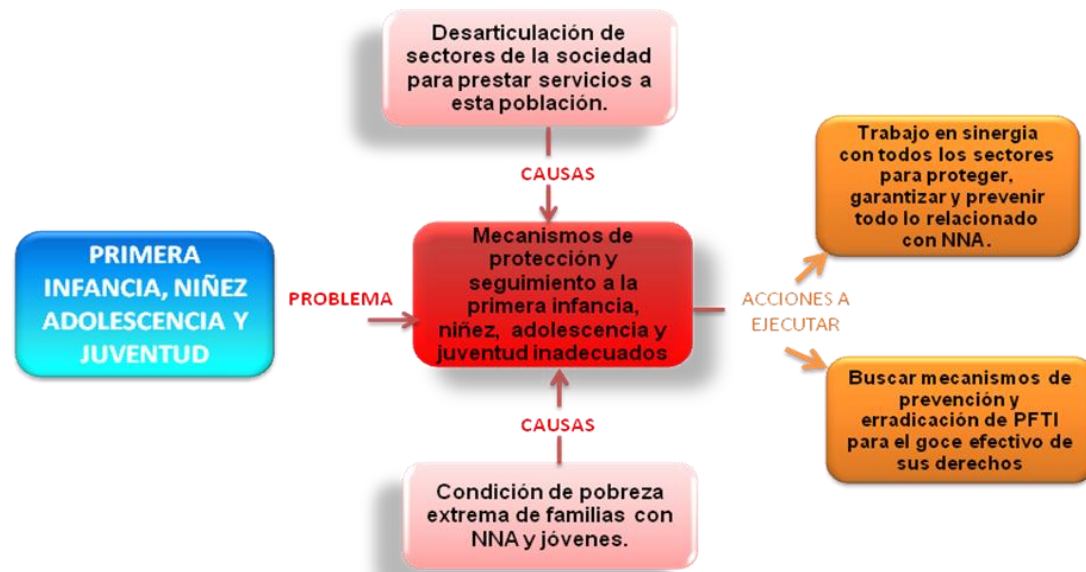
Objetivo Sectorial: Establecer estrategias para la inclusión de grupos étnicos a programas y proyectos que garanticen sus derechos fundamentales



Grafica Nro. 43. Interacción Sectorial. Grupos Étnicos

14.8. Interacción Capítulo Especial Primera Infancia, Infancia, adolescencia y juventud

Objetivo Capítulo Especial: Garantizar la protección de derechos de Niñas, Niños y adolescentes, en el marco del Código de infancia y adolescencia. y jóvenes según lo dicta la constitución y los parámetros de la política pública nacional de juventud.



Grafica Nro. 44. Interacción Sectorial. Infancia, Niñez, Adolescencia y Juventud

14.9. Interacción Capítulo Especial Ley de víctimas y Restitución de tierras

Objetivo: Garantizar la restitución, el restablecimiento de derechos y la protección de las víctimas, para que puedan construir un proyecto de vida digno.



Grafica Nro. 45. Víctimas y Restitución de Tierras

14.10. Interacción Estrategia Red UNIDOS

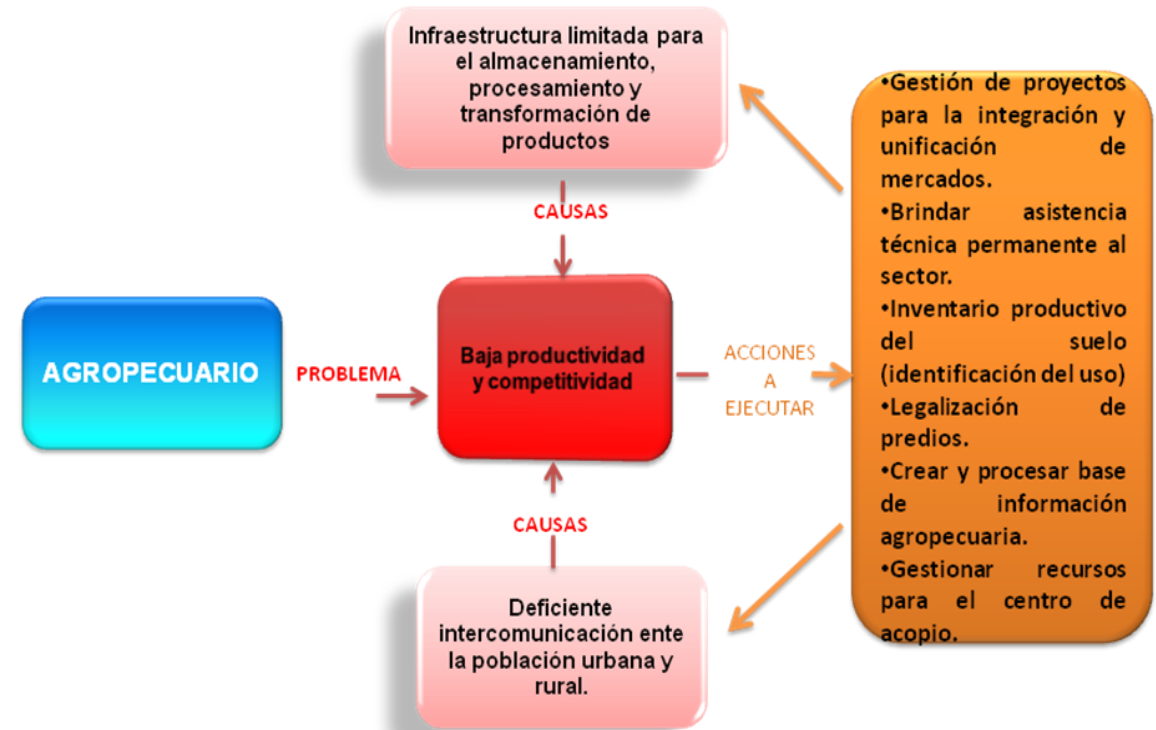
Objetivo Capitulo Especial: Garantizar la implementación de la estrategia UNIDOS, en las familias en situación de pobreza extrema asegurando sus derechos fundamentales



Grafica Nro. 46. Interacción Sectorial. RED UNIDOS

14.11. Interacción Sector Agropecuario

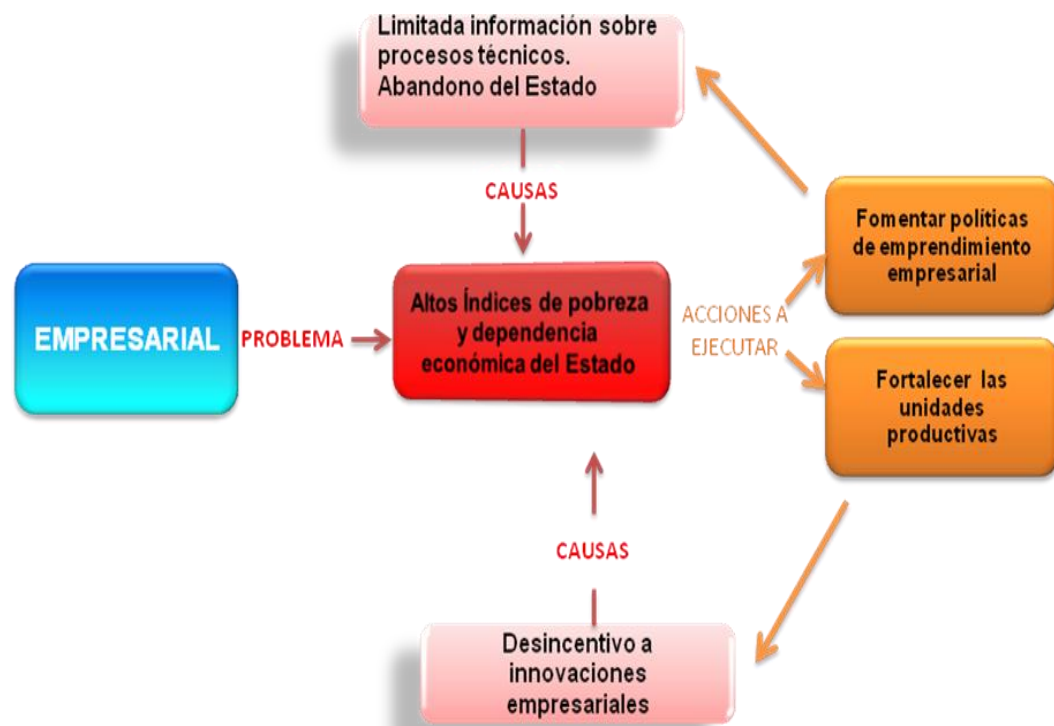
Objetivo Sectorial: Establecer herramientas que permitan el desarrollo sostenible del sector agropecuario por medio de técnicas agrícolas y pecuarias modernas para ser ampliamente competitivo en la región.



Grafica Nro. 47. Interacción Sectorial. Agropecuario

14.12. Interacción Sector Empresarial

Objetivo Sectorial: Generar espacios para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa y promover el ingreso por medio de nuevas fuentes de empleo.



Grafica Nro. 48. Interacción Sectorial. Empresarial

14.13 Interacción Sector Ecoturismo y Etnoturismo

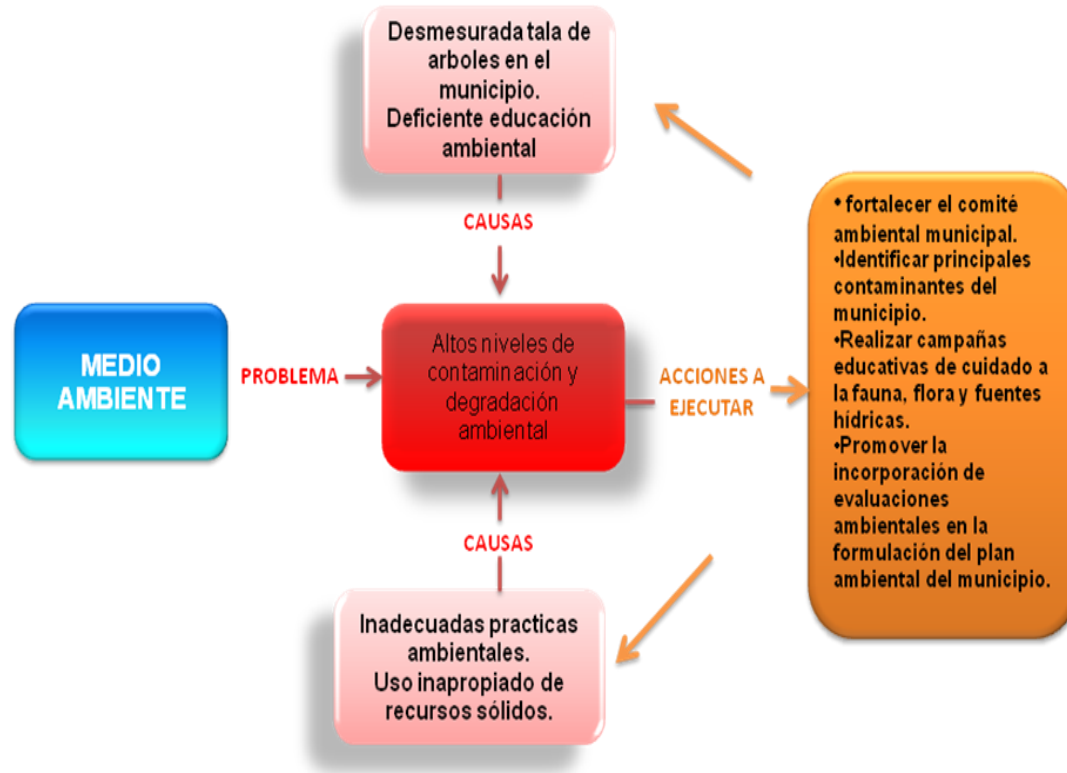
Objetivo Sectorial: Incentivar la actividad turística para el desarrollo, cultural, social y económico de El Copey.



Grafica Nro. 49. Interacción Sectorial. Ecoturismo y Etnoturismo

14.14. Interacción Sector Medio Ambiente

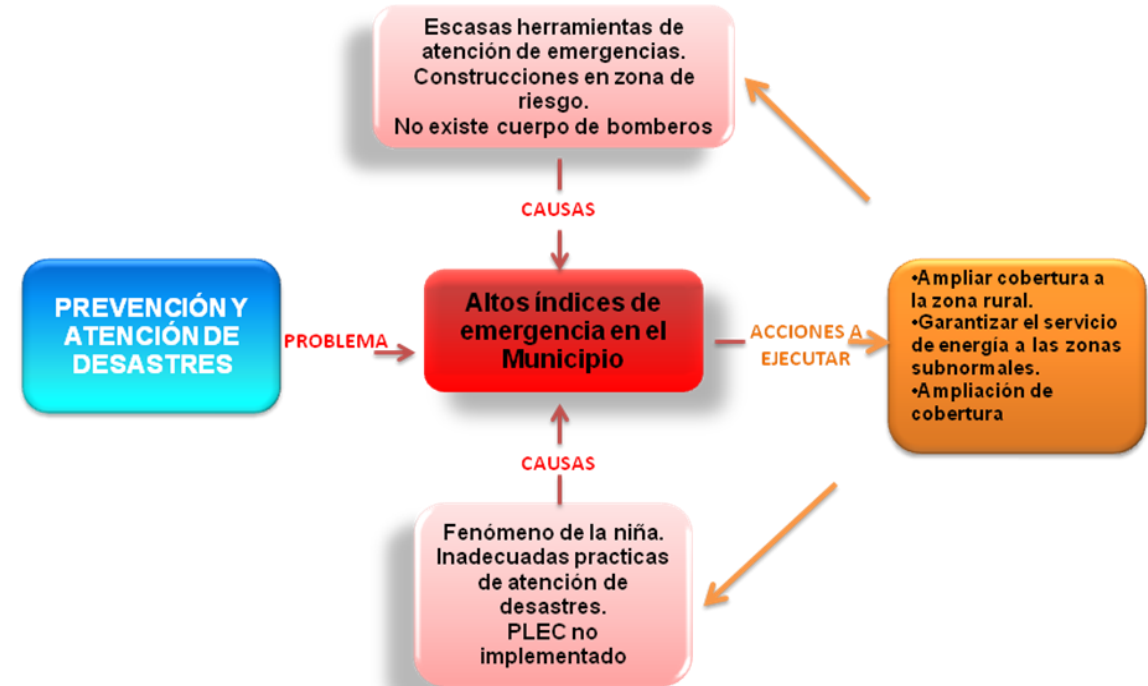
Objetivo Sectorial: Fomentar el cuidado y protección de los recursos naturales, garantizando un medio ambiente sano y sostenible donde se protejan de los recursos naturales renovables.



Grafica Nro. 50. Interacción Sectorial. Medio Ambiente

14.15. Interacción Sector Prevención y Atención de Desastres

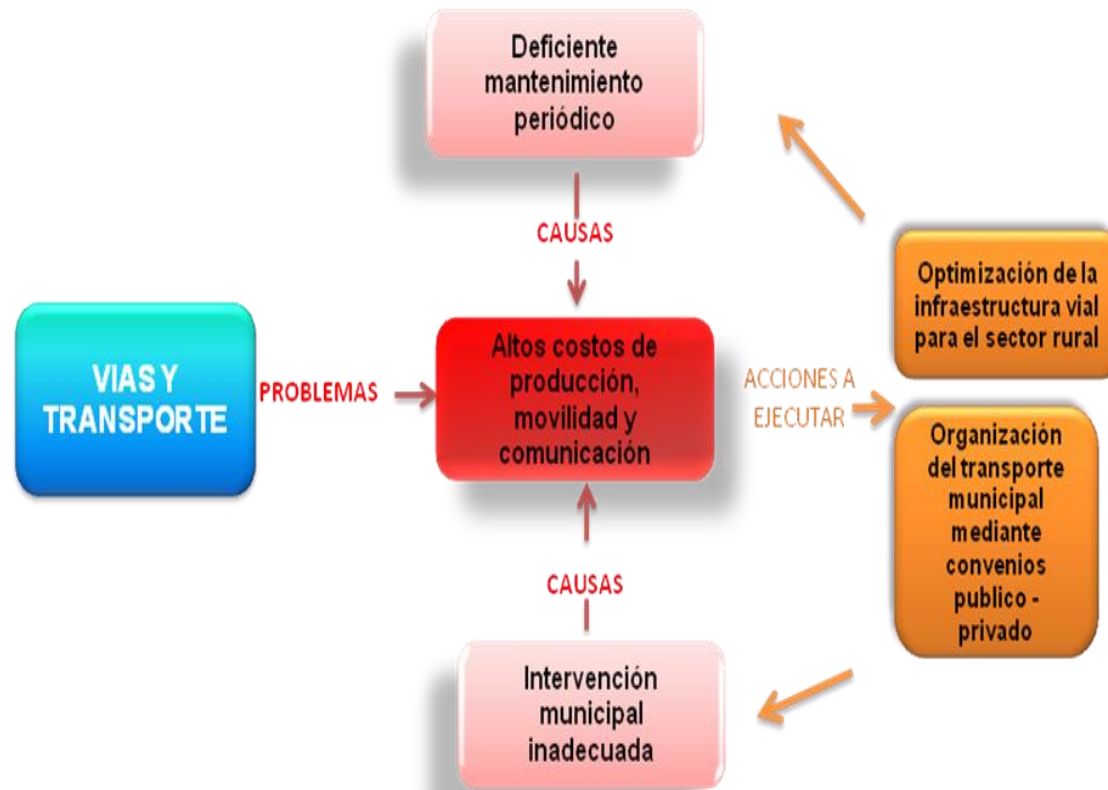
Objetivo Sectorial: Brindar herramientas que permitan prevenir desastres y atender eficientemente emergencias.



Grafica Nro. 51. Interacción Sectorial. Prevención y Atención de Desastres

14.16. Interacción Sector de Vías y Transporte

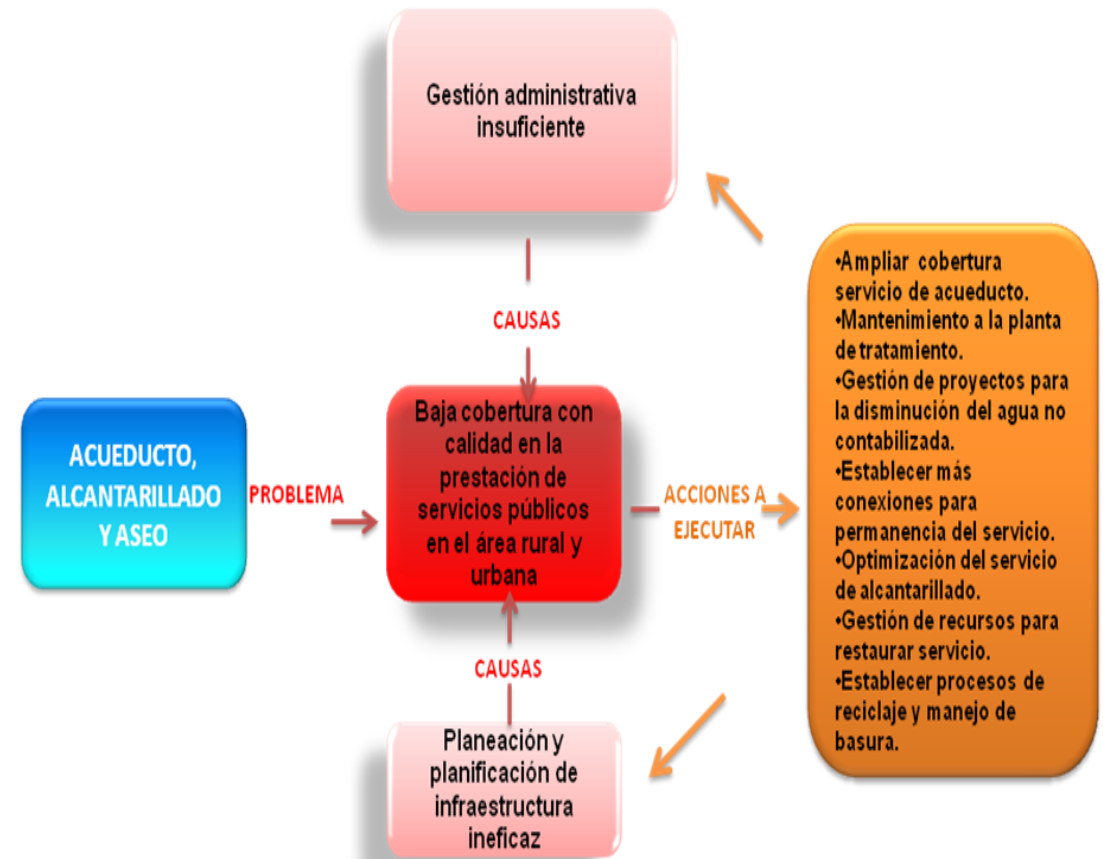
Objetivo Sectorial: Mejorar calidad de las vías, garantizando mayor comunicación entre el área rural y urbana, para potencializar la economía.



Grafica Nro. 52. Interacción Sectorial vías y Transporte

14.17 Interacción Sector Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Objetivo Sectorial: Garantizar cobertura con calidad de los servicios, para incrementar el nivel de la calidad de vida de las y los copeyanos.



Grafica Nro. 53. Interacción Sectorial Acueducto, Alcantarillado y Aseo

14.18. Interacción Sector Electrificación y alumbrado

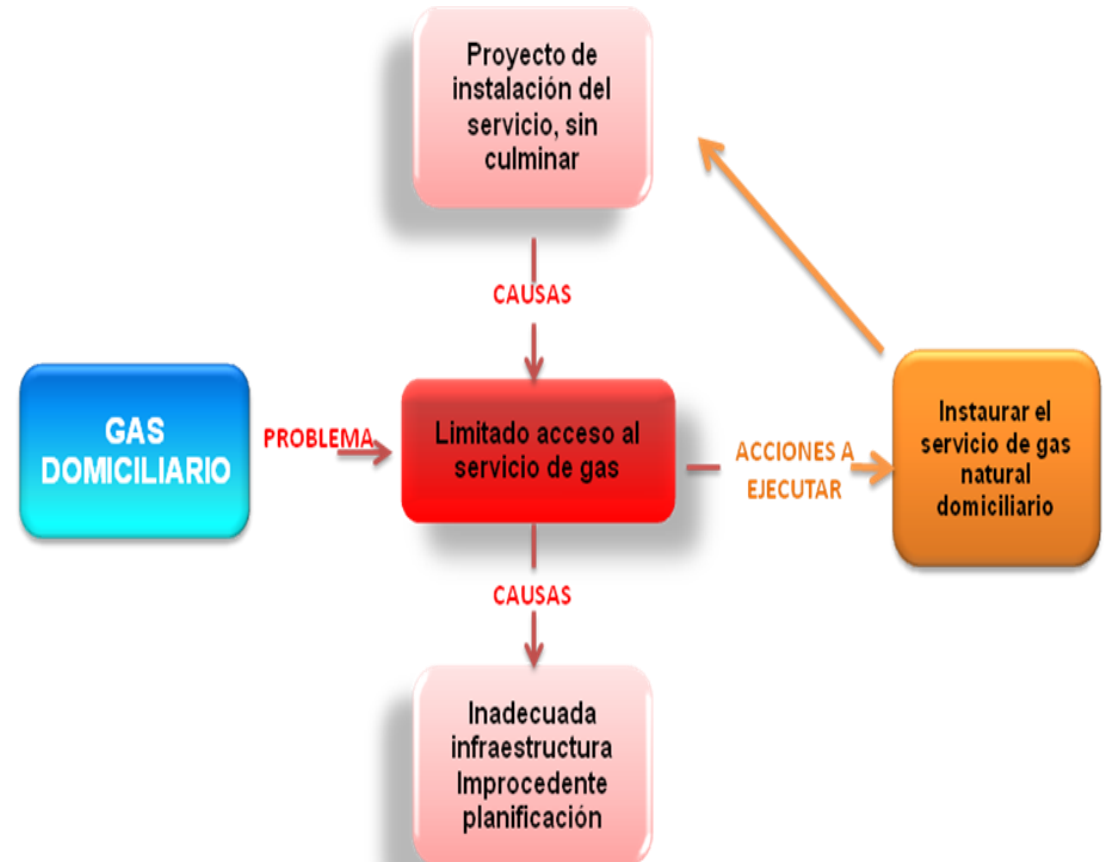
Objetivo Sectorial: Brindar mayor cobertura y óptimo servicio. Electrificación y alumbrado en el municipio.



Grafica Nro. 54. Interacción Sectorial vías y Transporte

14.19. Interacción Sector Gas Domiciliario

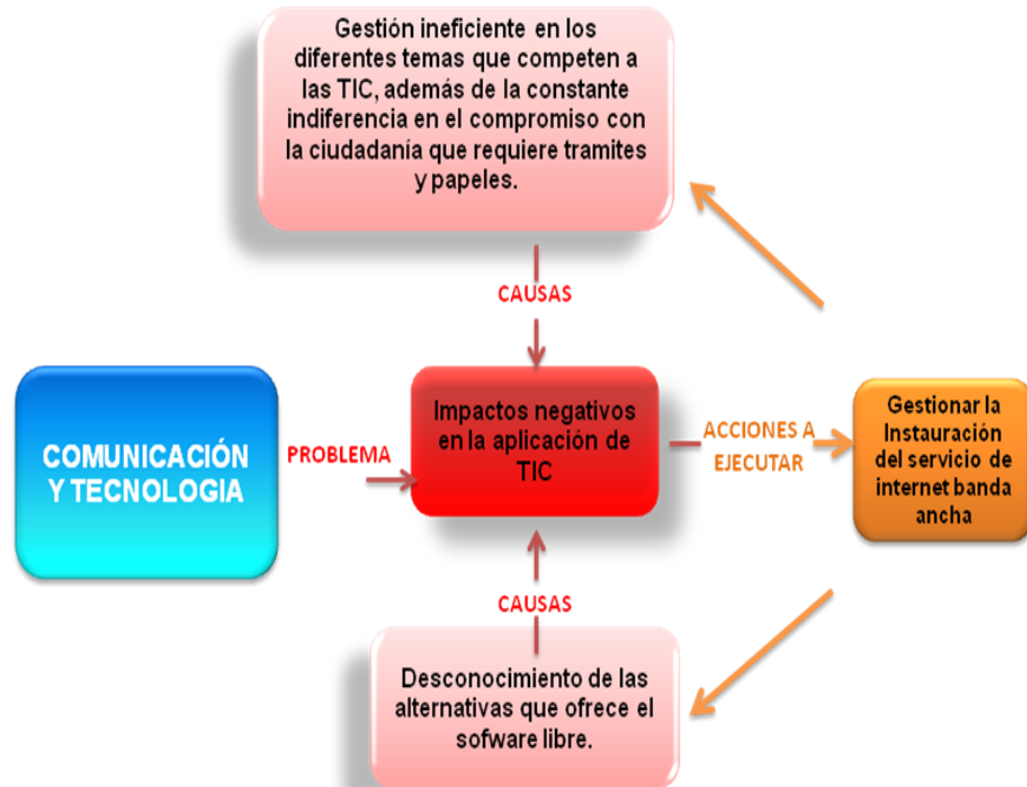
Objetivo Sectorial: Brindar óptimo servicio de gas domiciliario en el municipio.



Grafica Nro. 55. Interacción Sectorial Gas Domiciliario

14.20. Interacción Sector Comunicación y Tecnología

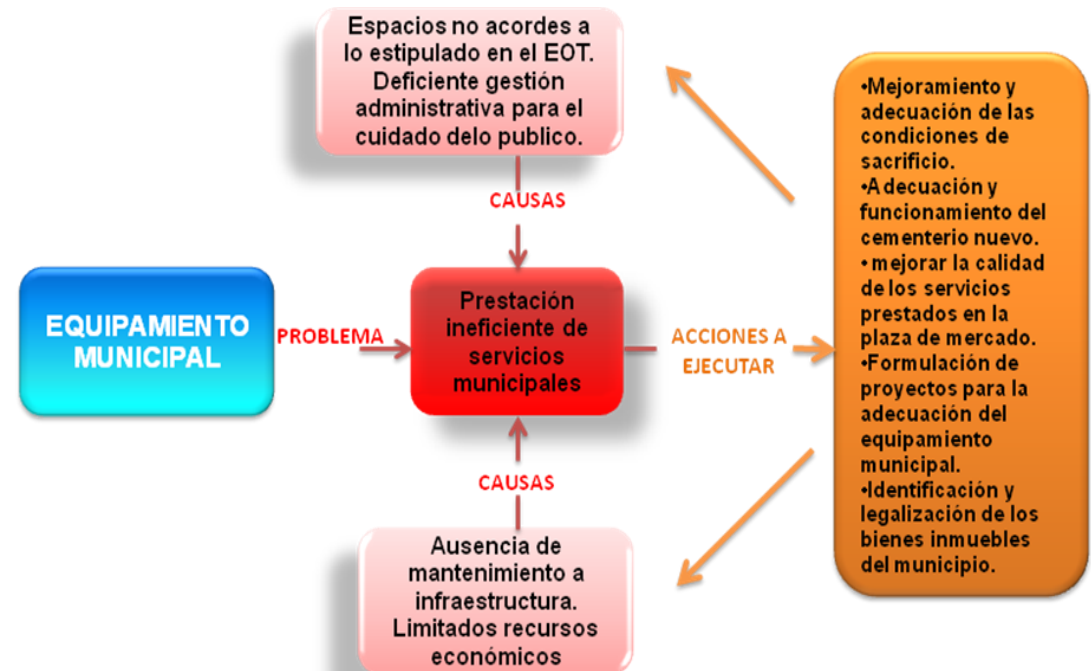
Objetivo Sectorial: Extender la cobertura de las redes de Promover el uso y apropiación de las TIC entre las y los copeyanos



Grafica Nro. 56. Interacción Sectorial Comunicación y Tecnología

14.21. Interacción Sector Equipamiento Municipal

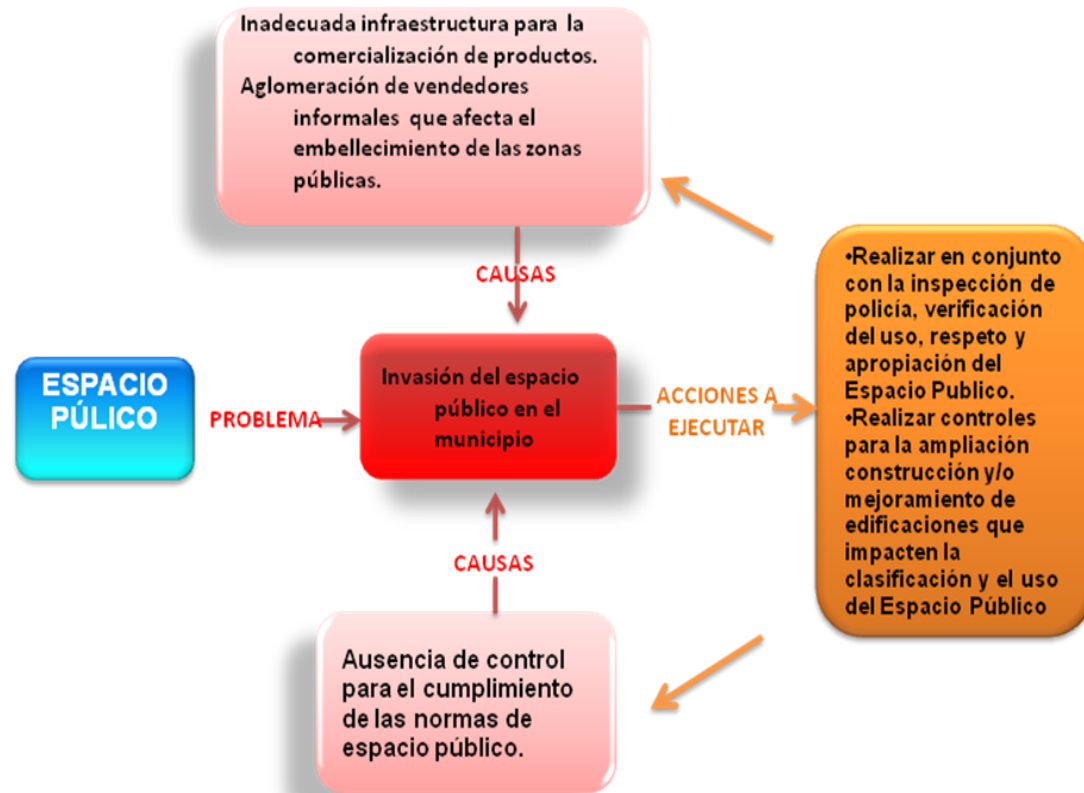
Objetivo Sectorial: Establecer estrategias para la adecuación de la Infraestructura urbana de acuerdo a los parámetros del EOT, respetando la historia y cultura del municipio.



Grafica Nro. 57. Interacción Sectorial Equipamiento Municipal

14.22. Interacción Sector Espacio Público

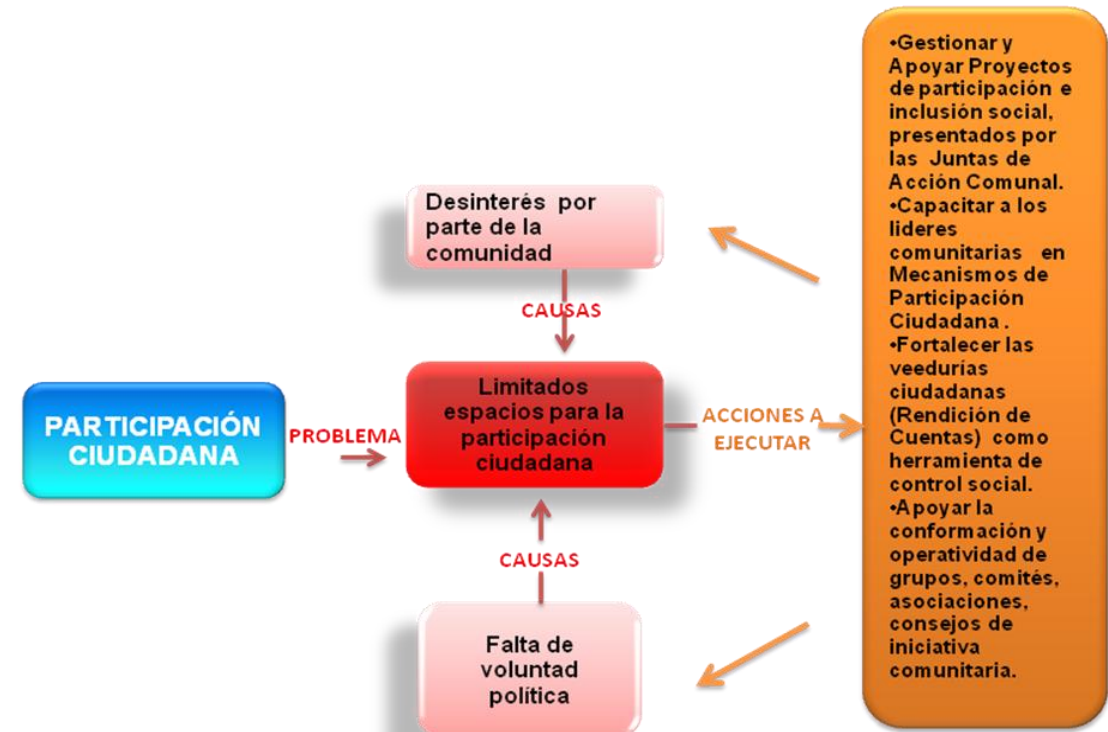
Objetivo Sectorial: Establecer lineamientos claros y puntuales para la utilización adecuada del espacio público.



Grafica Nro. 58. Interacción Sectorial Espacio Público

14.23. Interacción Sector Participación Ciudadana

Objetivo Sectorial: Facilitar canales para la participación ciudadana generando espacios para ejercer control social.



Grafica Nro. 59. Interacción Sectorial Participación Ciudadana

14.24. Interacción Sector Gerencia Pública Local

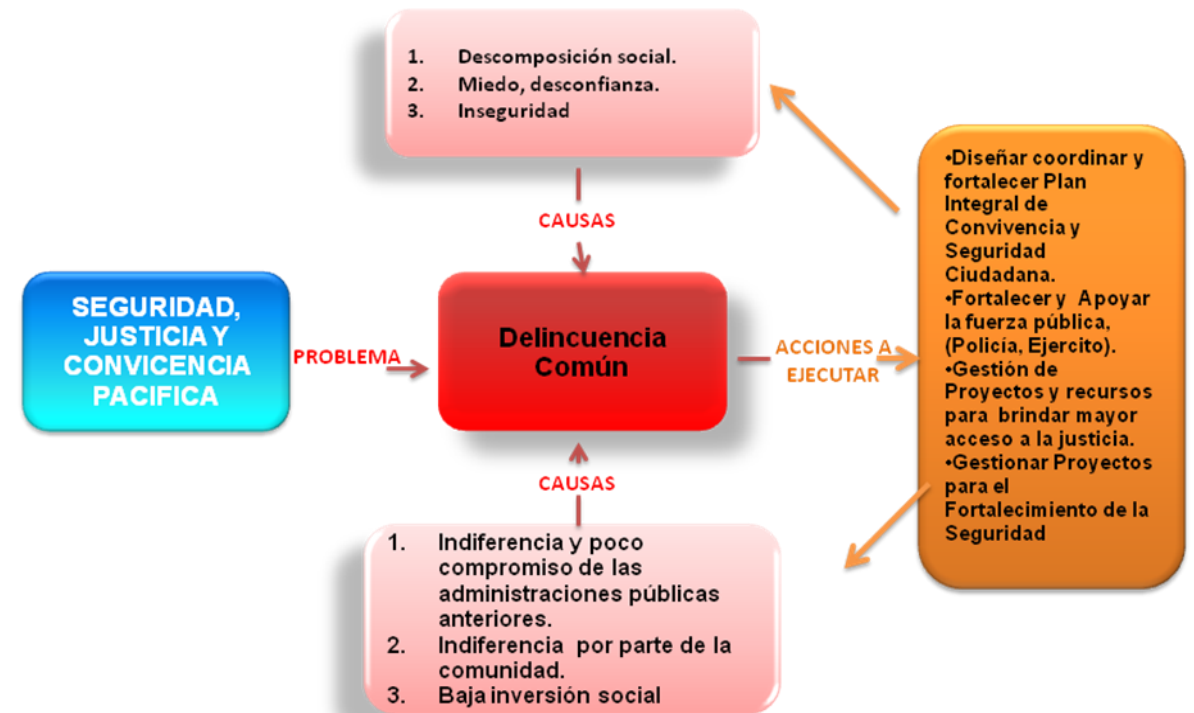
Objetivo Sectorial: Garantizar que los procesos de la administración pública local sean eficaces y eficientes, para generar resultados efectivos sobre las metas propuestas y las situaciones coyunturales que se presenten.



Grafica Nro. 60. Interacción Sectorial. Gerencia Pública Local

14.25. Interacción Sector Seguridad, Justicia y Convivencia Pacífica

Objetivo Sectorial: Promover la convivencia pacífica entre la comunidad y devolver la tranquilidad al pueblo copeyano.



Grafica Nro. 61. Interacción Sectorial. Seguridad, Justicia y Convivencia Pacífica

CAPITULO III

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, ESTRATEGIAS, METAS DE RESULTADO, METAS DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARTICULO DECIMO QUINTO: INTEGRIDAD SOCIAL

Objetivo: Satisfacer las necesidades de la población y mejorar la calidad de vida de los copeyanos, garantizando la cobertura en salud y educación principalmente, estableciendo parámetros para la protección de grupo vulnerables, generando capital humano idóneo para el desarrollo y la prosperidad del Municipio

15.1 Sector Educación (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Capítulo Decimo Cuarto)

Objetivo de Resultado

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)
- Disminuir la tasa de deserción escolar / Reducir la tasa de analfabetismo

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
I N T E G R I D A D S O C I A L	E D U C A C I O N	Todos a Estudiar Programa ajustado al Objetivo de política Nacional, Todos estudiando; Todos bien nutridos; Todos afectivamente estables;	Fortalecer la calidad y la cobertura educativa del Municipio para establecer mejores condiciones de vida en la población que habita territorio copeyano	Mejoramiento de Infraestructura Educativa y uso de las TIC	Ampliar y Optimizar espacios academicos	Proyecto para la remodelación de la Institucion Educativa Integrada Montelibano	98%	Tasa de cobertura bruta en educación (Fuente Línea Base Dirección de Núcleo)	100%	Zona urbana: 5920,24 M2	Nro M2 mejorados y/o adecuados en las Instituciones Educativas	5960M2
					Gestión de Proyectos y Recursos para la construcción de un (1) Megacolegio							
					Mejorar las condiciones de infraestructura y dotación especializada para la educación inicial							
					Mejoramiento y adecuación Unidades sanitarias							
					Crear, mejorar y optimizar restaurantes escolares							
									Zona Rural: 5206 M2	Nro M2 mejorados y/o adecuados en la zona rural	5252M2	
									2	Nro de Restaurantes Escolares Mejorados	5	

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
I N T E G R I D A D S O C I A L	E D U C A C I O N	Todos a Estudiar Programa ajustado al Objetivo de política Nacional, Todos estudiando; Todos bien nutridos; Todos afectivamente estables;	Fortalecer la calidad y la cobertura educativa del Municipio para establecer mejores condiciones de vida en la población que habita territorio copeyano	Calidad y Cobertura en la educación	Alimentación para el desempeño Escolar Mantener y Mejorar el Nivel nutricional de niñas, niños y adolescentes		11%	Tasa de deserción total (Fuente Línea Base Dirección de Núcleo)	8%	1	Porcentaje cobertura alimentación a población en edad escolar	95%
					Fortalecer la prestación del transporte escolar en la zona rural.					94	Nro de Estudiantes Transportados por año	94
					Legalizar 3 predios en los que funcionan establecimientos educativos oficiales					ND	Nro de Estudiantes Predios legalizados	3
					Realizar el foro educativo municipal y la semana de la ciencia.					0	Nro foros y certámenes de la ciencia	4
					Gestionar recursos, proyectos y/o convenios para apoyar a los estudiantes con el acceso a la educación superior	Acuerdo vigente para pagar a buenos estudiantes el acceso a la universidad				1	Nro de convenios Ínter administrativo implementados para la educación técnica y/o superior durante el cuatrenio	3
					Pago de servicios públicos y funcionamiento de los establecimientos educativos oficiales					100%	Pago total de servicios públicos	100%
					Dotación institucional de mobiliario y adquisición de material pedagógico					1	Nro.de Dotaciones en mobiliario y material pedagógico realizadas	4

15.2. Sector Salud (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Capítulo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de El Copey – Cesar
- Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial
- Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:
 - Reducción de la desnutrición infantil.
 - Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.
 - Reducir la tasa de mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.
- Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
- Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud



Grafica Nro. 62. Propósitos de los Programas, Proyectos y estrategias del Sector Salud

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
I N T E G R I D A D S O C I A L	S A L U D	Salud Pública Programa ajustado al Objetivo de política Nacional, Todos Vivos!	Fortalecer los factores protectores de salud	"Salud primera infancia, Infancia y adolescencia"	Realizar campañas para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas en los colegios		90%	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes protegidos y atendidos en el marco de la salud pública Fuente línea base: Direccion local de salud	95%	2	Nro de campañas para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas en los colegios	4
					verificar por medio de los formatos PQR el Acompañamiento socio afectivo en los servicios de salud y bienestar a niños, niñas y adolescentes					0	Nro de Encuestas de Satisfacción al Ciudadan	300
					Realizar Valoraciones del desarrollo a niños y niñas menores de 5 años (de acuerdo a lineamientos De Cero a Siempre).						Valoraciones del desarrollo a niños y niñas menores de 5 años (de acuerdo a lineamientos De Cero a Siempre).	
					Aumentar la cobertura de atención infantil					95%	Porcentaje de niños inmunizados sobre el total de población objeto a vacunar x100	98%
					Fortalecimiento en las prácticas claves y signos de peligro y muerte.					75%	Nro de familias capacitadas sobre el total de familias del municipio.	90%
				Plan Decenal de Salud	Formular Plan Decenaal de Salud con Enfoque Diferencial					0	Plan de Salud Publica Formulado	1
				Salud Mental	Realizar campañas para disminuir casos de violencia intrafamiliar					1	Nro de Campañas Contra la Violencia intrafamiliar	4
					Realizar campañas para disminuir casos de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.					1	Nro de Campañas Contra el abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.	4

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
I N T E G R I D A D S O C I A L	S A L U D	Salud Pública Programa ajustado al Objetivo de política Nacional, Todos Vivos!	Disminuir el riesgo de muerte materna, perinatal y de enfermedades de ITS	Salud Sexual y Reproductiva	Aumentar la aplicación del modelo de atención, que garantiza la seguridad materna, neonatal y prevención de enfermedades ITS (prioridad, madres adolescentes)		0,02%	Tasa de morbilidad en el municipio Fuente línea base: Dirección local de salud	0	0	Nro Campañas Trimestrales en salud sexual	16
					Aumentar la asistencia de madres gestantes a controles prenatales y al acceso universal a la atención institucional del parto					1048	Nro de Conrtoles Prenatales a las gestantes en riesgo	1050
					Reducir la tasa de mortalidad materna en el embarazo y parto.							
					Realizar demanada inducida a las gestantes en riesgo (seguimiento)							
				Prevenir VIH - SIDA, Malaria y Dengue		0,01%	Tasa de morbilidad en el municipio Fuente línea base: Dirección local de salud	0	136	Nro Talleres sobre condiciones de vulnerabilidad, riesgo de infección y prevención de las ITS y VIH/SIDA	138	
								1048	Nro de Conrtoles en Gestantes para prevenir la transmisión, madre e hijo	1050		
				Fortalecer y mejorar las acciones contempladas en el P.I:C	Seguimiento al plan de intervenciones colectivas	Monitorear el Perfil Epidemiológico	52%	Tasa de morbilidad en el municipio Fuente línea base: Dirección local de salud	47%	4	Nro de actualizaciones al Perfil Epidemiológico (1 por año)	4
						Conocer, prevenir y actuar sobre las principales causas de enfermedad en la primera infancia.				0	Nro de Brigadas de salud en las que se informen y se enseñe a la población hábitos de higiene Salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental	8
		Realizar Brigadas de salud en las que se informen y se enseñe a la población hábitos de higiene										
		Aseguramiento en salud (Programa ajustado al Objetivo de política Nacional Todos Saludables)	Ampliar la Cobertura y mantener el nivel de aseguramiento	Aseguramiento con Calidad	Incrementar y mantener el nivel del aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en Salud		22.103	Población asegurada al régimen subsidiado (mensual)	22,153	91% CRS	Nro personas aseguradas al sistema de seguridad social en salud	97%
Continuidad en la depuración y actualización en la base de datos	12				Nro de actualizaciones en la base de datos					12		

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
I N T E G R I D A D S O C I A L	S A L U D	Servicio Eficiente en Salud <i>(Programa ajustado al Objetivo de política Nacional, Todos Vivos)</i>	Optimizar y Mejorar la Prestacion del Servicio en el municipio	Atencion 1A	Fortalecer Prestacion de Servicios en el Hospital y Centros de Salud	Proyecto servicios prioritarios Especializados para la ESE	52%	Tasa de morbilidad en el municipio Fuente linea base: Direccion local de salud	47%	30	Nro de Encuestas de Satisfaccion al Ciudadano en Servicios de Salud	300
					Gestionar Proyectos para la Dotacion de Hospitales y Centros de Salud					1	Nro de Proyectos Realizados para la Dotacion de Hospitales y Centros de Salud	3
					Gestion de Proyectos para la optimizacion de la infraestructura servicio, dotacion					0	Nro de Proyectos Realizados para la optimizacion de la infraestructura servicio, dotacion	1
					Garantizar el suministro de medicamentos por parte de las EPS a los habitantes en los corregimientos	Proyecto: Conformacion Asociacion de Usuarios SS				0	Nro de Controles realizados por la Direccion Local de Salud y el Hospital a las EPS (1 control por año)	2
					Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados en el municipio					95%	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	98%
										100%	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	100%
					Optimizacion de infraestructura del Hospital San Roque y centros de Salud					0	Porcentaje optimizacion de infraestructura del Hospital y los centros de Salud	40
		Salud Ocupacional	Mejorar y garantizar optimas condiciones laborales en El Copey	Labor Saludable	Fortalecer el Comité municipal de Salud ocupacional		N.D.	Porcentaje de mejoramiento salud ocupacional	20%	0	Nro de Planes de Trabajo Comité municipal de Salud ocupacional (1 *año)	4
					Promover la salud Laboral por medio de capacitaciones y talleres de mitigacion a los accidentes de trabajo					0	Nro de Campañas para mitigacion a los accidentes de trabajo	4

15.3. Sector Vivienda (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio
- Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.
- Habilitar suelo para VIS durante el cuatrienio

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrienio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrienio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrienio)
I N T E G R I D A S O C I A L	V I V I E N D A	Vivienda Digna para todos	Reducir las malas condiciones de vivienda en la zona rural y urbana del municipio, en aras de mejorar el bienestar de vida de las familias	Legalizacion de Predios	Gestion de recursos y proyectos para Identificacion y Legalizacion de Predios		40%	Tasa de reducción de predios sin legalizar Fuente línea base: Secretaria de Planeacion municipald	38%	3743	Nro de predios legalizados	124
					Gestionar proyectos y recursos para Construccion de vivienda en sitio propio		184	Número de viviendas VIS iniciadas Fuente línea base: Secretaria de Planeacion municipal	300	0	Nro de viviendas sitio propio	100
				Mejoramiento y vivienda nueva	Gestiónar de proyectos y recursos para poblacion en condicion de desplazamiento en el portal de El Copey (La Ye)	Vivienda Nueva para Poblacion en situacion de Desplazamiento	2	Número de proyectos formulados y ejecutados para VIS Fuente línea base: Secretaria de Planeacion municipal	2	184	Nro de viviendas de interes social construidas	500
					Gesition de Recursos para la Formulacion de Proyectos en torno a Vivienda de interes social							
					Gestionar Proyectos y Recursos para el mejoramiento de unidades sanitarias en el area rural		200	Número de unidades sanitarias iniciadas en suelo habilitado Fuente línea base: Secretaria de Planeacion municipal	50	200	Nro de Unidades mejoradas	50

15.4. Sector Cultura (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- impulsar la lectura y la escritura y facilitar el acceso a la información y el conocimiento
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
I N T E G R I D A D S O C I A L	C U L T U R A	Cultura Plena	Fomentar procesos de formación artística y cultural en el municipio	Talento copeyano	Utilizar la casa de la cultura para fomentar programas de aprendizaje cultural para los niños, niñas y adolescentes.	Danza en el copey proyecto para ser apoyado en el(Plan Nacional de Danza)	260	Personas que asisten a escuelas de formación artista y cultural Fuente línea base: ICRED	300	0	Nro de niños niñas y adolescentes beneficiados.	30
					Gestion de proyectos para la educación corporal en danzas y teatro para todos los sectores poblacionales del municipio					0	Nro de Eventos Realizados	10
					Realizar diferentes eventos publicos donde se vea reflejada la participación y variedad de los procesos culturales y artísticos de El copey cesar.					0	Nro de Capacitaciones por año	20
					Fortalecer y conservar tradiciones, costumbres, arte y cultura en el municipio de el copey cesar por medio de la realización de capacitaciones permanentes a los lideres culturales, promotores, instructores, profesores de artes y demas gestores de la cult					0	Nro de Proyectos Realizados	2
		Casa de la cultura	Gestionar proyectos de inversion en el nivel nacional y/o departamental, para la construcción, adecuación y dotación de la casa de la cultura y el museo de El Copey	Proyecto Adecuacion Salon Cultural	0	Número de bienes de interés cultural restaurados Fuente línea base: ICRED	2	0	Nro de Proyectos Realizados	2		
		Libros para El Copey	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	Biblioteca municipal	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de la biblioteca municipal			27	Número de Personas que utilizan las biblioteca Fuente línea base: ICRED	100	0	Porcentaje de Adecuacion de infraestructura bbiblioteca municipal
Dotacion para el desarrollo de actividades propias de lectura (Consulta de Texto)	0				Nro. Dotacion para el desarrollo de actividades propias de lectura (Consulta de Texto) 1*año						24	

15.5. Sector Deporte y Recreación (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, Adolescentes y jóvenes promoviendo el ejercicio y la participación de en actividades deportivas y recreativas

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
INTEGRIDAD SOCIAL	DEPORTE Y RECREACION	El Deporte es vida	Impulso masivo del deporte y la recreacion, como estrategias de integracion y fortalecimiento social de la comunidad copeyana.	Apoyo y Pormocion del Talento Deportivo	Aumentar el numero personas que practican deporte mediante la ampliacion de la oferta de disciplinas deportivas durante el cuatrenio		250	Número de personas que practican alguna actividad deportiva Fuente linea base: ICRED	450	2	Nro de disciplinas deportivas realizadas en el cuatrenio	6
					Garantizar la participacion en el deporte a la poblacion vulnerable como factor de desarrollo social							
					Extender la participacion y practica del deporte en la zona rural y urbana	Jugando Estoy a salvo, programa departamental, Superate. Coldeportes						
					Promover la participacion en eventos deportivos a nivel local, Departamental y Nacional		0	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas Fuente linea base: ICRED	12	0	Nro de participaciones en eventos deportivos a nivel local, Departamental y Nacional *año	2
		Actualizar y Fortalecer los instrumentos deportivos del ICRED										
		Escenarios Deportivos y Recreativos	Gestionar Proyectos ante entidades del orden Departamental y Nacional para la adecuacion y mejoramiento de escenarios deportivos Urbanos y Rurales		0	Porcentaje de escenarios deportivos y recreativos mejorados Fuente linea base: ICRED	20%	0	Nro de escenarios deportivos y recreativos mejorados	10		
		Recreacion Activa	Generar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre	Recreacion Continua	Realizar actividades recreativas trimestralmente		1	Numero de actividades recreativas realizadas Fuente linea base: ICRED	12	0	Nro de activiades recreativas realizadas por año	4
Gestion de recursos y proyectos para la adecuacion de escenarios recreativos					0	Nro de proyectos para la adecuacion de escenarios recreativos				1		

15.6 Atención a Grupos Vulnerables (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados
- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias
- Garantizar la participación y la inclusión de los adultos mayores, población con discapacidad y en condición de desplazamiento

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
INTEGRIDAD SOCIAL	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	Cuidando Nuestros Ancestros	Mejorar las condiciones de vida para el Adulto Mayor de nuestro municipio	Cuerpo sano, vida sana	Realizar controles de calidad a la atención medica, por medio de la ficha de satisfacción para Adulto Mayor.		2	Número de iniciativas para proteger nuestro adulto mayor Fuente línea base: Secretaria de gobierno municipal	4	0	Nro de Controles realizados por la Direccion Local de Salud (2°año)	8
					Gestionar recursos para la realizacion de actividades de esparcimiento Y recreacion					0	Nro de actividades de esparcimiento y recreacion mensualmente	3
					Gestionar Proyetos para mejorar infraestructura del centro vida					0	Nro de proyectos para ejecutados, mejorar infraestructura del centro vida	2
					Gestionar Recursos para Realizar el día del adulto mayor					0	Celebracion del día del adulto mayor (1°año)	4
		Todos tenemos Derecho	Garantizar los derechos de la población en condición de discapacidad	Discapacidad No es Exclusion	Realizar proyectos para su crecimiento personal y mejoramiento del nivel de vida.	Recreacion Especial	617	Número de personas en situacion de discapacidad caracterizadas (identificadas) y atendidas Fuente línea base: Direccion local de salud	700	0	Nro de proyectos realizados para el crecimiento personal y mejoramiento del nivel de vida	2
					Elaboración de una caracterización (Identificación) de la población en situación de discapacidad (vincular a todos los actores: sector educativo, social y salud)					20%	Porcentaje de caracterización (Identificación) de la población en situación de discapacidad	75%
		Igualdad de Oportunidades	Garantizar que las mujeres en condición de pobreza o vulnerabilidad, sean autosostenibles por si solas.	Mujeres Emprendedoras	Realizar proyectos enfocados a la formación y Capacitación a madres cabeza de familia y mujer en general,		60%	Brecha en la tasa de participación femenina en el municipio de el copey Fuente línea base: Secretaria de Gobierno Municipal	20%	0	Nro de Proyectos Realizados a madres cabeza de familia y mujer en general	2
					Creacion del consejo comunitario de mujer	Consejo Comunitario (Alta Consejeria para la mujer)				0	Instalar consejo comunitario de mujer	1
					Realizar capacitacion empresarial a las mujeres victimas							
					Realizar cursos de formación sobre emprendimiento y generación de ingresos para madres comunitarias						Nro de Cursosde formación sobre emprendimiento y generación de ingresos para madres comunitarias	2

15.7. Sector Grupos Étnicos (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

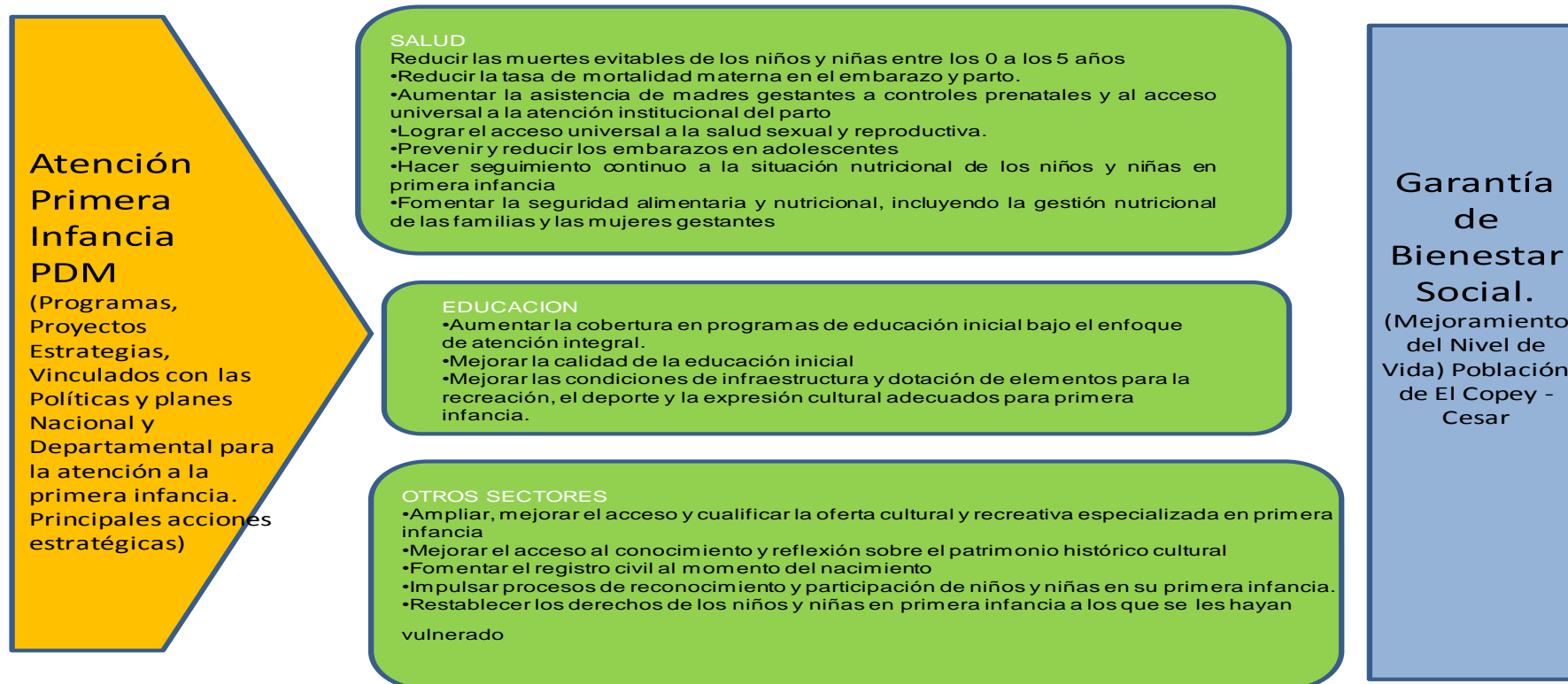
- Promover la igualdad de oportunidades junto con el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
I N T E G R I D A D S O C I A L	G R U P O S É T N I C O S	Inclusion social para el Desarrollo étnico (Programa ajustado a los Objetivo de política Nacional, IAJ. Todos Registrados)	Establecer espacios de inclusion y proteccion de los Grupos etnicos del Municipio	Protección a nuestros pueblos indigenas	Gestion de Proyectos para la proteccion de los grupos Indigenas		0	Numero de proyectos realizados para la atencion a las poblaciones indigenas Fuente linea base: Secretaria de Gobierno Mpal	5		Realizar campañas para la documentacion de los grupos indigenas	2
					Realizar seguimiento a procesos que garanticen los derechos fundamentales de los pueblos indigenas							
					Gestion de recursos para la construccion de la casa indigena	Casa indigena / Oficina indigena						
					Gestionar proyectos de atención educativa para los pueblos indigenas.							
					Impulsar la Protección de tierras y territorios de los grupos indigenas							
				Garantizar los derechos al afrodescendientes	Adelantar procesos de titulación en el que se beneficie la comunidad afrocolombiana		0	Numero de proyectos realizados para la atencion de la poblacion afrodescendiente Fuente linea base: Secretaria de Gobierno	5	Realizar campañas para la documentacion de la poblacion afrodescendiente	2	
					Realizar seguimiento a procesos que garanticen los derechos fundamentales de los afrodescendientes							
					Gestionar proyectos de atención educativa a polacion afrodescendientes							
					Gestionar proyectos para la inclusión socio economica de los grupos afrodescendientes							
												N.D.
		0	Nro de proyectos ejecutados para la poblacion afrodescendientes	2								

15.8. Atención a Primera Infancia (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Fomentar el desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia a partir del ejercicio de sus derechos.
- Reducir las muertes evitables de los niños y niñas entre los 0 a los 5 años
- Mejorar la nutrición infantil. Atender oportunamente con programas de recuperación nutricional a niños y niñas en situación de desnutrición
- Lograr una identificación y atención oportuna de las alteraciones del desarrollo detectadas a niños y niñas menores de 5 años
- Impulsar procesos de reconocimiento y participación de niños y niñas en su primera infancia



Grafica Nro. 63. Propósitos de los Programas, Proyectos y estrategias Atención en Primera Infancia

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENITUD	PRIMARIA INFCNCIA Y	No al Trabajo Infantil <i>Programa ajustado a los Objetivo de politica Nacional, IAJNinguno en una actividad perjudicial</i>	Establecer mecanismos de prevención y erradicación de las Peores formas de maltrato infantil (PFTI), para el goce efectivo de sus derechos	No al Trabajo Infantil y de Adolscentes	Gestionar proyectos de cultura y deporte para incentivar aprovechamiento del tiempo libre		ND	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	0	0	Numero de espacios de participación para niños y niñas el aprovechamiento del tiempo libre	2
					Capacitar padres e hijos: Sensibilización entorno a la importancia del estudio en NNA.					0	Nro de capacitaciones para la prohiicion del trabajo infantil	8
					Realizar trabajo en conjunto comisaria de familia - policia para realizar jornadas de inspeccion en establecimientos pulicos para evitar la mendicidad o explotación sexual y el trabajo infantil					0	Nro jornadas de inspeccion en establecimientos pulicos para evitar la mendicidad o explotación sexual y el trabajo infantil (12*año)	48
					Caracterización (Identificación) del menor trabajador					0	Base de datos actualizada	1
	DECERO A SIEMPRE	No al Maltrato Infantil. <i>Programa ajustado a los Objetivo de politica NacionalNinguno sometido a maltrato o abuso</i>	Prevenir el maltrato infantil garantizando la integridad física y mental de niños, niñas y adolescente	Sin Maltrato Ganamos Todos	Lograr que la familia y los cuidadores principales establezcan entornos protectores, afectuosos y formativos para los niños y niñas en primera infancia.		N.D.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos contra el maltrato infantil	0	0	Numero de campañas de sensibilizacion en el municipio contra el Maltrato infantil (2*año)	8
					Realizar campañas de sensibilizacion en el municipio contra el Maltrato infantil					0	Numero de campañas de sensibilizacion contra la Violencia intrafamiliar y sexual (2*año)	8
					Fortalecer la operatividad de la comisaria de familia para adelantar acciones de proteccion a niños, niñas							
		Todos Registrados	Incrementar el porcentaje de poblacion registrada al nacimiento	Identificados	Apoyar logisticamente a la estrategia Red UNIDOS en jornadas de registro, (Gestionarapoyo de la registraduria).		69%	Porcentaje de poblacion con Identificacion Fuente linea base: Base de Datos Red UNIDOS	100%	N.D.	Porcentaje de Registro civil al nacimiento	80%

15.9. Inclusión Social (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

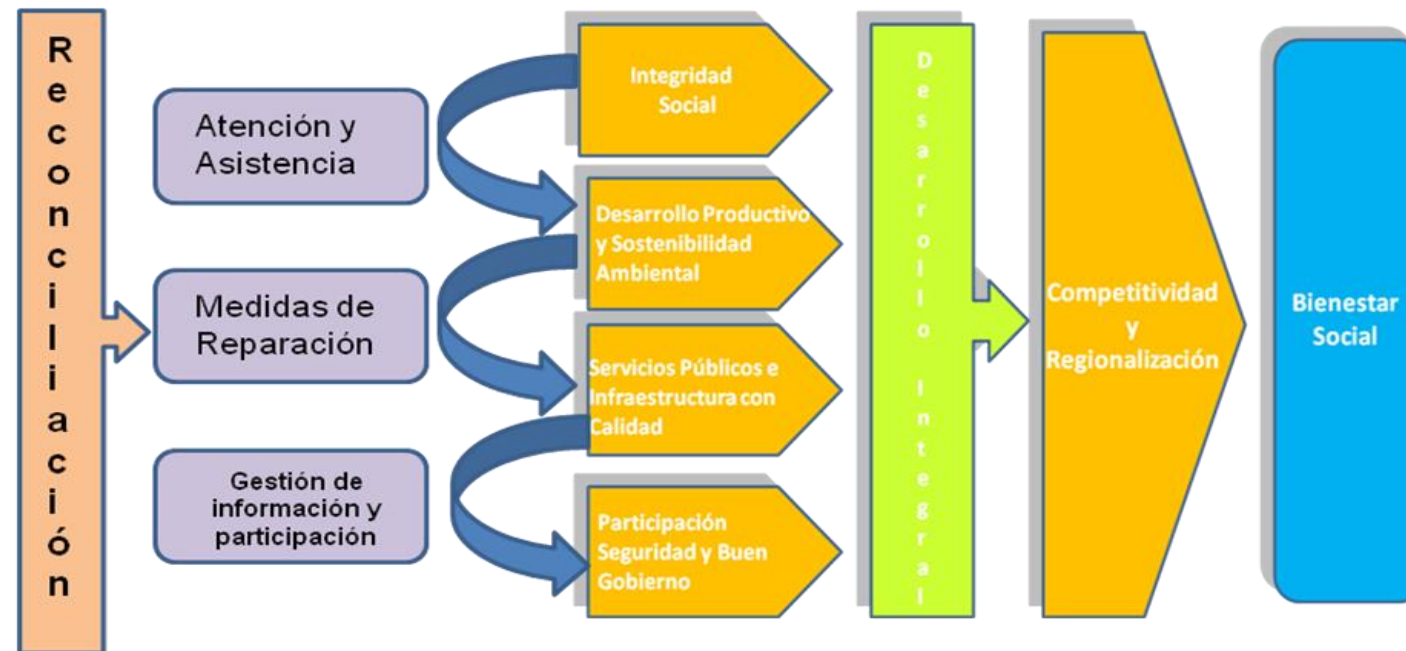
- Reducir el porcentaje de pobreza extrema del municipio de El Copey
- Atender a la población Desmovilizada y/o Reinsertada para la consolidación de una vida nueva permeada de nuevas oportunidades desde la legalidad
- Impulsar estrategias para mejorar las condiciones de vida de la Población en Pobreza Extrema; SISBEN y en condición de desplazamiento

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LB	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LB	INDICADOR	META (Cuatrenio)
I N C L U S I O N S I O C I A L Y	I N C L U S I O N S O C I A L	Una Vida Nueva	Establecer condiciones autosostenibles en su regreso a la legalidad a la población desmovilizada y/o reinsertada		Gestionar Procesos en compañía del SENA, para el desarrollo de competencias emprendedoras de la población desmovilizada y/o Reinsertada		0	Porcentaje de atención a la Población desmovilizada y/o reinsertada	25%	0	Base de datos Actualizada de población desmovilizada y reinsertada	1
		Familias en Acción	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en Sisbén y en condición de desplazamiento	Difusion del Programa Familias en Accion	Garantizar la oferta en salud para La población SISBEN		75%	Porcentaje de atención a la población SISBEN nivel 1 y Población en situación de Desplazamiento (Fuente Línea Base: Enlace Familias en acción)	80%	39,92%	Porcentaje de cobertura en salud para La población SISBEN	42,00%
					Garantizar la oferta en educación para la población SISBEN y en condición de desplazamiento					96.5%	Porcentaje de cobertura en educación para La población SISBEN y en condición de desplazamiento	98%
					Apoyar el proceso de incorporación de beneficiarios							
Ingreso para la Prosperidad Social	Generar y mejorar las capacidades para el Trabajo de la población UNIDOS	Ingreso para Todos	Contribuir a gestionar la oferta para que los participantes puedan alcanzar los logros prioritarios de la Red Unidos. Apoyar el proceso de difusión del programa dentro de la población objetivo, así como entre los representantes institucionales del municipio.			0	Nro. De Grupos poblacionales capacitados en formulación de proyectos productivos Fuente línea base: Secretaría de Planeación municipal	10%	0	Numero de personas Capacitadas para ingresar al mercado laboral	100	

15.10. Reconciliación (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Realizar atención integral a las víctimas del conflicto armado con medidas de asistencia de urgencia, gastos funerarios; cobertura y calidad de servicios sociales; participación efectiva y protección de derechos.
- Impulsar y promover la aplicación de la ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 de 2011)



Grafica No. 64. Transversalidad de la Reconciliación en la estructura del Plan de Desarrollo Municipal.

PARAGRAFO 1. La Transversalidad del sector Reconciliación (aplicación de la Ley 1448 de 2011), es inherente al citado Plan. Es decir, las acciones de Atención, Asistencia; Medidas de reparación (Prevención y Protección); Gestión de Información y Participación (Verdad y Justicia/ Prevención y Protección), están asociados a cada uno de los ejes y sectores de esta carta de orientación del Cuatrenio. Por lo tanto, cada sector priorizara **RECURSOS** para atender, asistir,

reparar y promover participación de la población víctima del conflicto. **PARAGRAFO 2.** Entiéndase que, los **RECURSOS** señalados en el Plan Plurianual de Inversiones, matricialmente, **NO SON LOS ÚNICOS** medios Económicos destinados a este sector. Su composición total se manifiesta con detalle en la correlación (SINERGIA) de sectores, con respecto a la implementación de la Ley 1448 de 2011.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECT	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							L.B	INDICADOR	META (Cuatrenio)	I.B	INDICADOR	META (Cuatrenio)
I N C L U S I O N S O C I A L Y R E C O N C I L I A C I O N	R E C O N C I L I A C I O N	A T E N C I V N Í C Y T I R M E A P S A R D A E C I L Ó A N V I I N O T L E E G N R C A I L A A L A S	Prevenir muertes y lesiones ocasionadas por MAP y MUSE	Educacion en el Riesgo	Realizar capacitaciones en mitigacion del riesgo al Comité de prevencion del MAP		0	Nro de Apoyos al comité de prevencion del MAP	8	0	Realizar una (1) Caracterizacion de la poblacion victima de MAP	1
					Gestionar ante el SENA la vinculacion de lideres comunitarios a la estructura curricular " Agente Educativo Comunitario en accion integral contra MAP"		0			0	Nro de ^Agente Educativo Comunitario en accion integral contra MAP	50
			Garantizar el cumplimiento de la Ley de víctimas y restitución de tierras 1448 de 2011, se cumpla	Apoyo total a nuestras Victimas	instalar el Comités de justicia transicional y reglamentar, por medio de un acto administrativo, su estructura interna y funcionamiento, para garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en su territorio.		0	Numero de apoyos al comite de justicia transicional	4	0	Planes de accion ejecutados por el Comités de justicia transicional	2
					Gestionar capacitaciones para realizar procesos de orientacion y proteccion de victimas.		0	Nro de capacitaciones Gestionadas para orientacion y proteccion de victimas Fuente linea base: Secretaria de Gobierno (Enlace municipal)	2	0	Nro de capacitaciones Gestionadas para orientacion y proteccion de victimas	2
					Realizar caracterización de las víctimas del conflicto que habitan el Municipio (Base de informacion poblacion victima)		ND	Porcentaje de población victima identificada Fuente Linea Base: Enlace Municipal	50%	0	Base de datos actualizada de Víctimas del Conflicto	1
					Brindar Apoyo logistico a reuniones de víctimas del conflicto que habitan el Municipio					0	Nro de reuniones víctimas del conflicto apoyadas	4
					Actualizar y fortalecer el PIU y Realizar Plan de Atencion a Victimas	Actualizacion P.I.U / P.A.V				0	Plan Integral Unico actualizado e implementado	1
					Brindar Asistencia Funeraria cuando se requiera a la poblacion victima					0	Nor de Poblacion asistida con servicios funerarios	40
					Brindar atención psicosocial a la población Victima del conflicto armado.					0	Porcentaje de poblacion de victimas atendida	100%
					Identificar la Poblacion Victima directa del conflicto y prestar la respectiva atencion y/o proteccion	Documentacion para nuestras victimas				Gestionar proyectos recursos y/o convenios para lograr documentacion de personas victimas y desplazados en el copey		0
			Atención a victimas de la violencia en el sistema educativo							0	porcentaje de la polacion victima vinculada al programa municipal todos a estudiar	100%

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
I N C L U S I O N S O C I A L Y R E C O N C I L I A C I O N	R E C O N C I L I A C I O N	A T E N C I O N Y R E P A R A C I O N V I O L E N C I A S	Establecer conciencia en la población para establecer medidas preventivas para la no repetición	Memoria Historica	Impulsar y apoyar en el municipio las acciones de memoria histórica según el artículo 145 de la Ley de víctimas.		1	Numero de estrategias implementadas para la protección de los derechos Fundamentales de la población víctima Fuente línea base: Secretaria de Gobierno (enlace municipal)	5	0	Conmemorar el día de la población víctima del conflicto (Abril 9)	3
					Articular iniciativas pedagógicas y de comunicación social para establecer garantías de no repetición					0	Nro de iniciativas pedagógicas para la no repetición	4
					Gestión de proyectos y recursos para establecer alianzas estratégicas con actores públicos y privados interesados en la promoción y el desarrollo de procesos de memoria, museo y archivos					0	Nro. De proyectos gestionados en la promoción y el desarrollo de procesos de memoria, museo y archivos	1
					Impulsar diálogos con los múltiples actores locales, regionales y nacionales para desarrollar procesos de protección de derechos humanos							
				Familias en su tierra	Gestionar Proyectos para legalización de predios para población víctima de la violencia		0	No. De Predios legalizados para el desarrollo agropecuario Fuente línea base: Secretaria de Planeación municipal	20	0	Porcentaje de víctimas beneficiadas	10%
				Prevención y Protección	Realizar campañas y actividades de prevención y protección por todo el territorio municipal		0	Nro de campañas	4	0	Documento realizado en físico y magnético (dos presentaciones)	2
					Capacitación y divulgación a funcionarios municipales y comunidad en general en Derechos Humanos y protección a víctimas.		1	Nro de capacitaciones Fuente línea base: Secretaria de Gobierno (Enlace municipal)	3	1	Nro de Capacitaciones a funcionarios municipales en Derechos Humanos y protección a víctimas.	3

ARTICULO DECIMO SEXTO: DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Objetivo: Incentivar el fortalecimiento de las actividades económicas que predominan en el municipio, para que sus productos sean reconocidos y competitivos en la región. Estos programas están enfocados a la tecnificación del campo, a la capacitación para promover el emprendimiento y la competitividad, logrando así la generación de ingresos, empleo y oportunidades de inversión

16.1 Sector Agropecuario (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria
- Reducir la pobreza en la zona rural del municipio de El Copey

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO	AGROPECUARIO	Copeyanos productores competitivos	Aumentar la productividad y competitividad agropecuaria	Fortalecimiento agropecuario	Brindar asistencia tecnica permanente al sector agropecuario Incrementando la cobertura		52437	Superficie agrícola sembrada Fuente línea base: Secretaria de planeacion municipal	52900	0	No. De personas asistidas tecnicamente por el municipio	200
					Inventario productivo de suelo (Identificaion del uso)					0	Ha inventariadas como suelo productivo	25000
					Legalizar predios para el desarrollo agropecuario					0	No. De Predios legalizados para el desarrollo agropecuario	100
					Crear y procesar base de informacion agropecuaria					0	Base de Informacion Agropecuaria implementada	1

16.2 Sector Empresarial (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Impulsar el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa como fuente de empleo e ingresos para la población copeyana
- Reducir la pobreza del municipio de El Copey

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
S D E S T A R R O B I L I D A D A M B I E N T A L	E M P R E S A R I A L	Crecimiento empresarial	Promover y Fomentar políticas de desarrollo empresarial	Desarrollo de la empresa Urbana y Rural	Promover y consolidar la marca "Hecho en el Copey" como estrategia de emprendimiento e identidad artesanal	Fondo Agropecuario y Micro Empresarial de El Copey / Proyecto 2. Produccion y comercializacion mineria y material de arratre	0	Número de Pymes Consolidadas Fuente linea base: Secretaria de planeacion municipal	5	0	Nro. De Grupos poblacionales incluidos en el programa	150
					Capacitar a grupos poblacionales organizados en formulacion de proyectos productivos y de emprendimiento					0	Nro. De Grupos poblacionales capacitados en formulacion de proyectos productivos	5
				Industrializacion agricola	Gestion de proyectos para el desarrollo agroindustria	adecuacion en infraestructura para el funcionamiento de una despulpadora de frutas				0	Nro. De proyectos para el desarrollo agroindustria gestionados	2
				Unidades Productivas en marcha	Gestionar proyectos para la promoción, desarrollo y fomento de unidades productivas					0	Nro. De Prouectos gestionados	3
					Asesorar y capacitar a las unidades productivas en desempeño, calidad y competencia productiva	Patios Productivos				0	Nro. De unidades capacitadas en desempeño, calidad y competencia productiva	10

16.3. Sector Ecoturismo y Etnoturismo (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Impulsar el Desarrollo Ecoturismo y Etnoturismo para generar empleo e ingresos para la población copeyana, especialmente a los grupos étnicos (Pueblos Indígenas; Afro descendientes), población vulnerable; (Mujeres, madres cabezas de familia; mujeres y hombres En condición de discapacidad; en situación de desplazamiento; En edad Mayor; Víctimas del Conflicto; En situación de pobreza)
- Reducir la pobreza del municipio de El Copey

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
S D E S T A R R O B I L I D A D A P R O D U C T I V O T A L	E C O T U R I S M O Y	Centro turístico chimila	Promover y fomentar el buen uso de la biodiversidad existente (Balneario Chimila)	Acondicionamiento turístico	Capacitación a los prestadores de servicios de Turismo en el municipio, en atención al cliente y posicionamiento estratégico	Centro turístico chimila	0	Número de estrategias formuladas para generar servicios turísticos en el territorio Fuente línea base: Secretaría de planeación municipal	3	0	Nro de Capacitaciones n atención al cliente y posicionamiento estratégico	2
					Gestionar proyectos y Recursos para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio y Portafolio de servicios turísticos					0	Plan Desarrollo Turístico y Portafolio de servicios turísticos	1
				Promocionar zona turísticas	Publicar los diferentes escenarios, en medio de comunicación departamental y regional	0				No. De publicaciones los diferentes escenarios, en medio de comunicación departamental y regional	4	
		Talento Etnico	Promover el talento artesanal de los Grupos étnicos de El Copey	Promocion Etnica	Gestionar Proyectos para promover el diseño de artesanías propias de las etnias del municipio	0				Nro. De Proyectos gestionados para generar más empleos e ingresos	1	
					Gestionar proyecto para la construcción de asentamiento indígena en la zona corregimental chimila	0				Nro de Proyectos Gestionados	1	

16.4. Sector Medio Ambiente (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Garantizar la sostenibilidad ambiental, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social
- Impulsar políticas de conservación ambiental

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	Desarrollo sostenible y ambiental	Desarrollar políticas para la conservación del medio ambiente	Sensibilización ambiental	Implementar la formulación de proyectos ambientales escolares	Manual Educativo Uso Racional del Agua	0	Número de estrategias formuladas para prevenir procesos de desertificación Fuente línea base: Secretaria de planeación municipal	3	0	No. De proyectos ambientales escolares formulados	5
					Gestionar Proyectos y Recursos para la implemetacion de acciones del plan de desarrollo sostenible de la sierra nevada de sta marta	plan de desarrollo sostenible de la sierra nevada de sta marta				0	Plan de desarrollo sostenible de la sierra nevada de sta marta implementado	20%
					Fortalecer Comité Ambiental municipal	Proyecto Areas de Observacion ambiental regulada por Comité Ambiental Municipal				0	Comité Ambiental Municipal implementado	1
				Recuperación y preservación del medio ambiente	Identificar principales contaminantes del municipio (agua residuales, agroquímicos, basuras, Porcícolas, Piscícolas y Avícolas etc)	Proyecto Plan de Manejo Químicos y desechos	0	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio Fuente línea base: Secretaria de planeación municipal	3	0	Inventario agentes Contaminantes del municipio (agua residuales, agroquímicos, basuras, Porcícolas, Piscícolas y Avícolas etc)	1
					Realizar campañas educativas para proteger la fauna y la flora junto con la conservación y cuidado de la fuentes hidircas	Proyecto Familias Guardabosques				0	Nro de Campañas educativas para proteger la fauna y la flora junto con la conservación y cuidado de la fuentes hidircas	6
					Gestionar Proyectos y Recursos para Realizar reforestacion en cuencas altas y medias de los rios que recoorren territorio copeyano	Reforestacion en cuencas altas y medias de los rios, Ariguanicito, Garupal, quebrada de El Copey, Arenas, Caracolico, Cristalina				0	Porcentaje de reforestacion en cuencas altas y medias de los rios que recoorren territorio copeyano	60%
					Promover la incorporacion de evaluaciones ambientales en la formulacion del Plan Ambiental del municipio	Proyecto Control de cultivos ilicitos y de Afectacion Ambiental				0	Nro de evaluaciones al Plan de Desarrollo Ambiental Municipal	8

16.5. Sector Prevención y Atención de Desastres (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
S D E S T R E N I B I L L I D A D A P R O D U C T I V O T A L	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Mitigación de Amenazas y Riesgos	Fomentar el cuidado, la prevención y la atención del riesgo en la comunidad de acuerdo a las posibles amenazas naturales existentes	CLOPAD	Fortalecer al comité local de prevención y atención de desastres		N.D.	Porcentaje de emergencias declaradas y atendidas por año	100%	0	Nro de Planes de Acción aprobados y ejecutados en el CLOPAD para mitigar el riesgo	6
				Mitigación al Riesgo	Base de datos de Población con vivienda en Zonas de Alto Riesgo para monitoreo análisis y evaluación de las amenazas	Protección de la quebrada Copey. Identificación de Familias en alto riesgo				0	Base de Datos actualizada Población con vivienda en Zonas de Alto Riesgo	1
				Defensa Civil	Fortalecer la Defensa Civil como grupo voluntario del municipio para prevenir emergencia ambiental, natural y/o social					0	Nro de dotaciones a la Defensa Civil para prevenir emergencia ambiental, natural y/o social en el cuatrenio	4
				Gestión para Prevenir el Riesgo	Implementar lineamientos de la ley 1523 de 2012					0	Plan de gestión del riesgo implementado	1
				Copey Bomberil	Gestionar proyecto y recursos para el fortalecimiento Bomberil en el municipio					0	Cuerpo voluntario de ombros organizado	1

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD.

Objetivo: Incentivar el fortalecimiento e Intervenir en el mejoramiento de infraestructura vial para mejorar la comercialización y el desarrollo de mercados locales, tanto en el ámbito urbano como rural. Ampliar la cobertura en servicios públicos con calidad, junto con el manejo adecuado de residuos sólidos y tóxicos.

17.1 Sector Vías y Transporte (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial como herramienta de desarrollo y calidad de vida en el que mejore las condiciones de acceso a Transporte

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD DE SERVICIOS URBANOS	VIAS Y TRANSPORTE	Infraestructura Vial para la Competitividad	Mejorar, Adecuar y generar infraestructura vial para el sector rural y urbano	Mejoramiento y adecuación vías para el desarrollo	Gestionar proyectos para el mejoramiento vial del sector rural	Via Caracolcito -Chimila	Malo	Estado de la infraestructura vial Fuente línea base: Secretaría de planeación municipal	Bueno	25 km	Nro de km vías del sector rural mejorados	10 km
					Mejoramiento y/o adecuación red terciaria					105KM	Nro de km de mantenimiento de la red terciaria	65km
					Gestionar Proyectos para la rehabilitación de la red vial urbana y rural logrando mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo.					N.D.	Nro de km Mejorados y Adecuados	3 km
					Gestion de proyectos para el Mejoramiento y adecuación vías urbanas	Via Esperanza - Palmera				0	Nro de dotaciones con elementos (Maquinaria) para la adecuación de la malla vial	2
				Banco de Maquinaria	Gestionar proyectos y recursos para la dotación de herramientas para la adecuación de la malla vial							

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA LOCAL	VIAS Y TRANSPORTE	Movilidad y Transporte Responsale para todos	Organizar y mejorar Infraestructura para la movilidad en el muni ipio de El Copey	Construccion Obras de arte dentro del perimetro urbano y rural	Gestionar proyectos para mejorar, adecuar puentes en estado de deterioro en el area rural y urbana	Puente Montelivano - la esperanza	250	Reducción de número de casos de muertes de transito Fuente linea base: Inspeccion de Policia municipal	150	0	Nro de Puentes Mejorados en estado de deterioro en el area rural y urbana	2
				Señalizacion y organización de la malla vial	Establecer señalizacion de vias en zona urbana					10%	Porcentaje de señalizacion de vias en zona urbana	60&
										0	Nro Organizaciones	1
			Organizar el sistema de transporte municipal	Transporte Responsable y organizado	Estalecer un Tansporte rural Organizado con calidad y responsailidad					0	Nro de Campañas pedagogicas para prevencion de accidentes de transito	4
					Realizar Camapañas pedagogicas para prevencion de accidentes de transito					0	Termnal de Transportes Adecuado	1
					Gestion de Proyectos y recursos para la adecuacion del terminal de transportes					0		

17.2. Sector acueducto, alcantarillado y aseo (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)

Objetivos de Resultado

- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo
- Suministrar agua apta para el consumo humano, garantizando la permanencia del servicio
- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrienio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrienio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrienio)
SERVICIOS PUBLICOS CALIDAD E INFRAESTRUCTURA CON	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	Calidad y Cobertura en Servicios	Incrementar el número de personas atendidas con los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio durante el cuatrienio	Agua Potable y Saneamiento	Gestion de Proyectos y recursos para Ampliar cobertura del servicio de acueducto en el area urbana	Proyecto Almacenamiento de Agua	86%	Cobertura del servicio de acueducto en área urbana Fuente línea base: Base de Datos	90%	86%	Porcentaje de viviendas con conexión a acueducto	90%
					Ampliar cobertura del servicio de acueducto en el area rural	Optimizacion Agua potable Zona Rural El Copey	49,50%	Cobertura del servicio de acueducto en área rural Fuente línea base: Base de Datos	52%	49,50%	Porcentaje de viviendas de la zona rural con conexión a un sistema de acueducto.	52%
					Gestion de proyectos para la disminucion del agua no contabilizada		Temporal	Continuidad del servicio Fuente línea base: Base de Datos SISBEN	Permanente	0	Nro de Proyectos Gestionados	2
					Gestionar proyectos y recursos para garantizar la permanencia del servicio (Acueducto)					68%	Porcentaje de Cobertura del servicio de acueducto	71%
					Gestionar proyectos y recursos para optimizar el servicio de alcantarillado	Reparacion y mantenimiento de la laguna de oxidacion de el copey Proyecto Instalacion de micromedidores y Red de tuerias	88%	Cobertura del servicio de alcantarillado (Fuente Línea Base: EMCOPEY)	92%	88%	Porcentaje de continuidad Cobertura del servicio de alcantarillado	92%

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrienio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrienio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrienio)
SERVICIOS PUBLICOS CALIDAD E INFRAESTRUCTURA CON	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	Calidad y Cobertura en Servicios	Incrementar el número de personas atendidas con los servicio de acueducto y alcantarillado en el municipio durante el cuatrienio	Agua Potable y Salubridad	Gestionar proyectos y recursos para la Restauracion del servicio de aseo	Foratelecer PGIRS/ Disposicion de Basuras y Residuos solidos	N.D.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	20%	0	Nro de proyectos gestionados para la prestacion del servicio	1
					Establecer procesos de reciclaje y manejo de basura	Clasificacion de Residuos solidos en El Copey				0	Nro de campañas promovidas para Establecer procesos de reciclaje y manejo de basura	2
					Realizar entrega de subsidios para la perstacion del servicio de Agua Potable y saneamiento basico		Regular	Continuidad del servicio Fuente linea base: Base de Datos SISBEN	Buena	0	Nro de proyectos gestionados para la prestacion del servicio	2
					Gestion de proyectos y recursos para fortalecer la Empesa de Servicios Pulicos EMCOPEY							
					Mantenimiento de la Planta de tratamiento	Construccion de obras de proteccion del sistema de tratamiento de aguas residuales	14%	Índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007) Fuente de linea base: EMCOPEY	10%	0	Numero de Mantenimientos a la planta de tratamiento (2° año)	2

17.3. Sector Electrificación y Alumbrado (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)
Objetivos de Resultado

- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de energía eléctrica

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
SERVICIOS DE INFORMACION Y COMUNICACION	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO	Energia para el Bienestar de El Copey	Garantizar y ampliar la cobertura del servicio con calidad	Energia para el sector Rural y Urbano	Gestionar proyectos y recursos para ampliar la cobertura al sector rural y urbano	Electrificacion Rural / Mejoramiento de Redes, Gestion con ELECTRICARIBE	89%	Cobertura en servicio de energia eléctrica Fuente linea base: Secretaria de Planeacion municipal	93%	0	Porcentaje de Ampliacion de la cobertura	5%
				Alumbrado publico	Gestion de proyectos y recursos Ampliacion de la cobertura de alumbrado publico	instaurar alumbrado via la Ye				24	Horas diarias promedio de servicio de alumbrado publico	24

17.4. Sector Gas Domiciliario (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)
Objetivos de Resultado

- Incrementar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
SE R V I C I O S P U B L I C O S	GAS DOMICILIARIO	Instaurar el servicio de gas natural domiciliario	Instauracion del servicio	Instauracion del servicio	Gestion de proyectos y recursos para el funcionamiento del servicio de gas con operadores especializados	Masificacion del Gas domiciliario	0	Cobertura en servicio de gas natural en la zona urbana Fuente linea base: Secretaria de Planeacion municipal	5%	0	Nro de Proyectos para el funcionamiento del servicio de gas con operadores especializados	1

17.5. Sector Comunicación y Tecnología (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)
Objetivos de Resultado

- Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
SERVICIOS COMUNICACION Y TECNOLOGIA	COMUNICACIÓN Y TECNOLOGIA	Conectados con el desarrollo	Gestionar la implementacion y fortalecimiento del servicio de internet banda ancha	Conectate	Gestionar proyectos para Incorporar al municipio en el programa (vive digital colombia)	(Fibraoptica)	5	Proporción de establecimientos educativos oficiales con computadores Fuente linea base: Secretaria de Planeacion municipal	5	25	Estudiantes por computador en establecimientos educativos oficiales	15
					Gestionar y apoyar proyectos en TIC para lograr el acceso a nuevas tecnologías para la educacion		1	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas Fuente linea base: Secretaria de Planeacion municipal	2			

17.6. Sector Equipamiento Municipal (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)
Objetivos de Resultado

- Ampliar y/o mantener la infraestructura física de los bienes de uso público de propiedad del municipio

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
S E N F R I A C E S T R L P U I C D T A B U D L I A C O S O N	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Optimizacion de Servicios Municipales	Optimizar la infraestructura existente junto con sus respectivos servicios municipales con base en un desarrollo armonico	Gestion para mejor Equipamento	Mejoramiento y adecuacion de las condiciones de sacrificio	Proyecto Nuevo Matadero	Malo	Estado del equipamento municipal Fuente linea base: Secretaria de Planeacion municipal	Bueno	0	Porcentaje de Mejoramiento de las condiciones de sacrificio	5%
					Realizar Adecuacion y funcionamiento del cementerio nuevo					0	Nuevo Cementerio en funcioamiento	1
					Mejorar la Calidad en los servicios prestados en la plaza de mercado					0	Porcentaje de Mejoramiento de las condiciones de los servicios prestados	10%
					Formular Proyectos y gestionar recursos para lograr adecuacion de Equipamento municipal	Campañas de limpieza a lugares y bienes (Edificios) pulicos				0	Nro de proyectos Gestionados	2

17.6. Sector Espacio Público (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)
Objetivos de Resultado

- Recuperar el uso apropiado del espacio público en el municipio

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
S E R V I C I O S P U B L I C O S E	ESPACIO PUBLICO	Espacio Publico para todos	Recuperar el uso apropiado del espacio publico en el municipio	Espacio Publico para todos	Realizar en conjunto con la inspeccion de policia, verificacion del uso, respeto y apropiacion del Espacio Publico		Malo	Estado del uso, respeto y apropiacion del Espacio Publico Fuente linea base: Secretaria de Planeacion municipal	Bueno	0	Nro Visitas de Inspeccion nspeccion de policia, verificacion del uso, respeto y apropiacion del Espacio Publico	8
					Realizar controles para la ampliacion construccion y/o mejoramiento de edificaciones que impacten la clasificacion y el uso del Espacio Pulico					0	Nro de controles para la ampliacion construccion y/o mejoramiento de edificaciones que impacten la clasificacion y el uso del Espacio Pulico	1

ARTICULO DECIMO OCTAVO: PARTICIPACIÓN, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO.

Objetivo Ejercer activamente veedurías en los diferentes procesos sociales, presentando resultados en rendición de cuentas periódicamente. Se generará una administración pública participativa, permeada por la transparencia, credibilidad y seguridad en el entorno. De esta manera, este eje orienta resultados de corto, mediano y largo plazo, generando un impacto directo a la comunidad, fomentando sentido de pertenencia y confianza hacia lo público, seguridad y convivencia pacífica

18.1. Sector Participación Ciudadana (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)
Objetivos de Resultado

- Promover la participación ciudadana de los habitantes del municipio, especialmente (; Adolescencia: Juventud; Adulto Mayor; Mujer; Población En condición de discapacidad; en situación de desplazamiento; En edad Mayor; Víctimas del Conflicto; Pueblos Indígenas; Afro descendientes; En situación de pobreza, con Enfermedades crónicas, Tod@s sin ningún tipo de discriminación.
- Impulsar el control social como herramienta de transparencia y gobernabilidad

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
PARTICIPACION CIUDADANA	PARTICIPACION CIUDADANA	Participacion activa	Promover la Participacion Ciudadana en el municipio de El Copey y Fortalecer las Juntas de Acción Comunal, para contribuir al desarrollo general del municipio	Participacion y Control Social	Gestionar y Apoyar Proyectos de participacion e inclusion social, presentados por las Juntas de Acción Comunal		5%	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica Fuente línea base: Secretaria de Gobierno municipal	60%	0	Nro Proyectos Gestionados de participacion e inclusion social,	2
					Capacitar a los lideres comunitarias en Mecanismos de Participación Ciudadana	Formador Formadores				0	Nro de Capacitaciones lideres comunitarias	4
					Fortalecer las veedurias ciudadanas (Rendicion de Cuentas) como herramienta de control social		1	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010	8	0	Nro de Veedurias ciudadanas (Rendicion de Cuentas) como herramienta de control social (2 eventos de audiencias publicas anuales)	8
					Apoyar la conformacion y operatividad de grupos, comites, asociaciones, consejos de iniciativa comunitaria		30%	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto Fuente línea base: Secretaria de Gobierno municipal	60%	1	Nro de Grupos Apoyados , comites, asociaciones, consejos de iniciativa comunitaria	5

**18.2. Sector Gerencia Publica Local (Objetivo General Descrito en la interacción. Ver Artículo Decimo Cuarto)
Objetivos de Resultado**

- Fortalecer una gestión pública orientada a resultados
- Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
PARTICIPACIONES Y SERVICIOS	GERENCIA PUBLICA LOCAL	Fortalecimiento Institucional	Fortalecer la Administracion Publica Local, para cumplir con los objetivos y metas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal, Adoptando un modelo de gestion por resultados	Operatividad y Modernizacion	Diseñar y Adoptar una estructura administrativa con base en la normatividad vigente, acorde a las necesidades del municipio	Reestructuracion Administrativa/oficina de Empleo/ O.C.I	0	Estructura administrativa y planta de empleos definida siguiendo parametros legales del art 46 de la ley 909 de 2004 modificado arti 228 del decreto Ley 019 de 2012.y orientaciones DAFP (Fuente Linea Base:Secretaria de Gobierno	1	0	Nueva Estructura Administrativa	1
					Diseñar y Establecer el portafolio de servicios del municipio	Implementacion del Servicio de Atencion al Usuario				0	Portafolio de servicios de la alcaldia municipal para la ciudadania	1
					Fortalecer el Sistema de Control Interno y la Implementacion del M.E.C.I.		0	Porcentaje de mantenimiento MECI (Fuente Linea Base: PGN informe final de municipios IGA, Secretaria de Gobierno El Copey)	100%	0	Elementos implementados MECI	29
					Organizar y Fortalecer la Gestion Documental de la alcaldia	Implementacion Ley de Archivo	0	Porcentaje de implementacion ley de archivo (Fuente Linea Base: PGN informe final de municipios IGA, Secretaria de Gobierno El Copey)	100%	0	Funcionamiento comité y Consejo municipal de archivo	100%

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrienio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrienio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrienio)
P A R T I C I P A C I O N S E G U R I D A D Y B U E N G O B I E R N O	GERENCIA PUBLICA LOCAL	Fortalecimiento Institucional	Fortalecer la Administracion Publica Local, para cumplir con los objetivos y metas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal, Adoptando un modelo de gestion por resultados	Operatividad y Modernizacion	Capacitar a los Funcionarios de la alcaldia para Fortalecer la gestion de la entidad territorial		57%	Índice de desempeño integral municipal (Fuente Linea Base: DNP)	65%	0	Nro de Capacitaciones Funcionarios de la alcaldia para Fortalecer la gestion de la entidad territorial	8
					Realizar seguimiento periodico al Plan de Desarrollo Municipal y al Banco de Programas y Proyectos					0	Nro informes de Seguimiento Plan de Desarrollo Municipal y al Banco de Programas y Proyectos	8
					Establecer Acciones flexibles y efectivas para el recaudo de impuestos y fortalecimiento de recursos propios para mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio		66,68%	Indicador de Desempeño Fiscal (Fuente Linea Base: DNP)	72%	1	Nro Acciones Implementadas	3
					Actualizacion de las Herramientas administrativas financieras					0	Nro de Actualizaciones	2
					Dotar, Mejorar, Optimizar las dependencias de la alcaldia municipal junto con los implementos necesarios para fortalecer la gestión y servicio.		0	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones Fuente Linea Base: Secretaria de Gobierno El Copey	100%	0	Numero de dotaciones para las oficinas para fortalecer la gestión y servicio.	3
					Realizar la Actualizacion de la estratificacion socioeconomica	Gestion de proyectos y recursos para realizar inventario y estudios de estratificacion	Desajustada	Estado de la estratificacion socioeconomica (Fuente: Linea Base: Secretaria de Planeacion El Copey)	Ajustada	0	Actualizacion realizada	1

18.3. Sector Seguridad, Justicia y Convivencia Pacífica
Objetivo de Resultado

- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

EJE	SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS (Para realizar durante el cuatrenio)	SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS	PROYECTOS	META RESULTADO			META PRODUCTO		
							LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)	LINEA BASE	INDICADOR	META (Cuatrenio)
P A R T I C I P A C I O N B S I E G U R O I D A D Y B U E N	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA	Seguridad para El Copey	Aumentar las condiciones de seguridad, tranquilidad y convivencia del municipio	Seguridad y Justicia para todos	Diseñar coordinar y fortalecer Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana	2	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	0	0	Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana en funcionamiento	1
					Fortalecer y Apoyar la fuerza pública, (Policia, Ejercito) para garantizar la seguridad en el Municipio con presencia y control policial		5	Número de homicidios (Fuente Línea CICRI-SIJIN DECES)	0	0	Nro de Apoyos a la fuerza pública, (Policia, Ejercito) para garantizar la seguridad en el Municipio con presencia y control policial	4
					Gestion de Proyectos y recursos para brindar mayor acceso a la justicia		0	Nro de Proyectos (Fuente: Secretaria de Gobierno)	1	ND	Nro de Proyectos Gestionados brindar mayor acceso a la justicia	2
					Gestion de Proyectos y recursos para Implementar Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC	Proyecto creación de Casas de Justicia.	0	Nro de Proyectos (Fuente: Secretaria de Gobierno)	1			
					Gestionar Proyectos para el Fortalecimiento de la Seguridad		0	Nro de Proyectos (Fuente: Secretaria de Gobierno)	2	Nro de Proyectos Gestionados para el Fortalecimiento de la Seguridad	1	

ARTICULO DECIMO NOVENO: COMPETITIVIDAD Y REGIONALIZACION

Objetivo: Fortalecer a El Copey, para que en alianza con otros municipios pueda satisfacer necesidades de la población; ser generador de macro proyectos que ofrezcan soluciones a las necesidades del municipio, Región y/o del País.

Este quinto eje se desarrolla en el marco de la ley 1454 de 2011, ley Orgánica de ordenamiento territorial, para que el municipio de El Copey – Cesar se convierta en la entidad territorial promotora del desarrollo regional, por medio de alianzas estratégicas de municipios, que permitan generar economías de escala, gestionar proyectos productivos para la reducción de la pobreza; gestionar proyectos para la sensibilización en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario a la comunidad municipal y regional, además de atender efectivamente a la Primera Infancia; infancia ; Adolescencia: Juventud , Mujer, Adulto Mayor; En condición de discapacidad; en situación de desplazamiento; En edad Mayor; Víctima del Conflicto Pueblos Indígenas; Afro descendientes; En situación de pobreza, Desmovilizados, Tod@s sin ningún tipo de discriminación. De esta manera se focalizan recursos y se logra bienestar en conjunto.

Corresponde a este eje la gestión de proyectos y recursos (en alianza con otros municipios) ante entidades Del orden Departamental, Nacional e internacional como:

19.1. Proyecto para el dragado y adecuación de jarillones al margen del río Ariguani (Proyecto en alianza con el municipio de Algarrobo Magdalena)

19.2 Proyecto para la sensibilización en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario a la comunidad municipal y regional

PARAGRAFO 1. El eje de competitividad y regionalización se instaura bajo los principios del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” en el enfoque de asociatividad (Contratos Plan) para el fortalecimiento de la gestión pública.

SEGUNDA PARTE PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACION CAPÍTULO I

ARTICULO VIGESIMO: DIAGNOSTICO FINANCIERO. Es el punto de partida para identificar la situación real del municipio con respecto al Cuatrenio anterior.

20.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS²⁷

Los ingresos totales ejecutados por el municipio 2008-2011 ascendieron considerablemente. En Ingresos Tributarios, los impuestos más representativos son: El Impuesto Predial unificado, Sobretasa a la gasolina e industria y comercio.

En el impuesto predial unificado, a noviembre de 2011 se recaudo \$ 500.105.545. Con el impuesto de la sobretasa a la gasolina, se logro \$ 499.724.000, El Impuesto de Industria y Comercio, del cual hasta la fecha de corte se recaudo por este concepto la suma de \$ 354.415.890, teniendo en cuenta, que inicialmente se habían presupuestado recaudar \$ 447.000.000.

En cuanto a los Ingresos no tributarios, las tasas, derechos, multas y contribuciones suman un total de \$497.890.567. El recaudo por Concepto de estampillas pro cultura, pro anciano y la sobretasa bomberil superaron las metas de captación. En la última vigencia del cuatrenio anterior.

Es necesario destacar, el alto índice de recaudo por concepto de la Contribución a la Seguridad, por un monto de suma de \$214.440.378, recursos que han nutrido en gran forma el Fondo de Seguridad Territorial. En lo referente a las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP), el Sector Salud es el más representativo con \$ 4256.725.150, le siguen en su orden el sector Educativo con \$ 888.416.922, Agua Potable y Saneamiento básico \$ 886.943.054, Propósito General con \$ 1713.379.528, estos recursos han venido siendo girados oportunamente por el Gobierno Nacional.

²⁷ Análisis Efectuado por Hermes Caballero, Jefe de Presupuesto, Alcaldía Municipal y Grupo Coordinador PDM

El municipio presenta una gran dependencia de las transferencias SGP las cuales equivalen al 75,9 % de los ingresos totales. Los ingresos propios correspondientes a los ingresos tributarios los cuales equivalen al 13,2 % y los ingresos no tributarios al 10,9% suman el 24.1 % del total de los ingresos corrientes.

La dependencia de las transferencias es otro indicador de suma importancia para la política de descentralización fiscal y las finanzas públicas territoriales es la relación de dependencia frente al SGP. De allí, el municipio de El Copey, establece en el año 2011 una baja dependencia de transferencias del nivel central a diferencia de los años anteriores. El año 2010 establece una relación de dependencia alta, en razón de incremento del gasto en inversión y funcionamiento. Aunque no se sigue una tendencia clara, se puede establecer, que el municipio con el aumento del recaudo en ingresos corrientes, puede reducir significativamente la dependencia de las transferencias para el desarrollo de las políticas públicas locales.

20.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

En el periodo 2008-2011 los gastos de funcionamiento presentaron un incremento relacionado directamente, con el aumento porcentual del Índice de Precios al Consumidor, (IPC).

En los Gastos de Funcionamiento, el componente más representativo es Servicios Personales, tanto directo como Indirecto con \$ 794.916.070, las contribuciones inherentes a la nómina ascienden a \$100.949.100, Las Transferencias de previsión y seguridad social, otras transferencias, y Transferencias de Capital a los órganos de control como Concejo y Personería ascienden a \$ 423.185.703.

Los Gastos Generales tienen un monto de \$244.119.465

En lo concerniente a Servicio de la Deuda, el municipio ha venido dando cumplimiento al pago de los tres créditos que tiene con El Banco Agrario de Colombia, el saldo total de capital a la fecha de los créditos es de \$ 3496.153.201²⁸.

El municipio incurrió en nuevos créditos para la ejecución de proyectos de inversión. Con el Banco de Colombia, fue el último crédito, cuyo monto asciende a \$1 500.000.000. mcte. .

20.3 ANALISIS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Para establecer una situación real, en cuanto al análisis de gastos de funcionamiento e ingresos corrientes de libre destinación, es necesario calcular los indicadores de cumplimiento de límites de gastos establecidos en la ley 617 de 2000 en los artículos 6º y 10º.

20.3.1 SITUACIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO COMO PROPORCION DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION DE LA ADMINISTRACION

Gastos de funcionamiento con respecto a Ingresos Corrientes de Libre Destinación: Indica el monto de los ingresos destinando a gastos de funcionamiento. El Límite de gasto, para municipios de la categoría de El Copey (Sexta) no puede ser superior al 80%

(Gastos de funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación) X 100%

²⁸ Saldo que será inferior, en el momento en que se apruebe el presente Plan de Desarrollo Municipal, puesto el compromiso de pago es mensual

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 1.785.997.298,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.387.714.123,00
Gastos de Personal	\$ 693.966.970,00
Gastos Generales	\$ 244.119.465,00
Transferencias Asociadas a La Nomina	\$ 100.949.100,00
Otras Transferencias	\$ 216.678.588,00
% DE CUMPLIMIENTO	\$ 77,70
% DE LEY 617 DE 2000	80%

Fuente: Oficina de Presupuesto.

El Municipio ha dado cumplimiento a los límites establecidos por la ley 617 de 2000 respecto de los gastos de funcionamiento el cual no ha sobrepasado el 77.70% para la última vigencia, del cuatrenio anterior.

20.3.2 SUPERAVIT PRIMARIO

El superávit primario para El Copey esta dado como la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes junto con los recursos de capital, diferente a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial ²⁹

SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015
SUPERAVIT PRIMARIO	-279	1.006	980	929	879
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	(89,1)	271,9	285,0	317,1	362,7
	INSOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Cifra en Millones de Pesos.

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo

El municipio en el 2011 no tenía la sostenibilidad de la deuda pública, puesto que las condiciones que El Copey requiere para que esta (deuda) no aumente indefinidamente están asociadas a factores como: el crecimiento de la producción y el recaudo.

El superávit primario, para la vigencia 2012 es mayor al valor de los intereses y/o amortizaciones de la deuda, por lo que lo hace una entidad territorial financieramente viable, ya que cuenta con las condiciones de servir su deuda, especialmente en lo que tiene que ver con el pago de intereses.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: PLAN FINANCIERO. Tiene como propósito; establecer operaciones efectivas de caja, con base en la situación real del municipio, para identificar los ingresos y egresos junto con las estrategias de financiación del presente Plan de Desarrollo Municipal. Así mismo, guarda relación directa, con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, para tener mayor porcentaje de confianza, en el comportamiento de las finanzas municipales.

El financiamiento del Plan de Desarrollo Municipal, "Aquí Ganamos Todos" 2012-2015 se hará con los siguientes recursos: Sistema General de Participaciones; Recursos Propios; Otras Transferencias Nacionales; Aportes Departamentales; Otras Fuentes. (sobretasa a la gasolina)

21.1 PROYECCION DE LOS INGRESOS.

La proyección de los ingresos se realiza de acuerdo a indicadores de crecimiento como el IPC (Índice de precios al consumidor), aplicados a los ingresos del Sistema General de Participaciones, impuesto de industria y comercio, impuesto predial, entre otros impuestos municipales. El presupuesto de ingresos y gastos proyectado y apropiado para cada una de las vigencias del presente cuatrenio (2012-2015) se anexa al presente documento. (Ver anexo Nro. 1)

²⁹ LEY 819 DE 2003

21.2. ESTRATEGIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN

Son estrategias para el financiamiento del plan:

21.2.1. Fortalecer el Recaudo oportuno del Municipio para orientar recursos a la inversión de programas sociales.

21.2.2. Gestionar proyectos y recursos para el cumplimiento de las metas de los programas del presente plan.

21.2.3. Establecer nuevas fuentes de recursos mediante la cooperación internacional, la alianza intermunicipal y/o el apoyo departamental.

21.2.4. Optimizar los Gastos de Funcionamiento

21.2.5. Otorgar incentivos a los contribuyentes que realicen sus aportes en el tiempo estimado

21.2.6. Establecer controles y medidas de seguimiento a las actividades tendientes a la recuperación de cartera para fortalecer ingresos corrientes del municipio.

21.2.7. Establecer estrategias para implementar el compromiso y la responsabilidad social de las empresas, ubicadas en la jurisdicción de El Copey.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

Contiene la proyección de ingresos y gastos programados para las vigencias 2012; 2013; 2014 y 2015.

El Plan Plurianual de la Administración Municipal establece el monto proyectado de la inversión pública para cada una de los ejes, contemplados en la estructura programática del Plan de Desarrollo Municipal, "Aquí Ganamos Todos" 2012 -2015 cuyo monto es de **\$56.329.415.591**, para garantizar el bienestar de los copeyanos

de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Constitución Política (Artículos 339 y 346) en la Ley 152 de 1994 y los Decretos Nacionales 111, 358 y 2.260 de 1996. (Ver Anexo Nro 2/ Aquí Ganamos Todos / Estrategias / xls.)

RESUMEN CUADRO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

EJES PLAN DE DESARROLLO	FUENTES DE FINANCIACION TOTAL (millones de pesos)							
	SGP	RECURSOS PROPIOS	REGALIAS	CREDITO	NACION	DEPARTAMENTO	OTROS	TOTAL
INTEGRIDAD SOCIAL	22.742.107.692	876.391.956	-	-	17.807.095.546	4.697.553.042	-	46.301.356.540
INTEGRIDAD SOCIAL CAPITULOS ESPECIALES	325.684.013		-	-	-	-	-	325.684.013
DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	359.675.501	104.312.065	-	-	-	-	84.837.663	548.825.229
SERVICIOS PUBLICO E INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD	3.650.583.750	4.595.921.349	-	-	-	-	85.353.926	8.331.859.026
PARTICIPACION, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO	333.347.424	488.343.360	-	-	-	-	-	821.690.784
TOTAL	27.411.398.380	6.064.968.730	-	-	17.807.095.546	4.697.553.042	170.191.589	56.329.415.591

Las fuentes de financiación del Plan de Desarrollo Municipal, “Aquí Ganamos Todos” 2012-2015. Son: Sistema General de Participaciones \$ 27.411.398.380; Recursos Propios \$6.064.968.730; Otras Transferencias Nacionales (Fosyga) \$17.807.095.546; Aportes Departamentales \$4.697.553.042; Otras Fuentes \$170.191.589.

EJES PLAN DE DESARROLLO	INVERSION TOTAL
INTEGRIDAD SOCIAL	46.301.356.540
INTEGRIDAD SOCIAL CAPITULOS ESPECIALES	325.684.013
DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	548.825.229
SERVICIOS PUBLICO E INFRAESTRUCTURA CON CALIDAD	8.331.859.026
PARTICIPACION, SEGURIDAD Y BUEN GOBIERNO	821.690.784
TOTAL	56.329.415.591

Inversión Total en el Cuatrienio según por eje del Plan de Desarrollo Municipal.

CAPÍTULO II

ARTICULO VIGESIMO TERCERO: INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

La Administración municipal establece e implementa el uso de

23.1. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, con la metodología S.S.E.P.I (Sistema de Seguimiento Evaluación de Proyectos de Inversión).

23.2. TABLERO DE INDICADORES. Como herramienta de la gerencia publica que mide resultados

23.3. PLANES DE ACCIÓN. Instrumento de Planificación que establece el cumplimiento de metas en determinado periodo de tiempo.

23.4. PLAN INDICATIVO. Instrumento de Planificación que consolida. El cumplimiento de las metas de resultado anualmente. Es necesaria su implementación, para identificar el cumplimiento del presente plan por anualidad.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO: PLAN CUATRIENAL

El plan cuatrienal, esta armonizado e incluido en el mismo plan plurianual de inversiones, donde se establecen las fuentes de financiación de los programas con sus respectivas metas de resultado y producto.

La distribución de los recursos se hizo con base en el programa de gobierno del señor alcalde y la priorización de actividades de cada Sector.

(Ver Anexo Nro 2/ Aquí Ganamos Todos / Estrategias / xls.)

**TERCERA PARTE
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN
CAPÍTULO I**

ARTICULO VIGESIMO QUINTO: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Las acciones de seguimiento y evaluación del plan de evaluación, se realizarán con la implementación de las siguientes medidas de control.

25.1 MATRIZ DE MEJORAMIENTO CONTINUO³⁰ Es una iniciativa, para fortalecer la gestión pública local, donde se establecen elementos que permiten medir y orientar las competencias funcionales de la entidad territorial.

El propósito fundamental de la metodología, es definir los responsables del cumplimiento de metas por sector, para que por medio de indicadores y actividades puntuales, se prioricen recursos (Económicos, Humanos, Físicos) y se logren resultados. De esta manera, el gobierno municipal, contempla un esquema de trabajo permanente, el cual le permite disminuir el margen de error en el desarrollo de programas, puesto que la presentación de resultados, ante consejo de gobierno, es mensual. Allí, quien ejerza las funciones de control interno, será el responsable de hacer seguimiento y verificación de actividades en torno al cumplimiento del presente plan.

LA MATRIZ DE MEJORAMIENTO CONTINUO propende la consecución eficaz y eficiente de la administración del recurso humano y de las políticas institucionales que desarrolla la entidad. Con base en esta nueva dinámica adoptada por el municipio, se identifican necesidades y se definen posibles soluciones para avanzar en el cumplimiento de la carta de gobierno. (Ver Anexo Nro 3. / Aquí Ganamos Todos / MMC / xls.)

³⁰ Gómez Castro F. Camilo. Matriz de Mejoramiento Continuo, Herramienta de Planificación para la Nueva Gerencia Pública. Tesis de Grado. Asesor Académico Dra. Olga Malagon. Mayo de 2009. Universidad Escuela Superior de Administración Pública (E.S.A.P)

25.2 RENDICIÓN DE CUENTAS. Participación de la ciudadanía, organismos de control e interesados en general, pueden evaluar la gestión de la administración municipal, con la presentación de resultados documentados.

25.3. PLANES DE ACCIÓN. Y PLAN INDICATIVO. Instrumentos de Planificación que orientarán el seguimiento del presente plan.

ARTICULO VIGESIMO SEXTO. FACULTADES AL ALCALDE: Facúltase al Alcalde Municipal de El Copey - Cesar, por el término de dos (2) meses a partir de la aprobación del presente Acuerdo, para que expida los actos administrativos necesarios para armonizar el presupuesto de la correspondiente vigencia fiscal, en el marco del Plan de Inversiones a los programas contemplados en el Plan Plurianual de Inversiones consagrado por el presente Plan de Desarrollo Municipal, "Aquí Ganamos Todos" 2012-2015.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: ANEXOS. Se anexa al Plan de Desarrollo Municipal, "Aquí Ganamos Todos" 2012-2015. El presupuesto de ingresos y gastos proyectado y apropiado para cada una de las vigencias del presente Cuatrenio (2012-2015); Plan Plurianual de Inversiones; Ahorro Corriente; Marco Fiscal de Mediano Plazo; concepto del Consejo Territorial de Planeación.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: VIGENCIA El presente acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación, deroga las disposiciones que le sean contrarias

Dado en el Copey- Cesar a los _____ días del mes de _____ 2012.

Proyecto de acuerdo presentado a iniciativa de:

WILFRIDO ENRIQUE RUIZ RADA
Alcalde Municipal

BIBLIOGRAFIA

- Código de Infancia y adolescencia, 2006
- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 1448 de 2011
- Departamento para la Prosperidad Social, “*Guía para la construcción de planes de desarrollo local*”, 2012.
- Coldeportes, “*Cultura Recreación y Deporte, oferta institucional*”.
- Departamento Nacional de Planeación, “*Estrategias para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal-Sector agropecuario y desarrollo rural*”.
- Departamento Nacional de Planeación, GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TABLEROS DE CONTROL “*¿Cómo hacer un Plan de Desarrollo monitoréale?*”
- Departamento Nacional de Planeación, “*Orientaciones para incluir metas de resultado y de producto*”
- Departamento Nacional de Planeación, “*Orientaciones para la programación y ejecución de SGP*”.
- Departamento Nacional de Planeación, “*Regionalización del presupuesto general de la Nación*”.
- Ministerio de Educación, “*Plan Sectorial 2010-2014*”.
- Ley del Adulto Mayor, 1276 de 2009
- El Copey-Cesar, “*Esquema de Ordenamiento Territorial*”
- Marcos Carranza España, “*Monografía El Copey-Cesar*”.
- Fundación Prosierra, HISTORIA Y GEOGRAFÍA “*Sierra Nevada de Santa Marta*”. Pág. 25.
- Diaz-Callejas. Apolinar, RELATOS HISTORICOS “*Reforma agraria*”. Cátedra Darío Echandía. PLC. 2005.
- ISA, Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia, PROGRAMA DE RESCATES Y MONITOREOS “*Arqueología de la línea 500kv. Bolívar-El Copey-Ocaña-Primavera y Obras Asociadas*”. informe final, Capítulo 5 usos políticos de la Historia, pág. 549.
- *Política Nacional de Juventud: Bases para el Plan Decenal de Juventud 2005-2015* en www.colombiajoven.gov.co
- Ministerio del Interior, Guía Metodológica, para la inclusión de los temas del sistema administrativo del interior en los planes de desarrollo. Abril del 2012.
- **Decreto 4100 de 2011.** Por el cual se crea el sistema nacional de derechos humanos y de derecho internacional humanitario, se modifica la comisión intersectorial de derechos humanos y derecho internacional humanitario y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1737 de 2010.** Por el cual se modifica el programa de protección para víctimas y testigos de la Ley 795, creado mediante el Decreto 3570 de 2007.
- **Ley 1276 de 2009.** A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.
- **Sentencia T-025 de 2004. Autos 004 de 2009 y Autos 005 de 2009.** Referida a políticas públicas a favor de minorías étnicas.
- **Decreto- Ley 4633 de 2011.** Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.
- **Decreto-Ley 4635 de 2011.** Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

- **Ley 1257 de 2008.** Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- **Artículo 12 Ley 62 de 1993.** Indica que se debe formular una Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana con los representantes de la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial a nivel territorial.
- **Decreto 399 de 2011.** Por el cual se establece la organización y funcionamiento del fondo nacional y de convivencia ciudadana y los fondos de seguridad de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 134 de 1994.** Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, les otorga a los ciudadanos mecanismos de democracia directa para asumir individual o colectivamente la conformación, ejecución y control del poder político a través de la participación.
- **Ley 743 de 2002.** Por la cual desarrolla el artículo de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. Reglamentada por el Decreto 2350 de 2003.
- **Ley 142 1994.** Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 375 de 1997.** Por la cual se crea la Ley de Juventud.
- **Ley 1474 de 2011.** Estatuto anticorrupción
- **Ley 962 de 2005.** Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del

estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

- **Ley 850 de 2003.** Estatutaria de Veedurías ciudadanas.
- **Ley 1530 de 2012.** Sistema General de Regalías
- **Ley 1437 de 2011.** Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo